BOLETIN
17571

22/01/1954

FALTA
PÁG 1 y 2



Ediciones Musicales Ferrer. 500 ejemplares. $ 3,—. Bs. As., 26 de octubre de 1953 (Argentina).

432.023 — ¿Qué Debo Hacer...? (Anotaciones Utiles para el Conductor). Castellano. 550 págs. Autor: M. Steinberg. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Guelfand. 50 ejemp. $ 35. Bs. As., 29 de octubre de 1953. (Argentina). Art. 57.

432.061 — Que es el Psicoanálisis. (Castellano). 64 págs. Autor: Marcos Victoria. Edit.: Editorial Columba. Impres.: Tall. Gráf. Argentinos L. J. Rosso. 10.000 ejemp. $ 8,—. Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Argentina).

432.062 — La Razón y sus Enemigos en Nuestro Tiempo. (Castellano). 100 págs. Orig.: Karl Jaspers. Trad. del alemán: Lucía Piossek Prebisch. Editor: Editorial Sudamericana. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 3.060 ejemp. $ 12,—. Bs. As., 10 de setiembre de 1953. (Argentina).

432.063 — Los Seres Queridos. (Castellano). 153 págs. Orig.: Evelyn Waugh. Trad. del inglés: Pedro Lecuona. Edit.: Editorial Sudamericana. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S. A. 4.005 ejemp. $ 12,—. Bs. As., 20 de agosto de 1953. (Argentina).

432.067 — Hasta el Morir (Canción Rumba - Mús.). 2 págs. Autor: M. Albiol (El Rallo). Edit.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales E. M. O. R. 250 ejemp. $ 3,—. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

432.068 — Hasta el morir (Canción Rumba, Letr.). Castellano. 2 págs Autor: M. Albiol (El Rallo). Ed.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales E.M O.R. 250 ejempl. $ 3 Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

432.069 — El amor es un sueño (Canción, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: M. Albiol (El Rallo). Edit.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales E.M.O.R. 250 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 28 de setiembre de 1953. (Argentina).

432.070 — El amor es un sueño (Canción, Mús.). 2 págs. Autor: M. Albiol (El Rallo). Edit.: El Autor. Impres.: Impresiones Musicales E. M.O.R. 250 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 28 de setiembre de 1953. (Argentina).

432.071 — El Torreón (Canción Rumba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: M. Albiol (El Rallo). Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 15 de octubre de 1952. (Argentina).

432.072 — El Torreón (Canción Rumba, Mús.). 2 págs. Autor: M. Albiol (El Rallo). Edit.: El Autor. Imp.: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 15 de octubre de 1952. (Argentina).

432.073 — La Pampa (Serenata, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: M. Albiol (El Rallo). Edit.: El Autor. Impr.: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

432 074 — La Pampa (Serenata, Mús.). 2 págs. Autor: M. Albiol (El Rallo). Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

431.999 — Grand Hotel (Italiano). Rev. semanal. Prop.: Casa Editrice Universo S.R.L. Direct.: F. M. Macrio. 150.000 ejempl. $ 3.—. Milano (Italia), setiembre de 1953. (Extranjera).

432.000 — Visto (Italiano). Rev. semanal. Prop.: Aldo Palazzi. Director: Umberto Melani. 50.000 ejemp. $ 3.—. Milano (Italia), setiembre de 1953. (Extranjera).

432.078 — Leyes penales anotadas, Tomo II. (Castellano). 510 págs. Autor: Eusebio Gómez. Edit.: Ediar, S. A. Editores. Impres.: Imprenta Bartolomé U. Chiesino. 5.000 ejemp. $ 89.—. Bs. As., julio 29 de 1953. (Argentina).

432.086 — Industria Textil Sud Americana (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editesa S. A. Direct.: Elio Gabellini. 800 ejempl. $ 5.—. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

432.088 — Viejo maestro (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Horacio Baltazar Díaz. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.089 — Viejo maestro (Tango, Música). 2 págs. Autor: José Celano. Edit.: El Autor. Impres.. Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejemp. $ 2.—. Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.090 — Noches de mi Brasil (Samba, Mús.). 2 págs. Autor: José Celano. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.091 — Compendio de parasitología (Castellano). 722 págs. Autor: Manuel Rey Millares. Edit.: López y Eachegoyen S.R.L. Imp.: La Prensa Médica Argentina. 6.000 ejempl. $ 150.—. Bs. As., 11 de agosto de 1953. (Argentina).

432.092 — Noches de mi Brasil (Samba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Julio Giménez. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.093 — La Aguantadora (Ranchera, Mús.). 2 págs. Autor: Eliseo Pressón. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.094 — La aguantadora (Ranchera, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Celano. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.095 — Selecciones Sherlock Holmes (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Julio Augusto Echeverría. 25.000 ejempl. $ 3.50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.098 — Delamerikai Magyarsag (Húngaro). Diario. Prop.: Rodolfo Farago. Direct.: Szaboles de Vajay. 1.800 ejempl. $ 1,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.101 — Veneranda (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Amelia Rivero de Grimaldi. Edit.: Editorial Musical Arturo Frontini. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 16 de octubre de 1953. (Argentina).

432.102 — Estrella Federal (Ranchera, Mús.). 2 págs. Autor: Amelia Rivero de Grimaldi. Edit.: Editorial Musical Arturo Frontini. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 150 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 16 de octubre de 1953. (Argentina).

432.103 — Escuela y Religión (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Ministerio de Educación. Direct.: Agustín Julio Rives. 9.000 ejempl. Eva Perón, noviembre de 1952. (Argentina).

432.105 — La Comuna (Castellano). Diario. Prop. y Director: Otelo Santiago Agustín Biancardi. 1.500 ej. $ 0,40. Lomas de Zamora (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.108 — Quédate en mis brazos (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Enrique J. Lombardi. Edit.: Ediciones Musicales Norcris. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 1.000 ejempl. pesos 3.—. Bs. As., 14 de octubre de 1953. (Argentina).

432.109. — Quédate en mis brazos. (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Enrique J. Lombardi. Edit.: Ediciones Musicales Norcris. Impres.: Impresor Musical Ferrer. 1.000 ej. $ 3.—. Bs. As., 14 de octubre de 1953. (Argentina).

432.112 — Soy ... Correntino (Chamamé, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eulogio Ponce. Edit.: El Autor. Impres.: Edic. Argentinas El Trebol. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.120 — Metálica (Castellano). Prop. Confederación de Industrias Metalúrgicas Livianas. Direct.: Antonio J. Labiano. 2.000 ejempl. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

e.15|1-Nº 220-v.29|1|54

---

30 DE OCTUBRE DE 1953

432.130. — Liturgia Argentina. (Cast.). Rev. bimensual. Prop.: Florentino Fernández. 950 ejempl. $ 3. Bs. As., septiembre-octubre de 1953. (Arg.).

432.131. — Asesor de Trabajo e Higiene. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Pedro José Fasce. 1.200 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.132. — El Asesor Noticioso. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Víctor J. Lamarque. 500 ejempl. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.133. — La Voz del Jubilado. (Cast.) Rev. mensual. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe. 1.200 ejempl. Santa Fe, octubre de 1953. (Arg.).

432.134. — Autotécnica. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Unión Propietarios de Tall. Mecánicos de Automóviles. 1.100 ejempl. $ 4. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.135. — Revista Argentina de Reumatología. (Cast.). Mensual. Prop.: Guido Costa Bertani. 1.200 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.136. — Saber Vivir. (Cast.). Prop.: Saber Vivir, Editorial, Soc. en Comandita. 2.500 ejempl. $ 5. Bs. As., julio-agosto-septiembre de 1953. (Arg.).

432.137. — C.A.B.E. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. 1.700 ejempl. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.138. — Alberdi. (Cast.). Prop.: Miguel Eduardo Firpo. 22.000 ejempl. $ 0.50. Alberdi (Bs. As.), noviembre de 1953. (Argentina).

432.139. — Sokolski Glas (La Voz de los Sokolistas). Yugoslavo. Prop. Sociedad Yugoeslava de Gimnasia Sokol en la Argentina. 700 ejempl. Avellaneda, octubre de 1953. (Arg.).

432.140. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. (Cast.). Re . mensual. Prop.: Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. 1.000 ejempl. Rafaela (S. Fe), octubre de 1953. (Arg.).

432.141. — Alborada. (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Manuel M. Olguín. 3.900 ejempl. $ 0.80. Caseros (Bs. As.), septiembre de 1953. (Arg.).

432.142. — La Idea. (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. 1.600 ejempl. $ 0.80. San Antonio de Areco (Bs. As), septiembre de 1953. (Arg.).

432.143. — Esso Noticias. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Esso S. A. Petrolera Argentina. 5.350 ejempl. Bs. As.. octubre de 1953. (Arg.).

432.144. — El Cooperador. (Cast.). Periód. trimestral. Prop.: Jorge Weinzettel. 6.000 ejempl. $ 2.50. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.146. — Faz "A": Caminaré Sola (Fox trot). Letra y mús.: Cahn-Styne Faz "B": Este es el Albur que Corres (Fox trot). Letra y mús.: Dee-Lippman. Intérp.: Patty Andrews. Disco Decca número 333.021. 2.700 ejempl. $ 11.50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.147. — Faz "A": Pretender. (Fox trot) Letra y mús.: Douglas-Parman-La Vere. Faz "B": Nola (Fox trot). Mús.: Arndt Intérp. Guy Lombardo. Disco Decca Nº 333.013. 2.200 ejempl. $ 11.50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.148. — Faz "A": Ana (Baión de Ana). Melodía. Mús.: Vatro-Giordano. Faz "B": Rubí. (Melodía). Mús.: Roemheld-Parish. Intérp.: Víctor Young. Disco Decca Nº 333.012. 4.000 ejempl. $ 11.50. Bs. As. 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.149. — Faz "A": Isabelita y Antón o la Casita de Turrón. (Cuento infantil, 1ª parte). Letra y mús.: Casas Augé-Morera Vilella. Faz "B": Isabelita y Antón o la Casita de Turrón. (Cuento infantil, 2ª parte). Letra y mús.: Casas Augé-Morera Vilella. Intérp.. Casas Augé. Disco Odeón Nº 298.046. 2.500 ejempl. $ 11.50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.150. — Faz "A": Abril en Portugal. (Fox trot). Mús.: Ferrao-Kennedy. Faz "B": Tu Tramposo Corazón. (Fox trot). Mús.: Williams. Intérp.: Louis Armstrong. Disco Decca Nº 333.019. 8.000 ej. $ 11.50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.151. — Faz "A": Salgo al Campo a Divertirme. (Cueca). Autor: Orig.: Anónimo. Recop. Guzmán. Faz "B": De la Cordillera Vengo. (Tonada). Letra y mús.: Anónimo. Recop.: Guzmán. Intérp.: Los Cordilleranos. Disco Odeón número 196.445. 850 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.152. — Faz "A": La Banda de Banjos. (Fox trot). Mús.: Botkin. Faz "B" El Mundo Espera la Salida del Sol. (Fox trot). Mús.: Lockhart-Seitz. Intérp.: Perry Botkin. Disco Decca Nº 333.017. 2.500 ejempl. $ 11.50. Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Arg.).

432.153. — Faz "A": Yo Creo. (Canción) Letra y mús.: Drake-Graham-Shirl-Stillman. Faz "B": La Mansión Pasando la Colina (Fox trot). Letra y mús.: Stanphil. Intérp.: Red Foley. Disco Decca Nº 333.023. 4.300 ejempl. $ 11 50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.154. — Faz "A": El Swing del Organito. (Fox trot). Letra y mús.: Hudson-Parish-Mills. Faz "B": Tomame en tus Brazos. (Tango Gitano). Letra y mus.: Markush-Parish. Intérp.: Los Cuatro Ases. Disco Decca Nº 333.022. 2.500 ej. $ 11.50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.155. — Faz "A": Si el Amor Tiene Raíz. (Samba). Letra y mús.: Pinto-Soledade. Faz "B": Estrella del Mar. (Marchinha). Letra y mús. Pinto-Soledade. Intérp.: Dalva de Oliveira. Disco Odeón Nº 298.042. 2.000 ejempl. $ 11.50. Bs. As. 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432 156. — Faz "A": Boogie del Besuqueo. (Boogie Woogie). Letra y mús.: Allen-Roberts. Faz "B": Engañándome. (Fox tot). Letra y mús.: Pollack-Yellen. Intérp.: Sy Oliver. Disco Decca Nº 333.014. 3.500 ejempl. $ 11.50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.157 — Faz "A": Perrito en la vidriera (Vals). Letra y mús.: Merrill. Faz "B": Desfile sobre la mesa (Marcha). Letra y mús.: Cornish. Intérp.: Mandy Miller. Disco Odeón Nº 298043. 3.000 ejs. $ 11.50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.158 — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge (Vals). Mús.: Auric-Engvick. Faz "B": Muchas son las veces (Fox-trot). Mús.: Scherer-Halt-Landis-De Stefano. Intérp.: Buddy de Franco. Disco M.G.M. Nº 8947. 5.000 ejs. $ 11.50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.159 — Faz "A": Una señorita en una hamaca (Canción). Letra y mús.: Mireille-Nahain. Faz "B": Sensacional (Canción). Letra y mús.: Heyral-Marnay. Intérp.: Ives Montand. Disco Odeón Nº 298044. 1.500 ejs. $ 11,50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.160 — Faz "A": Tu tramposo corazón (Fox-trot). Letra y mús.: Williams. Faz "B": Estaré esperándote (Fox trot) Letra y mús.: James-Reed-La Vere. Intérp.: Joni James. Disco M.G.M. Nº 8946. 10.000 ejs. $ 11,50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.161 — Faz "A": Regalo de amor (Canción). Letra y mús.: Mauricio Cardozo. Faz "B": Caturi abente (Polca paraguaya). Letra: Mauricio Cardozo. Mús.: Prudencio Giménez. Intérp.: Prudencio Giménez. Disco RCA Víctor número 63-0242. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.162 — Faz "A": El entrerriano (Tango). Mús.: Rosendo Mendizábal. Faz "B": Rácing Club (Tango). Mús.: Vicente Greco. Intérp.: José Tinelli. Disco RCA Víctor Nº 63-0257. 1.000 ejs. $ 9 75. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Arg.).

432.163 — Faz "A": Pulgarcito (Parte 1ª, cuento infantil). Letra: Adapt.: Julio Navarro. Mús.: Anónimo. Faz "B": Pulgarcito (Parte 2ª, cuento infantil). Letra: Adapt.: Julio Navarro. Intérp.: Cuentos infantiles realización fonográfica. Dir.: Julio Navarro. Disco RCA Víctor Nº 65-0011. 1.000 ejs. pesos 9,95. Bs. As., 23 de octubre de 1953. (Arg.).

432.164 — Faz "A": Pulgarcito (Pte 5ª, cuento infantil). Letra adapt.: Julio Navarro. Faz "B": Pulgarcito (Parte 6ª, cuento infantil). Letra adapt.: Julio Navarro. Intérp.: Cuentos infantiles realización fonográfica. Direc.: J. Navarro. Disco RCA Víctor Nº 65-0013. 1.000 ejs. $ 9,95. Bs. As., 23 de octubre de 1953. (Arg.).

432.165 — Faz "A": Pulgarcito (Parte 3ª, cuento infantil). Letra adapt.: Julio Navarro. Faz "B": Pulgarcito (Parte 4ª, cuento infantil). Letra adapt.: Julio Navarro. Intérp.: Cuentos infantiles realización fonográfica. Direct.: J. Navarro. Disco RCA Víctor Nº 65-0012. 1.000 ejs. $ 9,95. Bs. As., 23 de octubre de 1953. (Arg.).

432.166 — Kío o un 10 % de Absurdo (Cast.). 297 págs. Autor: Allan Niebla. Edit.: Editorial Alianza. Impres.: Tall. N.I.S S.A. 1.000 ejs. $ 20. Bs. As., 27 de octubre de 1953. (Arg.).

432.178 — Boletín (Cast.). Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Direct.: Ana María Cepollina. 170 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.179 — La Viruta (Cast.). Rev. Prop.: Ester Cusnir. Direct.: David Bladimirsquy. 8.000 ejs. $ 5. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.180 — Muy joven para besar. 10 rollos de 2.492 mts. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argum.: Frances Goodrich y Albert Hackett Princip intérp.: June Allyson, Van Johnson, Gig Young y otros. New York, Estados Unidos de Norte América, febrero de 1952. (Extranjera).

432.181 — Tribuna Justicialista (Cast.). Periód. quincenal. Prop. y Direct.: Ramón José Casamayor. 1.000 ejs. $ 1. Punta Alta (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

432.190 — La Nueva Neutralía (Cast.). 129 págs. Orig.: Evelyn Waugh. Trad. del inglés: J. R. Wilcock. Edit.: Ediciones Criterio. Impres.: Cía. Impresora Argentina, S A. 5.000 ejs. $ 12. Bs. As., 20 de agosto de 1953. (Arg.).

432.192 — Caricias (Choro, mús.). 2 páginas. Autor: Domingo Granata y Yatasto. Edit.: Los autores. Impres.: Editorial Musical Titi Rossi. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 20 de octubre de 1953. (Arg.).

432.195 — Laureles de bronce (Canción paraguaya, mús.). 2 págs. Autor: José María Alvarez. Edit.: El autor. Impres.: El autor. 1.000 ejs. $ 1. Bs. As., 30 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.196 — Amor en Paraguay (Polka paraguaya, mús.). 2 págs. Autor: José M. Alvarez. Edit.: El autor. Impres.: El autor. 1.000 ejs. $ 1. Bs. As., 29 de octubre de 1953. (Arg.).

432.197 — Pa'mi mama (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: José M. Alvarez. Edit. e impres.: El autor. 1.000 ejs. $ 1. Bs. As., 1o de agosto de 1953. (Arg.).

432.198 — Esquire (Inglés). Rev. mensual. Prop.: Esquire Inc. Direct.: Gus Berkes. 1.100 ejs. $ 3,50. Estados de Norte América, octubre de 1953. (Extranjera).

432.202 — Porque Dios me la llevó (Vals, mús.). 2 págs. Autor: José Sirviente. Edit.. El autor. Impres.: Editorial Musical América. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Arg.).

432.203 — Aquel muchacho porteño (Tango, mús.). 2 págs. Autor: José Sirviente. Edit.: El autor. Impres.:: Editorial Musical América. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Arg).

432.204 — Porque Dios me la llevó (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Victorino Pinto. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical América. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Arg.).

432.205 — Aquel muchacho porteño (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Victoriano Pinto. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical América. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Arg.).

432.214 — Si tú me quieres (Son montuno, letra) Cast. 2 págs. Autor: Osvaldo R. Faldutti y Norberto Durán. Edit.: Los autores. Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejs. $ 2,50. Bs. As., 25 de octubre de 1953. (Arg.).

432.215 — Si tú me quieres (Son montuno, mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo R. Faldutti y Norberto Durán. Edit.: Los autores Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejs. $ 2,50. Bs. As., 25 de octubre de 1953. (Arg.).

432.216 — Tus ojos (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Norberto Durán y Osvaldo R. Faldutti. Edit.: Los autores Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejs. $ 2,50. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Arg.).

432.217 — Tus ojos (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Norberto Durán y Osvaldo R. Faldutti. Edit.: Los autores. Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejs. $ 2,50. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Arg.).

432.231 — El martillero (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asociación Martilleros del Norte. Direct.: Raúl Luis Gaggino. 500 ejs. $ 2. Vicente López (Bs. As.), agosto de 1953. (Arg.).

432.236 — Che profesor (Marcha, letra). Cast. 2 págs. Autor: Elbio Vallejo. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi 150 ejs. $ 2. Bs. As., 25 de octubre de 1953. (Arg.).

432.237 — Che profesor (Marcha, mús.). 2 págs. Autor: Don Aruma. Edit.: El autor. Impres: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2. Bs. As., 25 de octubre de 1953. (Arg.).

432.238 — La Producción (Cast.). Periódico semanal. Prop.: Centro de Consignatarios de Productos del País, S.A. Direct.: Martín Beloqui. 4.650 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

431.939 — 28|10|53: La Teoría del Testigo Necesario (Cast.). 85 págs. Autor: Manuel de J. Gómez. Edit.: Víctor P. de Zavalía. Impres.: Imprenta Balmes. 2.134 ejs. $ 12. Bs. As., 30 de julio de 1953. (Arg.).

e.19|1-Nº 221-v.19|2|54

2 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.240 — Acomae (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. 1.000 ejs. Bs. As., septiembre de 1953. (Argentina).

432.241 — Revista de la Mutualidad de la Policía Federal (Castellano). Mensual. Prop.: Mutualidad de la Policía Federal. 12.000 ejs. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

432.242 — El Cuero y sus Manufacturas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Federico Augusto Mirre. 800 ejs. $ 5.— Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.243 — Esnea (Leche). Castellano. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. 5.900 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.244 — Educación Cristiana (Castellano). Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. 1.500 ejs. Bs. As., octubre-diciembre de 1953. (Argentina).

432.245 — Coop (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo. 8.000 ejs. $ 0,25. Bs. As., agosto-septiembre de 1953. (Argentina).

432.246 — Di Yidische Zaitung (El Diario Israelita). Idisch. Diario. Prop.: El Diario Israelita S. R. L. 468.000 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.247 — Mecánica Popular (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Popular Mechanics Co. 21.000 ejemplares. $ 10.— Norteamérica, octubre de 1953. (Extranjera).

432.248 — Juventud en Marcha (Castellano). Periód. bimestral. Prop.: Confederación Uniones Cristianas Juveniles. 400 ejs. $ 1,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.249 — Arrafik (El Compañero). Arabe Rev. mensual. Prop.: Jusef Camal. 1.000 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.250 — La Acción (Castellano). Diario. Prop.: Francisco Scarabino. 540.000 ejs. $ 0,50. Rosario, septiembre de 1953. (Argentina).

432.254 — Faz "A": Se llama Waldemar (Canción). Letr. y Mús.: Jary-Balz. Faz "B": No hay mujer que no mienta (Canción). Letr. y Mús.: Jary-Schwabach. Intérp.: Zarah Leander. Disco Odeón Nº 298.045. 1.100 ejemplares. $ 11,50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.255 — Faz "A": Tengo mil novias (Vals). Letr.: Enrique Cadícamo. Mús.: Enrique Rodríguez. Faz "B": Cantar Gitano (Fox trot). Letr.: José Masi. Mús.: Don Filinto. Intérp.: Enrique Rodríguez. Disco Odeón Nº 55.705. 2.700 ejs. $ 11,05. Bs. As., 1º de septiembre de 1953. (Argentina).

432.256 — Faz "A": Vals Intimo. Op 38. Mús.: P. Kalender. Faz "B": Aldebaran, Frag. de la Leyenda Musical Op. 10, Nº 2. Mús.: P. Kalender. Intérp.: P. Kalender. Disco Odeón Nº 57.023. 700 ejs. $ 11,50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.257 — Faz "A": Herrería del Pueblo (Fox trot). Mús.: B. Huber-J. Trommer. Fazz "B": Serenata amorosa. Mús.: G. Becce. Intérp.: Dajos Beta. Disco Odeón Nº 56.567. 1.000 ejs. $ 11,50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.258 — Faz "A": Tristeza (Melodía). Letr. y Mús.: Chopín. Arr.: Marbot. Faz "B": Andalucía (Canción). Letr: Muñoz. Mús.: Granados. Intérp.: Gianna Pederzini. Disco Odeón Nº 57.032. 700 ejs. $ 11,50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.259 — Faz "A": Dos cruces (bolero). Letr. y Mús.: Carmelo Larrea. Faz "B": Estudiantina Portuguesa (Marcha). Letr.: Arturo Rigel Ramos de Castro. Mús.: José Padilla. Intérp.: Fernando Albuerne Disco Odeón Nro. 56.566. 2.000 ejs. $ 11,50. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.260 — Faz "A": Los Caracoles (Aire Popular). Letr. y Mús.: Anónimo. Faz "B": Canto Lagarterano (Cante Castellano). Letr.: José Soriano, Alfonso Jofre de Villegas. Mús. Ortiz de Villajos. Intérp.: Conchita Martínez. Disco Odeón Nº 55.758. 1 200 ejs. $ 11,05. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.261 — Faz "A": San José de Flores (Tango) Letr.: Enrique Gaudino. Mús.: Armando Acquarone. Faz "B": Milonguera (Tango). Letr. y Mús.: José María Aguilar. Intérp.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 55.759. 8 000 ejemplares. $ 11,05. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.268 — Nuestros Hijos (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Farré. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Pergamino. 200 ejs. $ 3.— Bs As, 20 de octubre de 1953. (Argentina).

432.269 — Nuestros Hijos (Vals-Mús.) 2 págs. Autor: José Farré. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Pergamino. 200 ejs. $ 3.— Bs. As., 20 de octubre de 1953. (Argentina).

432.292 — Ingeniería Agronómica (Castellano). Rev. Prop.: Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Direct.: Ing. Agr. Alberto Ramón Leira. 1 200 ejs. $ 5.— Bs. As., julio-agosto de 1953. (Argentina).

432.294 — Porteñita, para vos (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: C. Ignacio Armato y Narciso R. Castro. Edit.: Los Autores. Impres.: Editorial Musical A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2.— Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.295 — Porteñita, para vos (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: C. Ignacio Armato. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2.— Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.300 — El Asesor Comercial (Castellano). Prop. y Direct.: Alberto Luis De Franco. 1.000 ejs. Caseros (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.303 — El Diario (Castellano). Periódico quincenal. Prop. y Direct.: Jorge Rodríguez Pardo. 2.500 ejs. $ 0,50. Córdoba, octubre de 1953. (Argentina).

e.19|1-Nº 222-v.19|2|54

3 de noviembre de 1953

432.320 — Capa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. 1.500 ejempl. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.321 — Ellas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Temco S. R. L. 50.000 ejempl $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.322 — Puño Fuerte (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 432.500 ejempl. pesos 0,80 Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.323 — Lanza Brava. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 163.500 ejempl. pesos 0 40. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.324 — El Gorrión. (Castellano). Rev. semanal. Prop: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 174.000 ejempl. $ 0,70. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.325 — Tit - Bits. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Manuel Lainez Ltda. S. A. 228.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., octubre de 1953 (Argentina).

432.326. — El Progreso. (Castellano) Periód. quincenal. Prop.: Isaac Pluda 1.080 ejempl. $ 0.50. Hurlingham. (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.327 — El Centinela. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Parroquia de N. Sra. de la Merced. 1.600 ejempl. $ 0,70. Las Lomitas (Formosa), octubre de 1953. (Argentina).

432.328 — Pregón. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Santiago Ernesto Ortega. 6.000 ejempl. $ 0.50. Formosa, octubre de 1953. (Argentina).

432.329 — Iberia. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Gonzalo Laporta. 500 ejempl. Bahía Blanca (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.330 — Boletín Informativo. (Castellano). Mensual. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 7.200 ejempl. Rosario, noviembre de 1953. (Argentina).

432.331 — El Mensajero Cristiano. (Ruso). Rev. Prop.: Juan Zub Zolatarow. 6.000 ejempl. $ 2.—. Valentín Alsina. (Bs As.), octubre, noviembre de 1953. (Argentina).

432.332 — Ressorgiment (Catalán). Rev. mensual Prop.: Hipólito Nadal. 600 ejempl. $ 2,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.333 — La Semana. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Parroquia Nuestra Señora de la Merced. 6.000 ejempl. $ 0,50. Pergamino. Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.334 — Lex. (Castellano). Diario. Prop: Pablo F. Porchetto. 105 000 ejempl pesos 0,40. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.336 — Nube Viajera. (Vals, letr.). Castellano. 2 págs. Autor. S. M. Bontempi. Edit: D. I. M A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.337 — Nube Viajera. (Vals, mús.). 2 págs. Autor: J. E. Salas. Edit.: D. I M A. Impres: D. I. M. A. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.338 — San Martín en San Lorenzo. (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Francisco Gandola. (Pancho). Edit. e Impres: D. I. M. A. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As, 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.339 — San Martín en San Lorenzo. (Milonga, mús.). 2 págs Autor: Domingo Plateroti. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. pesos 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953 (Argentina).

432.340 — El Payador de la Pampa. (Estilo, mús) 2 págs. Autor: Juan G. Podestá. Edit.: D. I M. A Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.341 — El Payador de la Pampa. (Estilo, letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Pedro Blomberg. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser 250 ejem. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.342 — Ya no eres el mismo. (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Juan Landa. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.343 — Ya no eres el mismo. (Tango, letr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Tagle Lara Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As.. 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.344 — El embrujo de tu amor. (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Roberto P. Prechi. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.345 — El embrujo de tu amor (Vals, letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Manuel Brea. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.346 — Ven amada mía. (Corrido, mús.). 2 págs. Autor: Tomás Lunardi y Tito Ridolfi. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser, 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As. 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.347 — Ven amada mía. (Corrido, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Tomás Lunardi. Edit: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina)

432.348 — Titubeando. (Chacarera, mús.). 2 págs. Autor: Julio Nistal. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.349 — Titubeando. (Chacarera, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Bahr. Edit.: D. I. M A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.350 — Estampa Gaucha. (Triunfo, mús.). 2 págs. Autor: Domingo Plateroti. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953 (Argentina).

432.351 — Estampa Gaucha (Triunfo-Letr.). Castellano. 2 pgs Autor: Julio A. Jerez Edit: D. I. M. A. Impres.: Hauser F. M. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953 (Argentina).

432.352 — Café... y Más Café (Mambo-Mús.). 2 pgs. Autor: José Maggiora. Edit.: D I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.353. — Café... y Más Café (Mambo-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Alberto Pellegrini. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl., pesos 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.354. — Remedio (Baguala-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Carlos Bahr. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.355. — Remedio (Baguala-Mús.). 2 pgs. Autor: Julio Nistal. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.356. — Mi Zonco (Chacarera Doble-Mús.) 2 pgs. Autor: Pedro Giménez. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.357. — Mi Zonco (Chacarera Doble-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Ramón del Valle García. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.358. — Una Chica y Un Simón (Marcha Couplet-Mús.). 2 pgs. Autor: Luis Catalan. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.359. — Una Chica y Un Simón (Marcha Couplet-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor. Alfonso Tagle Lara. Edit.: D. I. M. A Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.360. — Mi Parejero (Tango-Mús.). 2 pgs Autor: Ataliva Montenegro. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser.. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.361. — Pobre Coya (Zamba Norteña-Mús.). 2 pgs. Autor: Julio Nistal y Carlos Bahr. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. pesos 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.362. — Pobre Coya (Zamba Norteña-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Julio Nistal y Carlos Bahr. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. pesos 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.363. — Alegría de Vivir (Tango-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Rubén F de Olivera. Edit.: D. I. M. A. Impres.: F M. Hauser. 250 ejempl. pesos 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.364. — Alegría de Vivir (Tango-Mús.). 2 pgs. Autor: Manuel Joan. Edit.: D. I. M.. A. Impres.: F. M. Hauser. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.365. — Tristán e Isolda (Preludio y muerte de Isolda). 56 pgs. Autor: Wagner. Edit.: Ricordi Americana S. A E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $. 8.— Bs. As., 30 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.366. — Sinfonía Nº 104. Re Mayor. 20 pgs. Autor: Franz J. Haydn. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. pesos 12.— Bs. As., 30 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.367. — Los Maestros Cantores Obertura. 66 pgs. Autor: Richard Wagner. Edit.: Ricordi Americana S. A. E C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 10.— Bs. As., 30 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.368. — Sinfonía Nº 8 (Inconclusa). 12 pgs. Autor: Franz Schubert. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. pesos 10.— Bs. As., 30 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.369. — Sinfonía K. 550 (Sol Menor). 74 pgs. Autor: Wolfgang A. Mozart. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 10.— Bs. As., 30 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.370. — Concierto Brandenburgues Nº 2 (Fa mayor). 40 pgs. Autor: Juan S. Bach. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 7.— Bs. As., 14 de octubre de 1953. (Argentina).

432.371. — Concierto Para Violín. Op. 77 (Re mayor). 144 pgs. Autor: Joannes Brahms. Edit.: Ricordi Americana S. A e. C. Impres: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 20.— Bs. As., 31 de agosto de 1953. (Argentina).

432.372. — Concierto Brandenburgues Nº 1 (Fa mayor). 44 pgs. Autor: Juan S. Bach. Edit.: Ricordi Americana S A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.300 ejempl. $ 7.— Bs. As., 14 de octubre de 1953. (Argentina).

432.373. — Concierto Brandenburgues Nº 6 (Si b mayor). 40 pgs. Autor: Juan S. Bach. Edit.: Ricordi Americana S. A.

E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1 000 ejempl. $ 7.— Bs As., 14 de octubre de 1953. (Argentina).

432.374. — Sinfonía Nº 92 (Oxford) (Sol mayor). 66 pgs. Autor: Franz J. Haydn. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 10.— Bs. As., 30 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.375. — Concierto Brandonburgues Nº 3 (Sol mayor). 40 pgs. Autor: Juan S. Bach. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 7.— Bs. As., 14 de octubre de 1953. (Argentina).

432.376. — Concerto Grosso Nº 10 (Re menor). 32 pgs. Autor: Georg F. Handel. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 5.— Bs. As., 30 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.377. — La Gruta de Fingal, Op. 26 (Obertura). 52 pgs. Autor: Félix Mendelssohn. Edit..: Ricordi Americana S. A E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 14 de octubre de 1953. (Argentina).

432.378. — Huella Para dos pianos (Mús.). 16 pgs. Autor: Emilio A. Napolitano. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.. R. de Stefano y Cía. 500 ejempl. $ 10.— Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

432.379. — El pájaro profeta, Op. 82, Nº 7, de "En el bosque". 3 págs. Orig.: R. Schumann. Revisión: Giuseppe Buonamici. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C, Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1953 (Argentina).

432.380. — Te quiero más que a mi ser... (Zambra, Mús.). 2 págs. Autor: Guillermo y Horacio Pelay y Eugenio de Briganti. Edit.: La Canción. Impres.: Bermejo y Fucci. 250 ejempl. $ 3 — Bs. As., 5 de octubre de 1953 (Argentina).

432.381. — Te quiero más que a mi ser... (Zambra, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor. Guillermo y Horacio Pelay y Eugenio de Briganti. Edit.: La Canción. Impres.: Bermejo y Fucci. 250 ejempl $ 3. — Bs. As., 5 de octubre de 1953 (Argentina).

432.382. — Minué para piano a 4 manos Mús.). 4 págs. Autor: Víctor de Rubertis. Edit. Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejempl. $ 4. — Bs. As., 15 de octubre de 1953 (Argentina).

432.383. — Nostalgias mejicanas (Corrido, Mús.). 2 págs. Autor: Alfredo Luna. Edit.: La Canción. Impres.: Bermejo y Fucci. 250 ejempl. $ 3. — Bs. As., 5 de octubre de 1953 (Argentina).

432.384. — Nostalgias mejicanas (Corrido, Letr.). Castelano. 2 págs. Autor: Alfredo Tropiani. Edit.: La Canción. Impres.: Bermejo y Fucci. 250 ejempl. $ 3. — Bs. As., 5 de octubre de 1953 (Argentina).

432.385. — 2 romanzas, Op. 40 y 50, violín y piano. 20 págs. Orig.: Beethoven. Revisión: Marco Anzoletti. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Imtres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 8. — Bs. As., 2 de octubre de 1953 (Argentina).

432.386. — Con amores, la mi madre... (Cancion clásica espanola, Mús.). 2 páginas. Autor: Fernando J. Obradors. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejempl. $ 3,50. — Bs. As., 10 de septiembre de 1953 (Argentina).

432.387. — Sonatas y partitas, para violín. 60 págs. Orig.: J. S. Bach. Revisión: Enrico Polo. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 14. — Bs. As., 31 de agosto de 1953 (Argentina).

432.388. — 28 canciones populares internacionales, para acordeón a piano (Mús). 32 págs. Orig.: Anónimo. Selección y transcripción: Margot Bikart. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 1.000 ejempl. $ 15. — Bs. As., 2 de octubre de 1953 (Argentina).

432.389. — Faz "A": Juazeiro (Baión). Letr.: Luis Gonzaga. Mús.: Humberto Teixeira. Faz "B": A danca da moda (Baión). Letr.: Luis Gonzaga Mús.: Zedantas. Interp.: Luis Gonzaga. Disco RCA Víctor Nº 63-0277. 1.000 ejempl. $ 9,75. — Bs. As., 19 de octubre de 1953 (Argentina).

432.390. — Faz "A": Super Dixieland (Fox). Letr. y Mús.: S. Lipesker. Faz "B": Mi romance (Choro). Mús.: H. Oliva. Interp.: Jazz Casino. Disco RCA Víctor Nº 63-0248. 1.000 ejempl. $ 9,75. — Bs. As., 19 de octubre de 1953 (Argentina).

432.391. — Faz "A": T. B. C. (Tango). Letr.: R. Fontaina. Mús.: V. Soliño, E. Donato. Faz "B": Mi Marianela (Vals). Letr.: B. Slipak. Mús.: P. Schemper. Interp.: Florindo Sassone. Disco RCA Víctor Nº 63-0252. 1.000 ejempl. $ 9,75. — Bs. As., 1º de octubre de 1953 (Argentina).

432.392. — Faz "A": Ojos negros (Fox). Mús.: Anónimo. Versión de: F. E. Jelil. Faz "B": Qué tiene María (Samba). Letr. y Mús.: J. Schiavone. Interp.: Jazz Casino. Disco RCA Víctor Nº 63-0233. 1.000 ejempl. $ 9,75. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1953 (Argentina).

432.393. — Faz "A": Colombina (Marcha Brasileña). Letr.: G. Bacigaluppi. Mús.: Martins. Faz "B": La costadera (Fox Trot). Letr.: Teddy Mur. Mús. Tito Amado. Interp.: Jazz Casino. Disco RCA Víctor Nº 63-0259. 1.000 ejempl. $ 9 75. — Bs. As., 1º de octubre de 1953 (Argentina).

432.394. — Murcianica (Marcha. Mús.). 2 págs. Autor: Francisco Balaguer. Edit. El Autor. Impres.: E. M. Y. C., 500 ejemplares $ 3. — Bs. As., 5 de mayo de 1953 (Argentina).

432.406. — Cristo en la familia (Castellano). 288 págs. Orig.: Raúl Plus, S. J. Trad. del francés: Carlos J. Vega y Juan Manzano. Edit.: Editorial Excelsa. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 6.000 ejempl. $ 7. — Bs. As., 28 de agosto de 1953 (Argentina).

432.395. — Somolinos (Castellano). 144 págs. Autor: Patrocinio Fuentes Pérez. Edit.: El Autor. Impres.: Alfonso Ruiz. 1.000 ejempl. $ 10. — Bs. As., 16 de octubre de 1953 (Argentina).

432.400. — Revista de Publicaciones Navales (mayo, junio de 1953). Castellano. Prop.: Servicio de Informaciones Navales. Direct.: Benigno Ignacio Varela. 2.850 ejempl. — Bs. As., mayo, junio de 1953 (Argentina).

432.401. — Revista de publicaciones Navales (Suplemento de Sanidad Naval). Castellano. Bimestral. Prop.: Ministerio de Marina, Servicio de Informaciones Navales. Direct.: Benigno Ignacio Varela. 500 ejempl. — Bs. As., enero|abril de 1953 (Argentina).

432.407. — Más allá del arte (Castellano). 240 págs. Orig.: Epifanio Urbani. Trad. del Italiano Alfredo Petrocchone. Colaboró: Grabiela Bani. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 3 000 ejempl. $ 15. — Bs. As., 29 de agosto de 1953 (Argentina).

432.408. — La estrella de Sevilla (Castellano). 104 págs. Autor: Lope de Vega. Edit.: Editorial Marcos Sastre. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejempl. $ 1,80. — Bs. As., 10 de septiembre de 1953 (Argentina).

432.409. — Alumni, cuna de campeones y escuela de hidalguía (Castellano). 332 págs. Autor: Ernesto Escobar Bavio Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 7.000 ejemplares $ 35. — Bs. As., 30 de septiembre de 1953 (Argentina).

432.413. — La cultura occidental (Castellano). 64 págs. Autor: José Luis Romero. Edit.: Editorial Columba. Impres. Tall. Gráf. Argentinos L. J. Rosso. 10 000 ejempl. $ 8. — Bs. As., 29 de octubre de 1953 (Argentina).

432.416. — Ahorro (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Caja Nacional de Ahorro Postal. Direct.: Alberto V. Musis. 60.000 ejempl. — Bs. As., Julio,agosto de 1953 (Argentina).

432.417. — Radiomelodía (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Vicenete Buccheri. Direct.: Pedro Buchieri. 30.000 ejempl. $ 1,50. — Bs. As., noviembre de 1953 (Argentina).

432.418. — Las danzas populares argentinas (Tomo I). Castellano. 800 págs. Autor: Carlos Vega. Edit.: Instituto de Musicología de la Direc. Gral. de Cultura del Ministerio de Educación. Impres.: Establ. Gráf. Litvack Hnos. 600 ejempl. — Bs. As., febrero de 1953 (Argentina).

432.436. — Boletín Informativo (Castellano). Prop.: Cámara de Industria y Comercio de Productos Veterinarios. Direct.: Fausto F. Valcarcel Sánchez. 3.000 ejempl. — Bs. As., septiembre de 1953 (Argentina).

432.437. — Argentina y las Américas (Castellano). Rev. trimestral. Prop. y Direct.: Roberto Abraham Markman. 2.000 ejempl. $ 10. — Bs. As., septiembre de 1953 (Argentina).

432.440. — A la carga (Milonga, Mús.). 2 págs. Autor: Lorenzo Distéfano. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 2. — Bs. As., 26 de octubre de 1953 (Argentina).

432.441. — A la carga (Milonga, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Amir Gafra. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 2. — Bs. As., 26 de octubre de 1953 (Argentina).

432.443. — La Razón (Castellano). Diario Prop.: S. A. La Razón, Diario de la Tarde. Direct.: Ricardo Peralta Ramos. 209.000 ejempl. $ 0,40. — Bs. As., octubre de 1953 (Argentina).

432.446. — Amanece (Castellano). Periódico mensual. Prop. y Direct.: Héctor Begué. 1.000 ejempl. $ 0,70. Burzaco (Bs. As.), julio de 1953 (Argentina).

432.447. — En Marcha (Castellano) Periódico mensual. Prop.: Domingo A. González, Ester de la Pereira Vda. de Serrano. Direct.: Domingo A. González. 2.000 ejempl. Vicente López (Bs. As.), agosto|septiembre de 1953 (Argentina).

432.452. — Don Barrilito solo solito y sus 10 000 acompañantes (Castellano). 47 págs. Autor: Anacleto Sirob. Edit.: Editorial Abril S. R. L. Impres.. Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 15.000 ejempl. $ 5. — Bs. As., 20 de febrero de 1951 (Argentina).

432.453. — La familia miniatura en el castillo encantado (Castellano). 47 pags. Autor: Noñé. Ilustró: J. Silva. Edit.: Editorial Abril S. R. L. 15 000 ejempl. $ 5.— Bs. As., 20 de febrero de 1951 (Argentina).

432.454. — El chanchito práctico ayuda al lobito (Castellano). 255 págs. Autor Original: Walt Disney. Adaptación: Anónimo: Edit.: Editorial Abril S. R. L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 22.500 ejempl. $ 3,80. — Bs. As., 5 de octubre de 1951 (Argentina).

432.455. — Colt el justiciero (Castellano). 255 págs. Orig.: Bonnelly. Adapt.: Anónimo. Edit.: Editorial Abril S. R. L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 22.500 ejempl. $ 3,80. — Bs. As., octubre de 1951 (Argentina).

432.461. — Córdoba (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Hortensia Soria. Edit.: La Autora. Impres.: A Boccazzi. 150 ejempl. $ 3. — Bs. As., 20 de agosto de 1953 (Argentina).

432.462. — Córdoba (Zamba-Mús.). 2 pgs. Autor: Antonio Colonnese. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 3.— Bs. As., 20 de agosto de 1953. (Argentina).

432.465. — Soñando Te Espero (Vals-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Osvaldo Femia. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana. 300 ejempl. $ 1.— Bs As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

432.466. — Soñando Te Espero (Vals-Mús.) 2 pgs. Autor: Jorge Salomón. Edit.: El Autor: Impres.: Ricordi Americana. 300 ejempl. $ 1.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

432.475. — Violetas del Niño Jesús. (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Sor Celina C. Domecq. Direct.: Nilda Boutay. 1.175 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.476. — Al Gran Campeón Independiente (Tango-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Héctor G. Giménez. Edit. e Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 10 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.477. — Milonguita Tandilera (Milonga-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Héctor G. Giménez. Edit.: e Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 10 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.499. — Asesor del Contribuyente Fiscal. (Castellano). Bol. bimensual. Prop.: Luis María Casella. Direct.: Jorge Alberto Fuentes. 5.000 ejempl. Bs. As., mayo-junio de 1953. (Argentina).

432.500. — La Palabra. (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Carlos Pablo Bona. 270 ejempl. $ 0,30. Gral. Paz (Ranchos), octubre de 1953. (Argentina).

e.19|1-Nº 219-v.19|2|54

4 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.511 — The Review of The River Plate. (Rev. del Río de la Plata). Inglés). Prop.: S. A. The Review of the River Plate. 4.680 ejemp. $ 5,—. Bs. As., octubre de 1953 (Argentina).

432.512 — Trabajo y Justicialismo. (Castellano). Prop.: Mamira Etelicia Ibarra. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.513 — Coche a la Vista. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Luis Elías Sojit. 33.000 ejemp. $ 3,—. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.514 — El Eslovaco de la América del Sur (Eslovaco). Periód. mensual. Prop.: Asociación Cultural Eslovaca. 1.500 ejemp. $ 1,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.515 — Inmaculada. (Castellano). Prop.: Hijas de la Inmaculada Concepción. 725 ejemp. $ 1,50. Bs. As., setiembre-octubre de 1953. (Argentina).

432.516 — A. P. de S. (Castellano). Prop.: Asociación Patronal de Sastrerías. 550 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.517 — El Mensajero Evangélico. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Pedro David Chevalley. 750 ejemplares. $ 1,—. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.518 — Boletín Oficial de la República Argentina. (Castellano). Diario. Prop.: El Estado. 154.880 ejemplares. $ 0,60. Bs As, octubre de 1953 (Argentina).

432.519 — Intervalo. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hermanos, S. R. L. 598.000 ejemp. $ 1,20. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.520 — Intervalo Extra. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hermanos, S. R. L. 146.000 ejemp. $ 1,—. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.521 — El Tony. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hermanos, S. R. L. 496.755 ejemp. $ 1,—. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.522 — Fantasía. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hermanos, S. R. L. 251.400 ejemp. $ 0,80. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.523 — Radio y Televisión Práctica. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Organización Cul-Tec, S. R. L. 56 360 ejemp. $ 1,20. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

432.524 — Radio y Televisión Práctica. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Organización Cul-Tec, S. R. L. 71.675 ejemp. $ 1,20. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.525 — Noticiero Argentino. (Castellano). Diario. Prop.: Facundo Costales. 6.500 ejemp. $ 0,10. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.526 — El Pregonero Húngaro .(Castellano). Periód. mensual. Prop.: Tomás Relemery. 1.300 ejemp. Bs. As, octubre de 1953. (Argentina).

432.527 — Cruz del Sur. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Alberto Masserdotti. 1.700 ejemp. $ 0,50. Quilmes (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.528 — 17 de Octubre. (Castellano). Periód. decenal. Prop.: Galiano Zazzali Monteverde. 1.500 ejemp. $ 0,65. Pellegrini (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.529 — El Cooperativista. (Castellano). Bol. mensual. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda., Soc. Cooperativa. 900 ejemp. Moisés Ville, octubre de 1953. (Argentina).

432.530 — La Industria Azucarera. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro Azucarero Argentino. 350 ejemp. $ 5. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.531 — El Auto Argentino. (Castellano). Periód. trimestral. Prop.: Centro Protección Recíproca de Choferes. 14.300 ejemp. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

432.532 — Centro Empleados Cinematográficos. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Centro Empleados Cinematográficos. 2.000 ejempl. Bahía Blanca (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.533 — El Orden. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Blanco y Barnetson. 3.600 ejemp. $ 0,40. Puerto Deseado, agosto de 1953. (Argentina).

432.534 — El Orden. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Blanco y Barnetson. 3.600 ejemp. $ 0,40. Puerto Deseado, setiembre de 1953. (Argentina).

432.535 — Las Islas. (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Lorenzo Hondeville y Pablo Campos. 4.000 ejemp. Islas del Delta, octubre de 1953. (Argentina).

432.536 — La Voz de Carhué. (Castellano). Periód. decenal. Prop.: Félix Costa. 900 ejemp. $ 0,70. Carhué, octubre de 1953. (Argentina).

432.537 — Aero Mundial. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 1.000 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.538 — Aero Mundial. (Inglés). Periód. semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 500 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.539 — Cursos y Conferencias. (Castellano). Prop.: Colegio Libre de Estudios Superiores. 5.100 ejemp. $ 15. Bs. As., julio - agosto - setiembre de 1953. (Argentina).

432.540 — Economía y Finanzas. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Juan Cardoni. 65.000 ejemp. $ 1,—. Bs. As., agosto a octubre de 1953. (Argentina).

432.541 — Boletín de la Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. (Castellano). Prop.: Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. 1.000 ejemp. Bs. As., abril a setiembre de 1953. (Argentina).

432.542 — Decisión. (Castellano). Periód. bimestral. Prop.: Ateneo Universitario de Estudiantes de Derecho. 5.000 ejemp. $ 1,—. Bs. As., julio-agosto de 1953. (Argentina).

432.543 — El Tribunal. (Castellano). Diario. Prop.: Manuel Frende Brea. 6.500 ejemp. $ 0,10. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.544 — Seya. (Castellano). Prop.: Sociedad Empresarios Yeseros y Anexos. 700 ejemp. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

432.545 — Boletín Ntra. Sra. de Luján (Castellano). Prop.: P. Arcángel Cassol. 500 ejempl. Tigre (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.546 — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris (Castellano). Prop.: Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris. 675 ejemp. Bahía Blanca (Bs. As.), setiembre de 1953. (Argentina).

432.547 — Noticias APG (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 3.000 ejemplares. Bs. As., setiembre-octubre de 1953. (Argent.).

432.548 — Tatsachen|Realidades (Alemán). Periód. mensual. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 2.600 ejempl. pesos 2,50. Vicente López (Bs. As.), setiembre de 1953. (Argentina).

432.549 — Tatsachen|Realidades (Alemán). Periód. mensual. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 2.900 ejemplares. $ 2,50. Vicente López (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.550 — Informativo Plástico (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Moldeadores Plásticos. Direct.: Juan J. Holste. 500 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.558 — Actualización del Código de la Edificación (Castellano). 40 págs. Compaginadores: Oscar Arturo Juan Stange y Enrique Soriano.. Edit.: Los Compaginadores. Impres.: Standard. 1.200 ejempl. $ 18.—. Bs. As., 4 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.563 — Una Mujer y su Voz de Soledad (Castellano). 83 págs. Autor: Elina Schiaroli. Edit.: La Autora. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 1.500

ejempl. $ 18.—. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.565 — Magnolia (Inglés). 12 rollos de 3.053 mts. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argum.: John Lee Marin. Princip. Intérp.: Kathyn Grayson, Ava Gardner, Joe E. Brown y otros. New York, Estados Unidos de Norte América, setiembre de 1951. (Extranjera).

432.567 — Un poco de poesía (Castellano). 62 págs. Autor: Felipe Aldana. Edit : Centro de Estudiantes Instituto Libre de Humanidades. Impres.: Tipografía Llordén SRL. 800 ejempl. $ 5.—. Rosario, junio de 1949. (Argentina).

432 577 — Voda (Agua). Autor: José Vombergar. Círculo de Obreros Católicos el 3 de octubre de 1953. (Argentina).

432.580 — Alejandro Aguado el Bienhechor (Castellano). 214 págs. Autor: Luis Kardúner. Edit.: Instituto Judío Argentino de Cultura e Informaciones Impres.: Tall. Gráf. Lumen. 1.500 ejempl. $ 25.—. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

432.590 — Eres Divina (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: C. R. Urquiza y D. Lacourlig. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 1.000 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.591 — Ensenadense (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: Jack Forenstein. 2.800 ejem. $ 0,40. Eva Perón, octubre de 1953. (Argentina).

432.594 — Mujer Paraguaya (Guarania, Mús.). 2 págs. Autor: José M. Alvarez. Edit. e Impres.: El Autor. 1.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., 29 de octubre de 1953. (Argentina)

432.596 — El Eco de Liniers (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: María Soledad González de Acosta Cardoso. 500 ejempl. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

432.610 — Noticias Comerciales del Día (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Ralph H. Tausk. 350 ej. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.613 — Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes - Disposiciones Especiales del Código Fiscal de Santa Fe (Castellano). 78 págs. Autor: Normando P. A. Hall. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta de la Universidad Nac. del Litoral. 200 ej. Santa Fe, 9 de octubre de 1952. (Argentina).

432.622 — Le Cento Citta (Mús.). 3 págs Autor: Emilio Livi. Edit. e Impres.: Ricordi Brasileira. San Paolo (Brasil), 5 de mayo de 1952. (Extranjera).

432.623 — Le Cento Citta (Letr.). Portugués. 3 págs. Autor: Emilio Livi. Edit. e Impres.: Ricordi Brasileira. San Paolo (Brasil), 5 do mayo de 1952. (Extranjera).

432.627 — Gedichte (Alemán). 88 págs. Autor: Hans Silber. Edit.: Hans Silber. Impres.: Imprenta A. Mirsky. 1.000 ejempl. $ 15.—. Bs. As, 12 de setiembre de 1953. (Argentina).

432.628 — El Mensajero del Corazón de Jesús (Castelano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Mario Anzorena. 10.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina)

432.630 — España (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Sociedad Española de Beneficencia. Direct.: Raúl Sánchez Díaz. 37.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., setiembre-octubre de 1953. (Argentina).

432.643 — Historia de Cuatro Esquinas (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Vicente Mirón. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.644 — Historia de Cuatro Esquinas (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Héctor E. Appiolaza y Ernesto Casciani. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.646 — Recuerdo de Malena (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Silvio Cirimonti y Ernesto Casciani. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.646 — Recuerdo de Malena (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Vicente Mirón. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ej. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.647 — Atardecer de mi Amor (Vals Mús.). 2 págs. Autor: Antonio Vitale. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejempl. $ 3.—. Bs As., 28 de octubre de 1953. (Argentina).

432.648 — 4 de Junio (Castellano). Prop. y Direct.: Raúl J. Alric. 5.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, octubre de 1953. (Argentina).

e.22|1-Nº 349-v.4|2|54

5 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.655. — Página Informativa. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sindicato del Seguro. 50.000 ejempl. Bs. As., mayo a septiembre de 1953. (Argentina).

432.656. — Doctrina Unidad y Fuerza. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Cayetano Luciano Mandia. 8.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.657. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. (Castellano). Diario. Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. 27.300 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432 658. — Revista del Notariado. (Castellano). Bimestral. Prop.: Colegio de Escribanos. 2.250 ejempl. $ 7.— Bs. As., julio-agosto de 1953. (Argentina).

432.659. — Diario de Licitaciones. (Castellano). Prop.: Federico Pla. 9 300 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432 660. — El Diario Sirio Libanés. (Arabe y Castellano). Diario Prop.: Emilio Constantino. 105 000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.661. — La Domenica del Corrie.e. (Italiano). Rev. semanal. Prop.: Corriere Della Sera. 6.000 000 ejempl. pesos 3.— Milán, julio de 1953. (Extranjera).

432.662. — Corriere Dei Piccoli. (Italiano). Rev. semanal. Prop.: Corriere Della Sera. 1.000.000 ejempl. $ 1,50. Milán, julio de 1953. (Extranjera).

432.663. — Il Romanzo Per Tutti. (Italiano). Rev. quincenal. Prop.: Corriere Della Sera. 300.000 ejempl. $ 4.— Milán, julio de 1953. (Extranjera).

432.664. — Metalurgia. (Castellano). Rev. mensual. Prop.. Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 1.600 ejempl. Bs As., septiembre de 1953. (Argentina).

432.665. — Boletín del Centro Naval. (Castellano). Prop.: Centro Naval. 3.030 ejempl. Bs. As, julio-agosto de 1953. (Argentina).

432.666. — Constancia. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 1 200 ejempl. $ 1,20 Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.667 — Boletín Informativo del Mercado Nacional de Papas. (Castellano). Diario. Prop.: Mercado Nacional de Papas. 22.500 ejempl. Bs. As., septiembre de 1953. (Argentina).

432 668. — Dios y Patria. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. 1.900 ejempl. $ 2.— Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.669. — La Razón. (Castellano). Diario. Prop.: S. A. La Razón. 7.270.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.670. — Revista Odontológica. (Castellano). Mensual. Prop.: Asociación Odontológica Argentina. 3.350 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432 671 — Comercio y Justicia. (Castellano). Diario. Prop.: Pronsato y Cía. 130.500 ejempl. $ 0,40. Córdoba, octubre de 1953. (Argentina).

432.672. — La Mañana. (Castellano). Diario. Prop.: Publio Barrios. 240.000 ejempl. $ 0,50. Mar del Plata, octubre de 1953. (Argentina).

432.686. — Espionaje Internacional. (Castellano). 40 pgs. Autor: Blanca A. Cassagne Serres. Edit.: Editorial Perrot. Impres.: Imprenta Lorenzo SRL. 400 ejempl. $ 8.— Bs. As, 24 de octubre de 1953. (Argentina).

432.702. — Besos, Lágrimas y Dolor (Vals-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Natalio y Francisco Natalio (Panchito). Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1 000 ejempl. $ 3 — Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.703. — Amor Que Muchos Años Soñé. (Vals-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Salvador Romano (Romanito) y Felipe Romano. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1 000 ejempl $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina)

432.704. — En La Plaza De Linares. (Paso Doble-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Francisco Fragapane y Pedro Bembo. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.705 — En La Plaza De Linares. (Paso Doble-Mús.). 2 pgs. Autor: Francisco Fragapane y Pedro Bembo. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.706. — Besos, Lágrima y Dolor (Vals-Mús.). 2 pgs. Autor: Juan Carlos Natalio y Francisco Natalio (Panchito). Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina)

432.707. — Olvidarte. (Tango-Mús.). 2 pgs. Autor: Humberto Z. Arrieta y Leonardo P. Gonella. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 500 ejempl. pesos 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.708. — Olvidarte. (Tango-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Humberto Z. Arrieta y Leonardo P. Gonella. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 500 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.709. — Sin Consuelo y Sin Amparo. (Tango-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Antonio Cabrera y Miguel Luis Cascio Edit. e Impres.: Editoria Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432 710. — Sin Consuelo y Sin Amparo. (Tango-Mús.). 2 pgs. Autor: Antonio Cabrera y Miguel Luis Cascio. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.711. — Amor Que Muchos Años Soñé. (Vals-Mús.). 2 pgs. Autor: Salvador Romano (Romanito) y Felipe Romano. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3 — Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.715. — El General Taboada a Través De Su Epistolario. (Castellano). 222 pgs. Autor: Orestes Di Lullo. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta López. 1.500 ejempl. $ 25.— Bs. As., 23 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.714. — Ateneo Católico de Ciencias Médicas. (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Ateneo Católico de Ciencias Médicas. Direct.: Aurelio Romani y Gabriela Bisignani. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

432 716. — Fantasía del Moisés. (Mús.). 12 pgs. Orig.: Rossini-Paganini. Revisión: Esther Manevich. Edit. e Impres.: Editorial B y B. 1.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Argentina).

432.718. — In Memoriam - Dr. Víctor J. Paulucci Cornejo (1901 - 1952). Castellano. 112 pgs. Autor: Anónimo. Edit.: Comisión de Homenaje. Impres.: Tall. Grá. Hijos de Alberto C. Valdez. 500 ejempl. Bs. As.. 23 de octubre de 1953. (Argentina).

432.719. — Tu Perdón, Amor. (Vals-Letr.). 2 pgs. Autor: Artó y Krikor. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 2.— Bs. As., 1º de noviembre de 1953. (Argentina).

432.720. — Tu Perdón, Amor. (Vals-Mús.). 2 pgs. Autor: Luis María Tenaglia. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 300 ejemplares. $ 2.— Bs. As., 1º de noviembre de 1953. (Argentina).

432 721. — France - Journal (Francés). Diario. Prop. y Direct.: Jorge Guetat. 2.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.728. — Tu Pañuelo Celeste. (Gato - Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Eduardo Moreno. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata SRL. Impres.: Shule y Cía. 275 ejempl. $ 3.— Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.729 — Tu pañuelo celeste (Gato-Mús.). 2 págs. Autor: Enrique Maciel. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.731 — El Bailongo (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eugenio Cárdenas. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 20 de octubre de 1953. (Argentina).

432.732 — El Bailongo (Tango-Mús.) 2 páginas. Autor: Rafael Rossi. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 20 de octubre de 1953. (Argentina).

432 733 — Cuyana de mi querer (Cueca-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Moreno. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.734 — Cuyana de mi querer (Cueca-Mús). 2 págs. Autor: Ismael Moreno. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As.. 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.735. — Nuestras Vidas (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Julio De Caro. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.736 — Esta carta es para ti (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Eduardo A. Carcañá. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 50 ejs. $ 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

432.737 — Esta carta es para ti (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Jorge Gley. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 50 ejs. Pesos 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

432.738 — Nuestras Vidas (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Moreno. Edit : Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.739 — Se non me l'apri ora... non me l'aprire più (Si no me abres ahora... no me abrirás más). Canzone alegre, mús. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R.L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.740 — Se non me l'apri ora... non me l'aprire più (Si no me abres ahora... no me abrirás más). Canzone alegre, letra. Italiano. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R.L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.741 — Santa María (Canción, letra). Cast. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.742 — Santa María (Canción, mús.). 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.743 — Si lo dijese todo (Se vi dicessi tutto). Canción alegre, mús. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R.L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.744 — Si lo dijese todo (Se vi dicessi tutto). Canción alegre, letra. Italiano. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.748 — El humahuaqueño (Carnavalito, letra). Cast. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar (h). Edit. e impres.: Ediciones Musicales Tierra Linda. 670 ejs. $ 3. Bs. As.. 16 de julio de 1953. (Arg.).

432.749 — El humahuaqueño (Carnavalito, mús.). 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar (hijo). Edit. e impres.: Ediciones Musicales Tierra Linda. 670 ejs. $ 3. Bs. As. 16 de julio de 1953. (Arg.).

432.750 — Biografías y Hechos en el Mundo (Cast.). Rev. semanal. Prop. y Direct.: Luis Tangari. 30.000 ejs. $ 1,50. Bs. As.. noviembre de 1953. (Arg.).

432.753 — Luz y Sol. (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan Bautista Grosso. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.754 — Luz y sol (Vals, mús.). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.755 — Derrotado me voy (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan Bautista Grosso. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.756 — Derrotado me voy (Tango, mús.). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.765 — La República (Cast.). Diario. Prop. y Direct.: Manuel Mendoza. 500 ejs. $ 0,40. San Fernando (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

432.778 — Alfonsina (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Alfonsina. Director: Zulma Núñez. 15.000 ejs. $ 3. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.780 — Samba chiquita (Samba, mús.). 2 págs. Autor: Salvador Chinnici. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 3. Bs. As., 10 de junio de 1953. (Arg.).

432.781 — Samba chiquita (Samba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Salvador Chinnici. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 3. Bs. As., 10 de junio de 1953. (Arg.).

e.22|1-Nº 346-v.4|2|54

6 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.783. — Impetu. (Cast.). Prop.: Manuel Marcelino Mortola. 1.050 ejempl. $ 15. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.784. — Jurisprudencia Argentina. (Cast.). Diario. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. 80.600 ej. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.785. — La Nación. (Cast.). Diario. Prop.: Soc. Anón. La Nación. 3.556.590 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.786. — Ovina. (Cast.). Diario. Prop.: José A. Ferraté. 5.250 ejempl. Bs. As., octubre de 1953 (Arg.).

432.787. — Franco Vida. (Cast.). Revista mensual. Prop.: La Franco Argentina, S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.788. — C. A. Platense. (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Soc. Colect. Editorial Platense. 6.000 ejempl. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.789. — 29 Nendori. (Albanés). Periód. mensual. Prop.: Asociación Patriótica Albanesa "Skenderbeu". 500 ejemplares. $ 24. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.790. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. (Castell.). Diario. Prop.: Ministerio de Industria y Comercio. 8.400 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.791. — La Prensa. (Cast.). Diario. Prop.: E.P.A.S.A. 6.589.230 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.792. — El Popular. (Cast.). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía. 109.200 ejempl. $ 0.60. Olavarría (Bs. As.), septiembre de 1953. (Arg.).

432.793. — Estampa. (Cast.). Prop.: Editorial Estampa S. A. 571.760 ejempl. $ 2. Bs. As., septiembre, octubre de 1953. (Argentina).

432.794. — El Mundo. (Cast.). Diario. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 600.000 ejempl. $ 0.40. Bs. As., septiembre de 1953. (Argentina).

432.795. — Mundo Deportivo. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 488.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.796. — El Hogar. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 268.000 ejempl. $ 2. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.797. — P B T. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 112.800 ej. $ 2. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.798. — Mundo Radial. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 240.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.799. — Mundo Argentino. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 294.500 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.800. — Mundo Infantil. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 540.000 ejempl. $ 1. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.801. — Selecta. (Cast.). Rev. trimensual. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 28.100 ejempl. $ 5. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.802. — Mundo Agrario. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 23.900 ejempl. $ 4. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.803. — Caras y Caretas. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 19.150 ejempl. $ 5. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.804. — Surge. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Antonio Stolfi. 3.000 ejempl. $ 0.50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.805. — Alem. (Cast.). Prop.: Pedro Espondaburu. 3.320 ejempl. $ 0.70. Rauch (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

432.806. — Revista Nacional de Aeronáutica. (Cast.). Prop.: Círculo de Aeronáutica. 24.000 ejempl. $ 5. Bs. As., julio y agosto de 1953. (Arg.).

432.807. — River. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Roberto Neuberger. 80.000 ejemp. $ 1.50. Bs. As, octubre de 1953. (Arg.).

432.808. — Noticias Comerciales del Día. (Cast.). Diario. Prop.: Ralph Heriberto Tausk. 10.150 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.809. — El Litoral. (Cast.). Diario. Propiet.: Soc. de Resp. Ltda. 'El Litoral. 1.022.130 ejempl. $ 0.50. Santa Fe, octubre de 1953. (Arg).

432.817. — Faz "A": El Choclo. (Tango). Letra: Enrique Santos Discépolo, Carlos Marambio Catán. Mús.: Angel Villoldo. Faz "B": Che Bartolo. (Tango). Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Rodolfo Sciammarella. Intérp.: Alberto Castillo. Disco Odeón Nº 55.760. 4.000 ej. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.818. — Faz "A": Ay Chula... (Schotis). Letra: Salvador Valverde. Mús.: Ramón Zarzoso. Faz "B": Charra de Salamanca. (Canción). Letra: Gerardo González. Mús.: Ramón Zarzoso. Intérp. Lolita Torres. Disco Odeón Nº 55.784. 5.000 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.819. — Faz 'A": La Rosa y El Sauce. (Canción). Letra: Francisco Silva. Mús.: Carlos Guastavino. Faz "B": Canción al Arbol del Olvido. (Canción). Letra: Fernán Silva Valdez. Mús.: Alberto E. Ginastera. Intérp.: Elena Arizmendi. Disco Odeón Nº 57.024. 400 ejempl. $ 11.50. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.820. — Faz "A": La Hija del Carcelero. (Pasodoble). Letra: D. Villan. Música: C. Pérez Martínez. Faz "B": Mantelito Blanco (Canción-Vals). Letra y mús.: Nicanor Molinare. Intérp.: Enrique Rodríguez. Disco Odeón Nº 55.770. 3.000 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.821. — Faz "A": Señora Sea Buena. (Fox trot). Mús.: George Gershwin. Faz "B": El Saltarín Escocés. (Fox trot). Mús.: Jack Chapman. Intérp.: Oscar Alemán. Disco Odeón Nº 55.780. 4.000 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.822. — Faz "A": Gardel-Razzano. (El Morocho y el Oriental). Milonga. Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Angel D'Agostino. Faz "B": Me Gusta Bailar Milonga. (Milonga). Letra y mús.: Pintín Castellanos. Intérp.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 55.765. 2.500 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.823 — Faz "A": Mirándola (Zambra). Letra: Salvador Valverde. Mús.: Guillermo Cases. Faz "B": Fandangos camperos (Fandangos). Letra y mús.: Arreglo: Guillermo Cases. Intérp.: Jesús Perosanz. Disco Odeón Nº 55785. 700 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. Argentina).

432.824 — Faz "A": La calandria (Danza argentina). Letra y mús.: Anónimo Recop.: Carlos Vega. Faz "B": La del adiós (Zamba). Letra y mús.: Manuel Abrodos, Fernando Bustamante. Intérp.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 55771. 1.800 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.825 — Faz "A": Nápoles en Buenos Aires (Tarantela). Letra: Jesús Fernández Blanco. Mús.: Vicente San Lorenzo. Faz "B": Maremma (Vals). Música: Orfeo Rossi. Intérp.: Trío Los Nativos. Disco Odeón Nº 55779. 500 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.826 — Faz "A": El vendedor de yuyos (Canción). Letra: Atahualpa Yupanqui. Mús.: Pablo del Cerro. Faz "B": Cruz del Sur (Malambo). Mús.: Atahualpa Yupanqui. Intérp.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº 55783. 3.500 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.827 — Faz "A": Mi pago de Brochero (Vals). Letra: Felipe Abraham Funes. Mús.: Julio Alberto Tello. Faz "B": Banderitas cuyanas (Cueca). Letra y mús.: Rafael Arancibia Laborda. Intérp.: Los Troperos de Pampa de Achala. Disco Odeón Nº 55775. 800 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.828 — Faz "A": Ivette (Tango). Letra: Pascual Contursi. Mús.: Costa Roca. Faz "B": Clínicas (Tango). Mús.: Ramón A. López Buchardo. Intérp.: Roberto Firpo. Disco Odeón Nº 55767. 1.200 ej. $ 11.05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.829 — Faz "A': Para el carnaval (Escondido). Mús.: Alejandro Carrizo. Faz "B": Primaveral (Zamba). Letra: Elvira Irma Tamasi. Mús.: Rodolfo Vietri, Luis Moreda. Intérp.: Alejandro Carrizo. Disco Odeón Nº 55774. 600 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.830 — Faz "A": Moulin Rouge (Fox-trot). Letra y mús.: William Engvick, George Auric Faz "B": Baión de Ana (Baión). Letra: J. C. Rocha. Mús.: R. Vatro. Intérp.: Eduardo Armani. Disco Odeón Nº 55763. 2.500 ejs. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.831 — Faz "A": Arlette (Tango). Letra: Horacio Sanguinetti. Mús.: Antonio Bonavena. Faz "B": Barrio reo (Tango). Letra: Alfredo Navarrine. Mús.: Roberto Fugazot. Intérp.: Rodolfo Biagi. Disco Odeón Nº 55768. 2.200 ejemplares. $ 11.05. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.832 — Faz "A": La calandria (Valseado). Mús.: Ramón Aranda. Faz "B": Zárate Campo (Chamamé). Mús.: Ramón Aranda. Intérp.: Pedro Sánchez. Disco Odeón Nº 55776. 700 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.833 — Faz "A": Fandangos. Letra y mús.: José Amaya. Faz "B": Mi mare la tana (Zambra). Letra y mús.: José Amaya. Intérp.: Carmen Amaya. Disco Odeón Nº 55761. 2.000 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov de 1953. (Arg.).

432.834 — Faz "A": Amor (Yaraví). Letra y mús.: Moisés Vivanco. Faz "B": Picaflor (Huayno). Letra y mús.: Anónimo. Arreglo: Moisés Vivanco. Intérp.: Imma Sumack. Disco Odeón Nº 57025. 1.500 ejs. $ 11,50. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.835 — Faz "A": Triste Nº 4. Mús.: J. Aguirre. Faz "B": Minueto. Mús.: J. Ph. Rameau. Intérp.: María Luisa Anido. Disco Odeón Nº 57026. 1.000 ejs. $ 11.50. Bs As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.836 — Faz "A": Chamamecito del aclarar (Chamamé). Mús.: Federico Uribe. Faz "B": El rancho e la Cambicha (Rasguido doble). Letra y mús.: Mario Millán Medina. Intérp.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 55777. 1.600 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.837 — Faz "A": Che Rembiajhu Rovetame (Polca paraguaya). Letra: Toledo Núñez. Mús.: Toledo Núñez. Faz "B": Morenitami (Purajhei). Letra y mús.: Mauricio Cardozo Ocampo Intérp.: Mauricio Cardozo Ocampo. Disco Odeón Nº 46128. 800 ejs. $ 10,55. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.838 — Faz "A": Suite Carlos Gardel (1ª parte). Mús.: Arr.: Egidio Pittaluga. Faz "B": Suite Carlos Gardel (2ª parte). Mús.: Arr.. Egidio Pittaluga. Intérp.: Orq. Sinfónica de Profesores del Teatro Colón de Buenos Aires Disco Odeón Nº 66038. 800 ejs. $ 14,40. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.839 — Tono y Gogo Andreu (Sckechs). Cast. 5 hojas. Autor: Tono y Gogo Andreu. Salón Castilla de Lanús (Bs. As.), 7 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.840 — Un Día de Julio (Drama en tres actos). Cast. 24 hojas. Autor: José B. Cid. Teatro Buenos Aires (Bs. As.), 14 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.841 — Kilo y Medio de Mujeres (Rev. en un acto). Cast. 13 hojas. Autor: Emilio de Grey y Edmundo Haslop. Teatro Florida de Buenos Aires, el 26 de octubre de 1953. (Arg.).

432.842 — Aquí están las Licuadoras (Rev. en un acto). Cast. 11 hojas. Autor: Emilio de Grey y Edmundo Haslop. Teatro Florida de Bs. As., el 26 de de octubre de 1953. (Arg.).

432.843 — Jugar... Fumar... Beber ¿Son Cosas de Mujer? (Rev. en un acto). Cast. 19 hojas. Autor: Rodolfo Sciamarella y Manuel M. Alba. Teatro Opera de Lanús (Bs. As.), el 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.844 — La Risa llega a Lanús viajando en el Trolebús (Rev. en un acto). Cast. 26 hojas. Autor: Rodolfo Sciamarella y Manuel M. Alba. Teatro Opera de Lanús (Bs. As.), el 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.845 — Asesinato Legal (Pieza teatral en tres actos). Cast. 66 hojas. Autor: Alberto Peyrou. Teatro Lasalle de Bs. As., el 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.846 — Mi Mujer Busca Marido (Comedia en tres actos). Cast. 74 hojas. Autor: Eduardo R. Beccar. Teatro Odeón de Mar del Plata (Bs. As.), el 15 de octubre de 1953. (Arg.).

432.847 — Catalina Mamouret (Comedia en tres actos). Castellano. 73 hojas. Arig.: Jean Sarmen. Trad. del francés: María Luisa Rubertino y Nicolás Olivari. Teatro Argentino de Bs. As., el 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432 848 — Marcos el Divino Bandolero (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 45 hojas. Autor: Yaya Suárez Corvo Teatro Variedades de Bs. As., el 24 de agosto de 1953. (Argentina).

432.849 — Faz "A": Olvidao (Tango). Letr.: E. Cadícamo. Mús.: G. Barbieri. Faz "B": Una lágrima (Vals). Letr.: J. Durante. Mús.: J. Rebolini. Intérp.: E. Francini, A. Pontier. Disco R. C. A. Víctor Nº 63-0272. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 22 de octubre de 1953. (Argentina).

432.850 — Faz "A": El Cocherito (Tango). Letr.: S. Adamini. Mús.: A. Attadía, A. D'Agostino. Faz "B": La Carreta (Tango). Letr.: F. García Jiménez. Mús.: J. y L. Servidio. Intérp.: A. D'Agostino. Disco R. C. A. Víctor Nº 68-0582. 1.000 ejs. $ 11.— Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.851 — Faz "A": La Varguista (Zamba). Letr. y Mús.: F. R. Palorma. Faz "B": Ingrata Mujer (Bailecito). Letr. y Mús.: J. S. Gómez. Intérp.: Conjunto La Tropilla de Huachi-Pampa. Disco R. C. A. Víctor Nº 60-2266. 1.000 ejs. $ 9,25. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432 852 — Faz "A": Cascabelito (Tango). Letr.: J. A. Caruso. Mús.: J. Borh Faz "B": No aflojes (Tango). Letr.: M Battistella. Mús.: P. Maffia, S. Piana. Intérp.: Angel D'Agostino. Disco R. C. A. Víctor Nº 68-0592. 1.000 ejemplares $ 11.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.853 — Faz "A": Ue... Paesano (Canzone marcha). Letr. y Mús.: Nicola Paone. Faz "B": A Cafettiera (Fox). Letr. y Mús.: Nicola Paone. Intérp.: Jazz Casino. Disco R. C. A. Víctor Nº 63-0296. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.861 — Hombres de Maíz (Cast.). 270 págs. Autor: Miguel Angel Asturias. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 3.000 ejs. $ 25. Bs. As., 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.862 — Didáctica General (Cast.). 178 págs. Orig.: A. y J. Schmieder. Trad. del alemán: S. Duñaiturria. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Tall. Gráf. Fanetti. 5.000 ejs. $ 15. Bs. As., 28 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.863 — Los Tres Locos del Mundo - La Señora Guapa (Cast.). 209 págs. Autor: Jacinto Grau. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.. Pellegrini, Impresores. 8.000 ejs. $ 8. Bs. As., 30 de julio de 1953. (Arg.).

432.864 — Estudios de Historia de las Ideas (Cast.). 209 págs. Autor: Francisco Romero. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Artes Gráf. Bartolomé U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 22. Avellaneda, 24 de agosto de 1953. (Arg.).

432.865 — Teatro (Cast.). 259 págs. Orig.: Ugo Betti. Trad. del italiano: Attilio Dabini. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Artes Gráf. Bartolomé U. Chiesino. 4.800 ejs. $ 26. Bs. As., 18 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.866 — Niño y Grande (Cast.). 139 págs. Autor: Gabriel Miró. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 7.000 ejs. $ 7. Bs. As., 20 de julio de 1953. (Arg.).

432.867 — Asuntos (Para 3er. Grado). Cast. 391 págs. Autor: Arturo Vinardell. Edit.: Editorial Luis Lasserre, S. R.L. Impres.: Tall. Gráficos V. M. Durruty. 6.000 ejs. $ 18. Bs. As., 7 de abril de 1953. (Arg.).

432.868 — Asuntos (Para 4º Grado). Cast. 411 págs. Autor: Arturo Vinardell. Edit.: Editorial Luis Lasserre, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. V. M. Durruty. 5.000 ejs. $ 20. Bs. As., 8 de mayo de 1953. (Arg.).

432.869 — Asuntos (Para 5º Grado). Cast. 533 págs. Autor: Arturo Vinardell. Edit.: Editorial Luis Lasserre, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. D. Juniors. 4.000 ejs. $ 23. Bs. As., 28 de mayo de 1953. (Arg.).

432.870 — Asuntos (Para 6º Grado). Cast 635 págs Autor: Arturo Vinardell. Edit.: Editorial Luis Lasserre. S. R.L. Impres.: Tall. Gráf. N.I.S.S.A. 4 000 ejs. $ 26. Bs. As., 14 de mayo de 1953. (Arg.).

432.871 — El Gaucho Martín Fierro y La Vuelta de Martín Fierro (Cast.). 192 págs. Autor: José Hernández. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. de J. Hays Bell. 25.000 ejs. $ 2,50 Bs. As., 28 de agosto de 1953. (Arg.).

432.872 — Verdadero Médico del Hogar (Cast.). 224 págs. Autor: Doctora Mater. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejs. $ 5. Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Arg.).

432.873 — Rimas (Cast.). 176 págs. Autor: Gustavo A. Becquer. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 5.000 ejs. $ 9. Bs. As., 29 de septiembre de 1952. (Arg.).

432.874 — Finales Artísticos (Cast.). 120 págs. Autor Orig.: Frantisek Dedrle. Trad. del checo: Karel Skalicka. Edit.. Editorial Sopena Argentina, S. R L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 2.000 ejs. $ 19,50. Bs. As., 18 de diciembre de 1952. (Arg.).

432.875 — La Vida es Sueño (Cast.). 128 págs Autor: Calderón de la Barca. Edit: Editorial Sopena Argentina, S. R.L. Impres.: Tall. Gráf. de J. Hays Bell. 10.000 ejs. $ 5. Bs. As., 20 de agosto de 1953. (Arg.).

432.876 — Ideas Modernas en las Aperturas de Ajedrez (Cast.). 130 págs. Orig.: Savielly G. Tartakower. Trad. del francés: Adolfo A. Gabarret. Edit.: Editorial Sopena Argentina. S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 3.000 ejs. $ 18. Bs. As., 22 de diciembre de 1952. (Arg.).

432.877 — Tratado Completo de Aperturas - Tomo I (Cast.). 256 págs. Autor: Luis Palau. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 3.000 ejs. $ 33. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Arg.).

432.878. — Un Capitán de Quince Años. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: Ramón Amado Vocos. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 22 de diciembre de 1952. (Arg.).

432.879. — Fausto. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Goethe. Trad del alemán: Teodoro Llorente. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Arg.).

432.880. — Norte Contra Sur. (Cast.). 174 pgs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: Estrella Miro. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Talleres Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 12 de enero de 1953. (Arg).

432.881. — Las Alegres Comadres de Windsor y la Fierecilla Domada. (Cast.). 176 pgs. Orig.: Shakespeare. Trad. del inglés: Guillermo Macpherson. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 20 de marzo de 1953. (Arg.).

432.882. — Amalia. (Cast.). 352 pgs. Autor: José Marmol. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráficos Arsope. 25.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Arg.).

432.883. — Viaje al Centro de la Tierra. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: María de las Mercedes Casado. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Arg).

432.884. — El Rey Lear y la Tempestad. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Shakespeare. Trad. del inglés: Guillermo Marcpherson. Edit.: Editorial Sopena Argentina, SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 12 de enero de 1953. (Arg.).

432.885. — Pequeño Diccionario Francés-Castellano. 384 pgs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. 50.000 ejempl. $ 11. Bs. As., 14 de octubre de 1952. (Arg.).

432.886. — Pequeño Diccionario Alemán-Castellano "Parvus". 384 pgs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 11. Bs. As., 4 de febrero de 1953. (Arg.).

432.893. — ¿Vienen de Otro Mundo los Platos Voladores? (Cast.). 96 pgs. Autor: James Dawson. Edit.: Editorial Sapiens. Impres.: Imprenta Moreno. 4.000 ejempl. $ 3.50. Eva Perón, 23 de octubre de 1953. (Arg.).

432.894. — Christie El Vampiro de Londres. (Cast.). 76 pgs. Autor: Ray Forbes Allison. Edit.: Editorial Sapiens. Impres.: Imprenta Morenó. 4.000 ejempl. $ 3.50. Bs. As., 25 de octubre de 1953. (Argentina).

432.895. — Tema Inicial de Apertura. (Melodía, mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Gral. San Martín (Bs. As.), el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.896. — Tema Inicial de Malambo. (Mús). Autor: Raúl Bianchi. Teatro General San Martín, el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.897. — Baile de la Comparsa. (Marcha, mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Gral. San Martín, el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.898. — Vals de la Comparsa. (Vals, mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Municipal Gral. San Martín (Bs. As.), el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.899. — Danza del Esqueleto. (Mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Municipal Gral. San Martín (Bs. As.), el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.900. — Tema Final. (Melodía, mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Municipal Gral. San Martín (Bs. As.), el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.902. — El Hombre que Asesinó. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Claude Farrere. Trad. del francés: Carlos Batlle. Edit. e Impres.: Editorial Tor, SRL. 10.000 ejempl. $ 4. Bs. As., 6 de octubre de 1953. (Arg.).

432.903. — Hombrecitos. (Cast.). 192 pgs. Orig.: L. M. Alcott. Trad. del inglés: Serafín Hernández. Edit, e Impres.: Editorial Tor, SRL. 10.000 ejempl. $ 4. Bs. As., 25 de agosto de 1953. (Arg.).

432.907. — De Tudela a Pamplona (Aires Navarros, letra). Cast. 2 pgs. Autor: A. Zoco y F. Balaguer. Edit. e Impres.: Julio Korn, SRL. 279 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Arg.)

432.908. — De Tudela a Pamplona. (Aires Navarros, mús.). 2 pgs. Autor: A. Zoco y F. Balaguer. Edit. e Impres.: Julio Korn SRL. 279 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.909. — Tango de Ayer. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Gerónimo Bongioni. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn. SRL. 269 ejempl. $ 3. Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Arg.).

432.910. — Tango de Ayer. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Ramón F. Cantariño. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn. SRL. 269 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Arg.).

432.913. — Sueños de Ayer. (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan G. Belcastro Edit.: El Autor. Impres.: Estrada y Cía. 500 ejempl. $ 1.50. Rosario, 4 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.914. — Sueños de Ayer. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Juan G. Belcastro. Edit.: El Autor. Impres.: Estrada y Cía. 500 ejempl. $ 1.50. Rosario, 4 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.915 — El Mundo de Ayer. (Autobiografía). Cast. 343 pgs. Orig.: Stefan Zeig. Trad. del alemán: Alfredo Cahn. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 2.000 ejempl. $ 20. Bs. As., 4 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.916. — El Matrimonio Perfecto (Estudio de su Fisiología y su Técnica). Cast. 394 pgs. Orig.: Dr. Th. H. Van de Velde. Trad. del alemán: Dr. Gregory Warren. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 5.000 ejempl. $ 20. Bs. As., 12 de agosto de 1953. (Arg.).

432.917. — Las Estrellas Miran Hacia Abajo. (Cast.). 508 pgs. Orig.: Dr. A. J. Cronin. Trad. del inglés: Juan Rodríguez. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 2.000 ejempl. $ 30. Bs. As., 20 de julio de 1953. (Arg.).

432.924. — Te Podés Acomodar. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Jesús Hernández. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn. 1.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.925. — Te Podés Acomodar. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Ernesto Todisco. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn SRL. 1.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.928. — Utopía. (Cast.). 160 pgs. Orig.: Santo Tomás Moro. Trad. del latín: Pedro M. Voltes. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 5.050 ej. $ 5. Bs. As., 31 de octubre de 1952. (Argentina).

432.929. — La Tradición de América. (Castellano). 224 pgs. Autor: Enrique Ruiz Guiñazú. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 5.120 ejempl. $ 8. Bs. As., 9 de febrero de 1953. (Arg.).

432.930. — Mateo Alemán. (Cast.). 168 pgs. Autor: Guzmán Alvarez. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. Fabril Financiera S. A. 5.208 ejempl. $ 5. Bs. As., 13 de abril de 1953. (Arg.).

432.931. — Una Noche en Vagón-Cama. (Cast.). 160 pgs. Orig.: Francisco Bret Harte. Trad. del inglés: J. García Mercadal. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 6.100 ejempl $ 5. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Arg.).

432.932. — La Rosa de los Vientos. (Cast.). 248 pgs. Autor: Concha Espina. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 5.510 ejempl. $ 8. Bs. As., 13 de febrero de 1953. (Arg.).

432.933. — Las Tinieblas y Otros Cuentos. (Cast.). 160 pgs. Orig.: Leonidas Andreiev. Trad. del ruso: Nicolás Tasin. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 5.100 ejempl. $ 5. Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Arg.).

432.936. — Lejos de España. (Zambra canción, mús.). 2 pgs. Autor: Juan Calabar. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Argentina. 120 ejempl. $ 3. Bs. As., de 10 de octubre de 1953. (Arg.)

432.937. — Lejos de España. (Zambra canción, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Juan Calabar. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Argentina. 120 ejempl. $ 2. Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Arg.).

432.952. — Imperialismo. (Introducción a su problemática). Cast. 127 pgs. Autor: Roberto E. Guyer. Edit. e Impres.: Librería Editorial Depalma S. A. C. e I. 1.000 ejempl. $ 30. Bs. As., 23 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.953. — Delitos Sexuales. (Cast.) 353 pgs. Autor: Carlos Fontán Balestra. Edit. e Impres.: Librería Editorial Depalma S. A. C. e I. 1.500 ejempl. $ 0. Bs. As., 7 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.954. — Clasificación de Patentes de Invención por Orden Alfabético-Ley 111. (Cast.). 46 pgs Autor: J. C. Palombo. Edit. e Impres.: Pascual Wainerman. 50 ejempl. $ 25. Bs. As., 24 de octubre de 1953. (Arg.) Art. 57.

432.955. — Clasificación de Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura por Orden Alfabético-Ley 3.975. (Cast.). 33 pgs. Autor: J. C. Palombo. Edit. e Impres.: Pascual Wainerman. 50 ejempl. $ 25. Bs. As., 24 de octubre de 1953. (Argentina). Art. 57

432.957. — Argentino. (Cast.). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Tomás Prudencio de León. 300 ejempl. $ 1. General Pico. (Pcia. Eva Perón), septiembre de 1953. (Argentina).

433.963. — L'Italia Repubblicana. (Italiano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: José Francisco Grillo. 4.000 ejempl. $ 3. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).
e.22|1-Nº 347-v.4|2|54

9 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.966 — Cielo Argentino (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Donato Pepe. 15.000 ejs $ 1,50. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).
432.967 — La Semana en Buenos Aires (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Emilia Seris de Kaminsky. 1.250 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).
432.968 — Vuelo Silencioso (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Julio C. Arteman y Jeno M. Juhász. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).
432.969 — La Palabra (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Remo H. Diani. 1.000 ejs. Berazategui (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).
432.970 — La Voz del Interior (Cast.). Diario Prop.: Juan Remonda, Pedro Remonda Loustau, Silvestre Raúl Remonda y Luis F. Remonda. 19.943 ejs. Pesos 0,50. Córdoba, octubre de 1953. (Argentina).
432.971 — Der Weg (El Sendero). Alemán. Periód. mensual. Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. 3.800 ejs. $ 10. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).
432.972 — Sophia (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Jorge Brualla. 7.000 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).
432.973 — Campeón (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Roberto de Franc. 22.000 ejs. $ 1. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).
432.974 — Estrella Azul (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Alfredo Rodríguez. Eva Perón, octubre de 1953. (Arg.).
432.975 — La Lucha (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Edelmira M. Seira. 3.000 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).
432.976 — Diario de Sesiones (Cast.). Diario. Prop.: Cámara de Diputados de la Pvcia. de Santa Fe. 2.500 ejs. Santa Fe, octubre de 1953. (Arg.).
432.977 — Maribel (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. 129.500 ejs. $ 2. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).
432.978 — Chabela (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. 86.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).
432.979 — Leoplán (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. 37.500 ejs. $ 2,50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).
432.980 — Revista de Ciencias Económicas (Cast.). Bimestral. Prop.: Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y Centro de Estudiantes en Ciencias Económicas. 3.600 ejs. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Arg.).
432.981 — Revista de Ciencias Económicas (Cast.). Bimestral. Prop.: Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y Centro de Estudiantes en Ciencias Económicas. 3.600 ejs. Bs. As., enero-febrero de 1953. (Arg.).
432.982 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 3.000 ejs. $ 0,30. 4 de Junio (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).
432.983 — La Nueva Provincia (Cast.). Prop.: Diario La Nueva Provincia, S. R.L. 679.810 ejs. $ 0,50. Bahía Blanca (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).
432.984 — Argentinisches Wochenblatt (Alemán). Periód. semanal. Prop.: Alemann y Cía., S.A.G.I. y F. 3.500 ejs. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. Arg.).
432.985 — Argentinisches Tageblatt (Alemán). Diario. Prop.: Alemann y Cía., S.A.G.I. y F. 13.500 ejs. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).
432.986 — Sport Italia (Italiano). Rev. semanal. Prop.: Marcelo Carutti. 9.450 ejs. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).
432.987 — La Verdad (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Juan Manuel Arce. 800 ejs. $ 0,75. Villa Ballester (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).
432.992 — Un dulce despertar (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).
432.993 — Un dulce despertar (Vals, música). 2 págs. Autor: Antonino Genovese. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
432.994 — Si todas son mentiras... (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Argentina).
432.995 — Si todas son mentiras... (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Pedro Eugenio Rosales. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 9 de nov. de 1953. (Arg.).
432.996 — Tiempos floridos (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
432.997 — Tiempos floridos (Tango, música). 2 págs. Autor: Antonino Genovese. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.000 — Como adiós (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El autor. Impres.: Ricordi Americana, S.A.E.C 250 ejs. $ 3. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Arg.).
433.001 — Como adiós (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El autor. Impres.: Ricordi Americana, S.A.E.C. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Arg.).
433.002 — La calandria (Letra). Cast. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 500 ejs. $ 15. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Arg.).
433.003 — Pajarito Carpintero (Letra). Cast 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana, S.A. E.C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 500 ejs. $ 15. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Arg.).
433.004 — El Picaflor (Letra). Cast. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 500 ejs. $ 15. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Arg.).
433.005 — La Tacuarita (Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejs. $ 15.— Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.006 — El Pescadito (Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejs. $ 15.— Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.007 — Las Mariposas (Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejs. $ 15.— Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.008 — La Calandria (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.— Bs. As.. 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.009 — Pajarito Carpintero (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.010 — El Picaflor (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.011 — La Tacuarita (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.012 — El Pescadito (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina)
433.013 — Las Mariposas (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.014 — Sonetos de Petrarca (Nº 47-104-123) 2º Año, Italia. 20 págs. Autor Orig.: F. Liszt. Revisión: Gino Tagliapietra. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).
433.015 — Les Jeux D'Eaux a la Villa D'Este (Años de Peregrinación, 3er. año). Para Piano. Orig.: F. Liszt. Revisión: Gino Tagliapietra. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 6 —. Bs. As, 2 de octubre de 1953. (Argentina).
433.016 — Funerailles. (Harmonies Poétiques et Religieuses). Para Piano 16 págs. Orig.: F. Liszt. Revisión: Gino Tagliapietra. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 6.—. Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).
433.017 — San Francisco de Paula Caminando Sobre las Olas. (Leyenda para piano). 22 págs. Orig.: F. Liszt. Revisión: Felipe Boghen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As, 2 de octubre de 1953 (Argentina).
433.018 — Sonata en Sol Menor. Op. 22. Para piano. 36 págs. Orig.: R. Schumann. Revisión Beniamino Cesi. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. pesos 12.— Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).
433.019 — Variaciones y Fuga. (Sobre un tema de F. Handel, Op. 24. para piano). 28 págs. Autor: J. Brahms. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).
433.021 — Zamba de la Navidad (Mús.). 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).
433.022 — Zamba de la Navidad (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor: Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejem. $ 3.—. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).
433.023 — La Existencia Humana y sus Filósofos. (Castellano). 193 págs. Autor: Vicente Fatone. Edit.: Editorial Raigal. Impres.: Artes Gráficas Signo. 3.000 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 5 de agosto de 1953. (Argentina).
433.024 — Proyección Humana de Martí. (Castellano). 157 págs. Autor: Félix Lizaso. Edit.: Editorial Raigal. Impres.: Artes Gráficas Signo. 3.000 ejem. $ 12.—. Bs. As., 8 de agosto de 1953. (Argentina).
433.025 — Hipólito Yrigoyen, Pueblo y Gobierno, Tomo I. (Castellano). 447 págs. Autor: Eduardo Pedro Zanoni, Roberto Etchepareborda y otros. Edit.: Editorial Raigal. Impres.: Artes Gráficas Signo. 3.000 ejempl. $ 75.—. Bs. As., 20 de julio de 1953. (Argentina).
433.028 — Tranco a Tranco. (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor: Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejemplares $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).
433.029 — Tranco a Tranco. (Zamba, música). 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 21 de otubre de 1953. (Argentina).
433.030 — Que Sea Así. (Zamba. música). 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).
433.031 — Que Sea Así. (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).
433.036. — T. V. O. (Tango, música). 2 págs. Autor: Alpidio B Fernández. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejempl. $ 8.— Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.037 — En Sourdine, (Para piano). 4 págs. Orig.: C. Debusay. Transcrip.: Daniel Ericourt. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. 500 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.038 — Scherzo (Nuitamment). Para piano. 4 págs. Orig.: F. Mendelssohn. Arreglo: Daniel Ericourt. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.039. — Sonata de Aranjuez. (Para piano). 4 páginas. Orig.: Doménico Scarlatti. Arreglo: Daniel Ericourt. — Editor: Ricordi Americana, A. A. E. C. Impresor: R. de Stéfano y Cía. 500 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.040. — Beau Soir. (Para piano). 3 páginas. Orig.: C. Debussy. Transcrip.: Daniel Ericourt. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Impresor: R. de Stéfano y Cía.. 500 ejemplares. $ 4.— Buenos Aires, 13 de octubre de 1953. (Argentina).
433.044. — La Solterona. (Chacarera, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: Editorial Saraceno. Impresor: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).
433.045. — La Solterona. (Chacarerá, música). 2 páginas. Autor: Armando Giannantonio. Editor: Editorial Saraceno. Impresor: R. de Stéfano e hijos y Cía 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).
433.046. — El Amanecer. (Estilo Nº 1). Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Dante V. Pisani. Editor: Editorial Saraceno. Impresor: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejemplares. $ 5. Buenos Aires. 26 de octubre de 1953. (Argentina).
433.047. — El Amanacer. (Estilo Nº 1). Música. 2 páginas. Autor: Dante V. Pisani. Editor: Editorial Saraceno. Impresor: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).
433.049. — Cansancio. (Vals, música). 2 páginas. Autor: José Tiezzi. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Argentina)
433.050. — Cansancio. (Vals, letra). — Castellano. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.051. — Nieve Gris. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Antonio Brandoli y Jos; Tiezzi. Editor: Roma. Impresor: E.M.O R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.052 — Nieve Gris. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Roma: Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.060. — Tengo un Problema. (Fox blue, música). 2 páginas. Autor: Edia Cagnoli. Editor: Editorial Argentina de música Internacional, S. R. L. Impresor: Pegoraro Hnos., S. R. L. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).
433.061. — Tengo un Problema. (Fox blue. letra). 2 páginas. Autor: Edia Cagnoli y George Foster. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional, S R. L. Impresor: Pegoraro Hnos., S. R L. 250 eejmplares. $ 3 Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).
433.062. — Dama Española. (Fox-trot. letra). Inglés. 2 páginas. Autor: Erell Reaves. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Impresiones Musicales Emyc. 250 ejemplares $ 3. Buenos Aires, 7 de julio de 1953. (Argentina).
433.063. — Dama Española. (Fox-trot, música) 2 páginas. Autor: Tolchard Evans. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Impresiones Musicales Emyc, 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 7 de julio de 1953. (Argentina).
433.064 — Te Vi Mujer. (Vals, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Juan Bautista Grosso. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. — $ 2. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.065. — Guitarras de ayer (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Bautista Grosso. Edit.: El Autor. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.066. — Quiero Llorar (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Bautista Grosso. Edit.: El Autor. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As.,, 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.067. — Te ví mujer (Vals, mús.). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.068. — Guitarras de ayer (Tango, mús.). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Editor: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
344.069. — Quiero llorar (Tango, música). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.078. — Tierra Selva (Vals, música). 2 págs. Autor: Rosalín Ibarra. Edt.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales. A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 2. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).
433.079. — Tierra Selva (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Rosalin Ibarra. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 500 ejemplares. $ 2. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).
433.101. — Mi confidencia (Vals, música). 2 págs. Autor: L. Columbich. Edit.: Editorial Musical Apolo. Impresor: Celestino Garrot. 300 ejemplares. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.102. — Mi confidencia (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: L. Columbich. Edit.: Editorial Musical Apolo. Impres.: Celestino Garrot. 300 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).
433.110. — Stadt Gottes (La Ciudad de Dios), alemán. Rev. mensual. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Director: Rodolfo Bosaler, SVD. 600 ejempl. Pesos 2,50. Bs As., octubre de 1953. (Argentina).
433.111. — Doctrina Nacional (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Ministerio de Salud Pública de la Nación. Director: Laura Rosa Gómez. 5.000 ejemplares. Bs. As., octubre-noviembre de 1953. (Argentina).
433.117. — Madre Angelical (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Agustín Magaldi (h). Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Galindo y Miguel. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 10 de septiembre de 1953. (Argentina).
433.118. — Madre Angelical (Vals, música). 2 págs. Autor: Agustín Magaldi (h). Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Galindo y Miguel. 250 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 10 de septiembre de 1953. (Argentina).
433.119. — A todo trapo (Milonga, música). 2 págs. Autor: Graciano Gómez. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Galindo y Miguel. 250 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Argentina).
433.121. — Reunión (Castellano). Revista trimestral. Prop.: Alfredo J. J. Weiss. Director: Enrique Luis Revol-Alfredo J. J. Weiss. 500 ejemplares. $ 5. Bs. As., otoño de 1953. (Argentina).
433.124. — Tesorito (Samba, mús.). 2 págs. Autor: Santos O. Cigno. Edit.: El Autor. Impres.: Costa-Arévalo. 300 ejempl. $ 2. Bs. As., 29 de octubre de 1953. (Argentina).
433.125. — Tesorito (Samba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Santos O. Cigno. Edit.: El Autor. Impres.: Costa-Arévalo. 300 ejemplares. $ 2. Bs. As., 29 de octubre de 1953. (Argentina).
433.127. — Canto Pampeano (Estilo, mús.). 2 págs. Autor: P. U. Garavini. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 28 de septiembre de 1953. (Argentina).
e.22|1-Nº 348-v.4|2|54

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva — No. 246

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario de la Capital Federal y Territorios Nacionales

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS
Zona Norte

A

Alejandro M. Cervantes 2873|2875; 8 x 57,95; $ 19.000; c|e.; María C. de Olmos y otros a Lorenzo P. A. Priano; 30|10|53. — **Alejandro M. Cervantes 4746|48|50;** 8,66 x 43,34; $ 91.000; c|e.; Salomón Morduchowicz y otro a Isaac Hersch Wulf; 10|12|53. — **Arenales 1156|1151, dto. 57, piso 7to.;** mts2. 29; $ 33.100; c|e.; Miguel M. Padilla a Jorge A. de Larrechea Muñoz; 29|11|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 22, piso 5to;** mts2. 24,85; $ 28.100; c|e.; Oscar Hidalgo García a Jorge A. V. Bosoch; 24|12|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 16, piso 4to.;** mts2. 94,70; pesos 25.900; c|e.; Oscar Hidalgo García a Andrés Alvela; 24|12|52. — **Arenales 2882|84|88, dto. 10, piso 2do.;** mts2. 34,35; pesos 22.300; c|e.; Oscar Hidalgo García a Jorge L. Jauregui; 23|12|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 9, piso 2do.;** mts2. 45,06; $ 33.400; c|e.; Oscar Hidalgo García a Susana E. Estevanel de de la Villa; 23|1 de 1953. — **Arenales 2882|84|88, dto. 4, piso 1º;** mts2. 34,70; $ 25.100; c|e.; Oscar Hidalgo García a Ramón Cohan; 30|10|52. — **Arenales 2882|84|88, dto. 3, planta baja;** mts2. 55,66; $ 35.300; c|e.; Oscar Hidalgo García a Moisés Jodaro y Esther Esquenazi de Jodara; 23|1|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 31, piso 7to.;** mts2. 43,41; $ 28.800; c|e.; Oscar Hidalgo García a Carmen Tomkinson de Reuter y Ana M. Reuter; 9|1|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 19, piso 4to.;** mts2. 44,10; $ 30.100; c|e.; Oscar Hidalgo García a Eduardo Miseraki; 12|1|53.

B

Beruti 2436, dto. 11, piso 5to.; mts2. 99,43; $ 92.700; c|e.; María R. Anchieri de Carames a Mauricio Bresky; 28|8|53. — **Bulnes 1060|68;** 18 x 40; $ 880.000; c|e.; Adela Napp de Lumb a María Emma Green de Veodoya; 19|12|53. — **Bustamante 1021, dto 2, planta baja;** mts2. 85,15;

$ 25.000; c|e.; Nicolás Bianchi di Carcano a Heriberto Katz y Anita Coh de Katz; 5|8|53.

C

Castex 3655|61 esq. Canning 3542, dto. 8, piso 4to.; mts2. 243; $ 735.000; c|e.; Ancora Sdad. de Resp. Ltda. a Safinne S. A. Financiera e Inmobiliaria; 22|10|53. — **Cerviño 3801|13 es. Malabia 3208;** 10,85 x 15,50; $ 190.000; c|e.; Julieta Challer de Salvador a Efrain G. Medino; 19|10|53. — **Coronel Diaz 2753, dto. 13, piso 6to.** mts2. 79,10; $ 72.000; c|e.; Sara N. de Sansuste y otros a Josefina Spinelli de Ottonello; 26|10|53. — **Coronel Diaz 2753, dto. 4, piso 1º;** mts2. 84,31; $ 73.800; c|e.; Sara U. de Sansuste y otros a Héctor Roberto Baudón; 13|11|53. — **Coronel Diaz 2753, dto. 12, piso 5to.;** mts2. 84,31; $ 64.000; c|e.; Sara U. de Sansuste y otros a Augusto L. Bacque; 16|11|53

CH

Charcas 930|34|40, dto. 7, piso 1º, mts2. 49,20; pesos 40.500; c|e.; Silvino Ocampo de Bioy a José M. Villarrés y Emma B. de Villarrés; 7|8|53. — **Charcas 3651;** 8,66 x 20,60 $ 145.000; c|e.; Gustavo Hermansson y otro a Luis. José, Aldo y Angel Affranchino; 26|10|53.

D

Dr. Luis Beláustegui 2501 esq. Bolivia; 5,57 x 21,78; $ 80.000; c|e.; César E. Gamba y otros a Santiago Vidal Sánchez y José M. Señoran Sánchez; 7|9|53.

E

Echenagucia 850; 8,66 x 42,50, parte indivisa; $ 8.000; c|e.; Catalina A. de Balecio a Juan C. y Carlos Accossano; 16|11|53. — **Echenagucia 850;** 8,66 x 42,50, parte indivisa; $ 8.000; c|e.; Agustina Accossano a María A. de Barmuglio y Filomena A. de Bramuglia; 16|10|53. — **El Ñandú Pje. 3115;** 8,75 x 8,66; pesos 12.500; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a José Ordoñez; 31|8|53.

G

Gaona 1827|29, dto. 4, piso 1o, mts2. 78,26; $ 170.000; c|e.; Luis Scheinin a Juan Camilo Vallasoti; 16|9|53. — **Gascón esq. Guardia Vieja;** lote a, 14,80 x 20,55; $ 100.000; s|e.; Amalia Cobe de Cupe a Francisco Corrioni; 21|11|53. — **Guido 1544|48, dto. 4, piso 3ro.;** mts2. 27; $ 79.800; c|e.; Elsa Jansen de Pareto y otros a Jorge y Juan Gabrielli Vila; 30|1 de 1953. — **Guido 1544|48, dto. 2, piso 1º,** mts2. 127; $ 72.800; c|e.; Elsa J. de Pareto y otros a Luis C. Rossi Severgnini; 31|12|52.

I

Iberá 5596; 7 x 12,13; $ 40.000; c|e.; Vicente Otero Mariñas a Zulema Giancarli de Caruso; 3|11|53.

J

Juncal 1283, dto. 27, piso 6to.; mts2. 89,19; $ 49.000; c|e.; José M. Paz Anchorena y otro a María S. Argüello de Argüello; 29|12|52.

L

Larrea 1051, dto. 15, piso 5to.; mts2. 98,70; $ 55.500; c|e.; Fernando J. Albertolli a Claudio C. Cardini y Graciela Miguel de Cardini; 11|8|53. — **Las Heras 3749|51|53|55 y 57;** mts2. 54; $ 46.079; c|e.; Samuel Butelman a José D. F. Ciurana Ferrer y Juana Brunet de Ferer; 10|7|53. — **Lavalle 3472|76|78|80 y 86, dto. 12, piso 4to.;** mts2. 149,68; $ 45.000; c|e.; Miguel A. Votta a Raquel Winograd de Meler; 31|12|52. — **Lavalle 3472|76|78|80 y 86, dto. 2, planta baja;** mts2. 77,26; $ 15.800; c|e.; Miguel A. Votta a Teresa Ferrari de Zoppi; 24|12|52. — **Lavalle 3472|76|78|80 y 86, dto. 8, piso 1º;** mts2. 65,76; $ 16.800; c|e.; Miguel A. Votta a Jorge H. Bernard y Juan C. Bernard; 24|12|52. — **Lavalle 3470|76|78|80 y 86, dto. 4, planta baja;** mts2. 70; $ 12.400; c|e.; Miguel A. Votta a Carlos Okenchandler y Estera Aspis de Obsenchendler; 31|12|52. — **Lavalle 3472|76|78|80 y 86, dto. 13, piso 2do.;** mts2. 67,95; pesos 18.000; c|e.; Miguel A. Votta a Moisés Zylberberg; 31|12|52. — **Lavalle 3472|76|78|80 y 86, dto. 6, planta baja;** mts2. 147,18; $ 40.400; c|e.; Miguel A. Votta a León Demetrio Bertolotti; 31|12|52. — **Lavalle 3472|76|78|80 y 86, dto. 14, piso 2do.;** mts2. 76,65; $ 16.000; c|e.; Miguel A. Votta a Antonio Scoglio y Josefina Gaglianome de Scoglio; 31|12|52. — **Lavalle 3472|76|78|80 y 86, dto. 5, planta baja;** mts2. 75,99; $ 15.000; c|e.; Miguel A. Votta a Mariano E. Semillán; 16|9|53. — **Libertador Gral. San Martín Av. 6605 esq. Congreso 1492|1500;** mts. 2.107,99; $ 235.000; c|e.; José Aramburu a Juan E. Fazio y Matilde E. Monteros de Fazio; 1|8|53. — **Lincoln Av. 4246;** mts2. 310,20; $ 100.000; c|e.; Julia R. P. de Nazazzi a Zulema Vilasuso de Padin; 9|12|53. — **Los Andes Pje. 3187;** 8,66 x 10,78; pesos 13.146,41; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Ebrique Jaques; 31|8|53. — **Luis Pasteur 143;** 9,28 x 21,20; $ 245.000; c|e.; Gabriel Dubcovsky y otros a Roberto Vedoya; 3|11|53.

M

Malabia 2231. 10 x 25,93; $ 64.500.—; c|e.; Norberto A. Lorenautti a Francisco Torrubia y Antonia Vidal de Torrubia; 13|11|953. — **Martín de Gainza 864,** 8.66 x 16,16; $ 241.000.—; c|e.; Jesús J. Castellini y otra a Julián Neffa y Amalia Aramuni de Neffa; 28|11|53. — **Montañeses 1891, esq. Sucre, Dto. 11, piso 3ro.,** mts2. 105; $ 80.000.—; c|e.; Carlos Borzani a Ricardo Luis Rodríguez; 9|6|953. — **Montañeses 1891, esq. Sucre, Dto. 13, piso 4to.,** mts2. 88; $ 70.000 —; c|e.; Carlos Borzani a María H. Vert de Velázquez; 6|10|53.

N

Nazca 2766|68|76, Dto. 8, piso 1º. pesos 68.200.— c|e.; Ernesto Paleari y otros a José Gomariz y Gabriel De Minicis; 30|10|52. — **Nueva York (e) Gavilán y Caracas, lote 8;** manz. 145; 8,66 x 38,84; $ 77.500.—; c|e.; Cayetano D'Angelo a Antonio González Recio y María Salemi de González; 30|11|53.

O

Obligado 4790, esq. Vedia 2310|12|14, Dto. 4, piso 1º, mts2. 193,25; $ 135.000.—; c|e.; Jesús Alonso Abuin a Baldomero V. Rozada; 25|2|953. — **Olazábal 2043,** 8,66 x 39,10; $ 320.000.—; c|e.; Andrés Gugliottasa a Néstor N. Gómez; 5|12|53.

P

Pareja 2914. 8,66 x 21,54; $ 80.000.—; c|e.; Carlos D. Storni a Hermes Muñoz Pinochet; 27|10|53. — **Pedro Agote (e) Ernesto Bavio y Pablo Riccbieri, lote 17;** manz. 29; 8,66 x 21,65; $ 45.000.—; s|e.; Julia P. de Sanvitale a S. Demaría Sdad. Resp. Ltda.; 15|10|53. — **Pedro Lozano 2810|12;** 8,66 x 26; $ 80.000.—; c|e.; Schifra Kalina y otra a José M. Braña y María Estrella Arias de Braña; 30|11|53.

Zona Sur

B

Balbastro (e) Pilar y Tellier, lote 9; manz. 19; 8,66 x 10,91; $ 4.200.—; c.e.; José Santierre a Manuel Prepotente; 15|6|953.

C

Chacabuco 1107|09, Dto. 2, bajo, mts2. 56,80; $ 15.500.—; c|e.; Segundo Juan B. Roldán Ramos a Nieves Bisiaeh; 30|6|53.

D

Dean Funes 2160|62, 11.20 x 21,20; pesos 250.000.—; c|e.; Juan Figueras a Antonieta F. de Vélez Abásolo; 3|9|953.

E

El Trébol 6854, 8,66 x 8,66; $ 30.000 —; c|e.; Antonio Mendez Da Costa a Pedro Arrighi; 11|11|53.

I

Indarte 315|19, 11,40 x 12,25; $ 112.000.—; c|e ; Carmen O. de Larre a Florio Laraschi; 7|11|52. — **Independencia 745|50,** 8,66 x 25,76; $ 72.000.—; c|e.; Antonio B. Barreiro a Alberto A. y Delia Albite; 21|7|953.

J

José León Suárez (e) Cossio y Enrique Lauquen, lote 17; manz. "M"; mts. 7,93 x 11,82; $ 40.000.—; s|e.; Tomás Canelas a Juan E. R. Baigorria, Irma, A. G. de Baigorria e Irma G. V. de Baigorria; 26|6|53. — **Juan B. Alberdi 6229|33,** 10,03 x 64,34; $ 390.000.—; c|e.; Oilas S. Broder a José Juig; 23|9|53.

L

Lima 1425|33, Dto. 9, piso 8, mts2. 206.30 $ 65.600.—; c|e.; Noemí N. de Lanús a Miguel A. Arana; 8|4|953.

M

Manuel Artigas 5327, 8,66 x 21,58; pesos 57.000.—; c|e.; Pedro P. Ortiz y Pura Rama a Ramón Rodríguez; 29|10|52. — **Miró 1350|62, Dto. 1, piso bajo,** mts2. 72,50; $ 85.000.—; c|e.; Josefa F. de D' Abraccio a Ricardo D. Abraccio; 8|4|953.

P

Paseo Colón 975|95, Dto. 34, piso 8ta., mts2. 54,81; $ 45.360.—; c|e.; Luis L. Gotelli a Luciano P. Montero; 11|6|953. — **Paseo Colón 975|95, Dto. 19, piso 5ta.** mts2. 54.81; $ 45.300.—; c|e.; Luis L. Botelli a Francisco B. García; 11|6|953. — **Paseo Colón 975|95, Dto. 21, piso 5ta.,** mts2. 69,46; $ 61.200.—; c|e.; Luis L. Gotelli a Adela Gómez; 11|6|53. — **Paseo Colón 975|95, Dto. 15, piso alto,** mts2. 54,81; $ 43.800.—; c|e.; Luis L. Gotelli a Elida M. Rego; 11|6|53. — **Pichincha 62|70, Dto. 10, piso 1º.** mts2. 61,20; $ 40.950.— c|e.; Luis L. Gotelli a Luciano P. Montero; 8|4|953. — **Piedrabuena (e) Corrales y Tabaré,** lote 11, manz. 66; 8,66 x 21,35; $ 3.960.—; s|e.; Claurdio Sarraude a Juan V. Russian; 3|9|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Zona Norte

F

Federico Lacroze 1887|89. 7,65 x 12,50; $ 76.100.—; c|e ; Emilio R. Paolino a Francisco y Antonio Paolino, José, Valentín, María Vicente y Elvira Cersosino, Francisco María y María Gemma Cantisani, Antonio, Flora, y Miguel Zendegiacono y José Juan Maldonado. — **Franco 2809,** 10,20 x 20.66; $ 29.700.—; c|e.; Pedro Lecuona a Ramona J. Lecuona de Machesi.

G

Galicia 3214, 6,38 x 10.05; $ 27.800.—; c|e.; Bruha Mesch de Hasper a Manuel Hasper. — **General César Díaz 3459,** 8,66 x 23,34; $ 40.300 —; c|e.; Rosa Antonacci de Calderoni a Vito Pascua y Carmela Calderón y Juan Carlos Calderoni. — **Griveo 3841|43,** 8,66 x 50,07; $ 110.000.—; c|e.; Francisco L. Ferrato a Cesareo Ferro y Presentación Castro de Ferro.

J

Jonte 2421|27, 8,66 x 30,72; $ 90.700.—; c|e.; Hana Halil a Rosa, Guillermo y Nelly Halil y Antar y María Antar de Nali.

L

Lavoissier 3048, 7,79 x 47,34; $ 32.700.— c|e.; Benita V. de González a Emma y Nélida González y Vidueiro y Carmelo González.

Zona Sur

M

Monteagudo (e) Uspallata y Los Patos, lote 35; manz. A; 8,69 x 37,50; $ 100.400.— c|e.: Pascual Mennella a Felipe J. Carolina M. Domingo D. Armando J. Mennella y Danton. — **Montes de Oca 1481|88,** 27,50 x 32,43; $ 156.500.—; c|e.: Manuel A. Iriarte a María L. L. A. de Iriarte. — **Montiel 319,** 8,66 x 22,66; $ 28.500.—; c|e.; Eugenio Giraldi a Eugenio J. Giraldi y Cabanellas y Balbina V. M. de Giraldi.

N

Norberto Quirno Costa (e) Fonrouge y Larraya, lote 5 y 6; 8.87 x 17,92; pesos 19.800.—; c|e.; Casimiro Sousa a Serafina, Rosa, Antonio, Sebastián, Elena Sousa y Sousa.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Presidente Perón

Urbanas

P

Pueblo Quitilipi; quinta 20, mts. 12,240; $ 10.000; s|e:; Teodoro Mañanes a Juan Teruel Martínez; 7|12|53. — **Pueblo Villa Angela;** lote 20, frac. B, solar D. manz. 35, mts. 690; $ 200; c|e.; Soc. Comercial Colectiva Fink Fridman a Enrique Schalaren; 9|12|53. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 5, manz. B, mts. 600; pesos 600; s e.; Edmundo Salcedo a José Morconi; 20|11|53. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 12, manz. B, mts. 600; pesos 600; s|e.; Edmundo Salcedo a Ernestina L. de Jorcia; 22|10|53. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 14, manz. 65, mts. 600; $ 1.200; s|e.; Germán Rosas a Juan Hofler; 22|10|53. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 9, manz. 66, mts. 550; junto con Villa Berthet, solar 66, manz. 11, mts. 550; $ 2.257; s|e.; Germán Rosas a Nicolás Dudiuk; 22|10|53. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 66, manz. 11, mts. 550; s|e.: Ver: Pueblo Villa Berthet, solar 9, manza. 66. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 18, manz. F. mts. 600; junto con Pueblo Villa Berthet, solar 1, manz. I; pesos 1.320; s|e.; Edmundo Salcedo a María del Pilar Baez; 22|10|53. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 1, manz. I, mts. 600; s|e.; Ver: Pueblo Villa Berthet, solar 18, manzana F. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 7, manz. A, mts. 400; $ 460; s|e.; Edmundo Salcedo a Teresa B. de Kiss; 22|10|53. — **Pueblo Villa Berthet;** quinta 11, solar 15, mts. 600; $ 600; s|e.; Edmundo Salcedo a Emilia W. de Wowk; 24|11|53. — **Pueblo Villa Berthet;** quinta 11, solar 17, manz. A, mts. 900; $ 460; s|e.; Edmundo Salcedo a Miguel Wowk; 24|11|53. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 1, manz. B, mts. 600; $ 660; s|e.; Edmundo Salcedo a Domingo Ferer; 22|10 de 1953. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 6, manz. D, mts. 320; junto con Pueblo Villa Berthet, solar 7, manz. D, lote 8, manz. B; $ 860.— s|e.; Edmundo Salcedo a Juan Guglielmi; 22|10|53. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 7, manz. D, mts. 545; s|e.; Ver: Pueblo Villa Berthet, solar 6, manz. D. — **Pueblo Villa Berthet;** solar 8, manz. B, mts. 500; s|e.; Ver: Pueblo Villa Berthet; solar 6, manz. D.

Neuquén

Rurales

C

Colonia Maipú; lote 6, manz. H, mts. 800; $ 3.600; s|e.; José Dilto a Carlos Abt; 23|11|53. — **Colonia Nahuel Huapi;** lote 5, hás. 4, ctrás. 24; $ 6.250; s|e.; Francisco Pairit a Carlos Facio; 29|11|53. — **Colonia Nahuel Huapi;** lote 4, frac. 3, hás. 4, ás. 85; $ 6.000; s|e.; José Palsil y Raileo a Carlos Facio; 15|12|53.

S

Sección 1o; lote a, chacra XI, hás. 11, ás. 62, ctárs. 37; $ 4.220; s|e.; Percy Hardcastle a Monko Crejenko; 28|11|53. — **Sección 1º;** lote 45, 1 a, hás. 2, ás. 28; $ 20.000; c|e.; Eugenio M. de Fontuosa a Humberto A. Ulacco; 30|11|53.

Urbanas

C

Ciudad Neuquén; lote 10, b, mts. 200; $ 8.000; s|e.; Maximiano Los a Roberto A. Laz; 24|11|53. — **Ciudad Neuquén;** lote 10, a, manz. 127; mts. 197; $ 5.000; s|e.; Francisco Seleme a Hipólito Ferreyra; 12|12|53. — **Ciudad Neuquén;** lote 12, frac. C, mts. 1.000; $ 2.500; s|e.; Eduardo Castro Ernestina D. de Infante; 20|12|53. — **Ciudad Neuquén;** lote a, chacra 11, hás. 11, ás. 62, ctárs. 17; pesos 16.000; s|e.; Monko Grenko a Yapur Mehdi; 5|12|53. — **Ciudad Neuquén;** lote a, chacra 11, hás. 11, ás. 62, ctáras. 30; $ 24.000; s|e.; capur Mehdi a Eduardo Jennan; 15|12|53.

P

Pueblo Zapala; lote 4, manz. 12, sec. A, mts. 160; $ 50.000; s|e.; Eugenio Carreras a Vicente Lambre; 27|11|53.

Eva Perón

Rurales

S

Sección 1o; solar 15 a, manz. K, mts. 233; $ 9.000; s|e.; Aldo Zorzi a Luis Elgart; 25|11|53. — **Sección 1º;** solar g, manz. 80, 16,00 x 44,00; $ 3.300; c|e.; Cándida M. de Molteni a Miguel Odetti; 15|12|53. — **Sección 1º;** chacra 42; lote 24, hás. 100, ás. 60; $16.906; s|e.; Estancia y Colonia Trenel Soc. Anónima a Pedro Becher; 19|12|53. — **Sección 1º;** chacra 22, lote 21, hás. 192; pesos 16.347; s|e.; Estancia y Colonia Trenel Soc. Anón. a Andrés Lovera; 2|12|53. — **Sección 1o;** chacra 13 y 14, hás. 195, ás. 89, ctaras. 50; $ 21.548; s|e.; Estancia y Colonia Trenel Soc. Anón. a José Gino; 14|12|53. — **Sección 1º;** chacra 69 y 60, hás. 198, ás. 32; $ 61.469; s|e.; Domingo Oddi a Juan Botti; 2|7|53. — **Sección 2º;** lote 13, manz. 18, mts. 400; $ 22.500; c|e.; Raúl Veloso a Ignacio Caldas; 26|11 de 1953. — **Sección 2º;** solar 4, a, mts. 255; $ 22.000; c|e.; Manuel Herner a Alberto Herrera; 26|11|53.

Urbanas

P

Pueblo General Pico; lote 7, manz. B, mts. 600; $ 6.000; s|e.; Lorenzo Gallego a Guillermo L. Verna; 15|12|53.

C

Ciudad Santa Rosa; lote 3, solar J, manz. 162, mts. 250; $ 3.500; s|e.; Nillo Gilaudenghi a José Manzano; 22|11|53. — **Ciudad Santa Rosa;** solares 25 y 26, mts. 800, manz. A; $ 1.180; s|e.; Francisco Santillán a Fioravanti Bensi; 19|11|53. — **Ciudad Santa Rosa;** solar 8 b, manzana G, mts. 400; $ 8.000; c|e.; Francisco Barales a Lorenzo Sevellano; 20|11|53. — **Ciudad Santa Rosa;** lote 12, manz. 59, mts. 2.127; $ 65.000; c|e.; Luis Scaccia a Eleuterio San Pedro; 2|11|53.

Donación

Pte. Perón

Urbanas

C

Ciudad Resistencia; lote 214, manz. 1, mts. 846; s|e.; Marco Meyer a Municipalidad de Resistencia; 7|12|53. — **Ciudad Resistencia;** lote 214, manz. 1, mts. 446; s|e.; Marcos Meyer a Municipalidad de Resistencia; 24|11|53. — **Ciudad Resistencia;** lote 214, mts. 521; s|e.; Marcos Meyer a Municipalidad de Resistencia; 24|11|53. — **Ciudad Resistencia;** lote 10, manz. 8, mts. 280; s|e.; Marcos Meyer a Municipalidad de Resistencia; 29|10|53. — **Ciudad Resistencia;** lote 214, manzana 1, mts. 1.100; s|e.; Marcos Meyer a Municipalidad de Resistencia; 9|12|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Neuquén

Urbanas

P

Pueblo Neuquén, lote 1; manz. 57; mts. 225; $ 23.132.—; s|e.; Luis Gómez a Romelia A. de Gómez. — **Pueblo Neuquén,** lote 1; manz. 57; mts. 225; $ 6.035.—; s e.; Luis Gómez a Luis Gómez. — **Pueblo Neuquén,** lote 1; 2; manz. 57; mts. 225; $ 6.035.—; s|e.; Luis Gómez a Julio Gómez. — **Pueblo Neuquén,** lote 1; manz. 57; mts. 225; $ 6.035.—; s|e.; Luis Gómez a Rodolfo Gómez.

e.22|1-Nº 195 s|p.p.-v.22|1|54

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

RONDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 12, se hace saber por cinco días que por instrumento privado del 25 de noviembre de 1953, León Pinus, cede y transfiere a Simón Tolchinsky con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1953, las cincuenta cuotas de mil pesos cada una que tiene en RONDO, S. R. L., habiéndose, por el mismo instrumento, aumentado el capital social de Doscientos mil mediante el aporte de mercaderías, muebles, instalaciones y cuentas a cobrar a quinientos mil, distribuídos en la siguente forma: Alejandro Tolchinsky, cien cuotas de mil pesos cada una, o sea un total en la sociedad de ciento cincuenta cuotas; Simón Tolchinsky, cien cuotas de mil pesos cada una y un total de ciento cincuenta cuotas; Oscar Tolchinsky, cincuenta cuotas de mil pesos cada una, y un total de cien cuotas sociales; Mauricio Studnik, cincuenta cuotas de mil pesos cada una y un total de cien, debiendo dividirse las utilidades y pérdidas de la manera siguiente: Alejandro Tolchinsky 30 %; Simón Tolchinsky 25 %; Oscar Tolchinsky 22½ % y Mauricio Studnik 22½ %. — León Pinus renuncia, a la gerencia designándose en su lugar a Simón Tolchinsky pudiendo con imputación a sus cuentas particulares retirar mensualmente los Gerentes: Oscar Tolchinsky $ 2.500 m|n.; Alejandro Tolchinsky pesos 2.000 m|n.; Simón Tolchinsky pesos 2.000 m|n. y Mauricio Studnik $ 2.000 m|n. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 260. — e.22|1-Nº 4.525-v.28|1|54

S.E.I.C.O.

SOCIEDAD DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha 12 de noviembre de 1953 pasada por ante el escribano Carlos A. Pita el señor Christian Cardin, en nombre y representación y en su carácter de Gerente de la sociedad S.E.I.C.O, SOCIEDAD DE EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede y transfiere a los señores Andrés Lucas Ernoult y Alejandro Polinkowsky por partes iguales, las ciento cincuenta cuotas valor nominal ($ 150.000 m|n.), totalmente integradas que la sociedad por él representada posee en la sociedad Omnium Interamericano, Comercial y Financiero, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el precio total de ($ 150.000 m|n.), ya recibidos por partes iguales, subrogándolos en todos los derechos y acciones inherentes a su calidad de socia de la mencionada sociedad. — Buenos Aires, 23 diciembre de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 160. — e.22|1-N 4.521-v.28|1|54

CUBACU

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia, Dr. Luis A. Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los veintiún días de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, los señores Justo César Ginzo, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Marcelino Ugarte dos mil ciento dos Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Salvador Oreste Lavalle, italiano, mayor de edad, empleado, domiciliado en Gascón doscientos sesenta y ocho, Capital Federal; Victoriano Salvador Garduño,

argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Río de Janeiro seiscientos treinta y cuatro, Capital Federal; Luis Alberto Nieto, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Bartolomé Mitre cuatro mil doscientos ochenta y cuatro, Capital Federal; Lorenzo Miguel Carricaburo, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en Darregueyra cuatrocientos, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, y Manuel Rodríguez, español, mayor de edad, empleado, domiciliado en Guardia Vieja cuatro mil doscientos cincuenta y uno, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se dedicará a la fabricación y venta de cucuruchos, cubanitos, barquillos y afines, bajo las cláusulas siguientes: Primero: La sociedad que se constituye girará bajo el rubro de "CUBACU", INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su sede en Morelos setecientos cincuenta y ocho de esta Capital. — Segundo: El capital social es de sesenta y ocho mil pesos dividido en seiscientas ochenta cuotas de cien pesos cada una que suscriben en la siguiente forma los contratantes: El señor Ginzo aporta íntegramente cuatrocientas treinta cuotas, con un Furgón automotor Studebaker, motor veinticuatro mil ochocientos treinta y seis, patente Capital setecientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y seis, valor treinta y dos mil pesos y las instalaciones del local Morelos setecientos cincuenta y ocho, valor once mil pesos, según inventario conformado. — El señor Lavallo, cincuenta cuotas en dinero efectivo. El señor Garduño, cincuenta cuotas en dinero efectivo de la siguiente manera: Veinte cuotas en este acto y las treinta restantes cuando la sociedad se lo reclame. — El Señor Nieto, cincuenta cuotas discriminadas así: Treinta y tres cuotas en máquina y herramientas según inventario conformado aparte, diez cuotas en dinero efectivo en este acto y siete cuotas en la misma forma cuando la sociedad se las solicite. — El señor Carricaburo, cincuenta cuotas de la siguiente forma: Diez cuotas en dinero efectivo en este acto, treinta cuotas en una máquina según inventario conformado aparte y diez cuotas restantes en dinero efectivo cuando la sociedad lo considere necesario. — El señor Rodríguez cincuenta cuotas en dinero efectivo, treinta cuotas en este acto y las veinte restantes cuando la sociedad se las reclame. — Tercero: La duración de esta sociedad será de tres años, prorrogables por períodos iguales, salvo el caso de oposición de uno de los socios que debe hacerla conocer por telegrama colacionado al domicilio de los demás, treinta días antes de su expiración, o por la pérdida de por lo menos el cuarenta por ciento del capital. — Cuarto: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios queda reconocida por el superviviente o capaz en el caso de los señores Ginzo, Lavalle y Nieto, la esposa del fallecido o incapaz y en el caso de los señores Garduño, Carricaburo y Rodríguez, las siguientes personas en el mismo orden: Miguel Garduño, Fermina R. de Carricaburo y Gumersindo Sánchez. — Quinto: El socio señor Ginzo será el Gerente Administrativo debiendo desempeñarse con ajuste a lo establecido por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tiene amplio poder para representar la firma en cualquier gestión ante reparticiones públicas nacionales, etc., como así también ante el Poder Judicial y todos los Bancos de la República cumpliendo su función sin limitación de horario. — El socio señor Lavalle será Gerente de ventas y los socios señores Garduño, Nieto, Carricaburo y Rodríguez, Gerentes técnicos, con las responsabilidades a su cargo. — Sexto: El retiro de los fondos bancarios sólo será autorizado con la firma conjunta de los socios señores Ginzo y Garduño. —Séptimo' Queda establecido que ningún socio puede comprometer la responsabilidad de la sociedad en beneficio propio o de terceros. — Octavo: Cada uno de los socios retirará mensualmente la suma de mil doscientos pesos que se cargarán a gastos generales. — Noveno: Las utilidades serán repartidas por partes iguales. — Las pérdidas soportadas en relación a los aportes y en caso de disolución de la Sociedad, el capital será distribuído proporcionalmente a la suscripción inicial de las cuotas. — A este efecto y cumpliendo con las disposiciones legales, al finalizar cada año de ejercicio comercial se practicará un balance general en base a las anotaciones de los libros rubricados que se llevarán de acuerdo con lo que exije el Código de Comercio. — Constituída así la sociedad "Cubacu", Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, firman de conformidad y a un solo efecto, los contratantes ya mencionados. — Buenos Aires, 20 diciembre de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 920. — e.22|1-Nº 4.523-v.28|1|54

Avisos Diversos

NUEVOS

ACLARACION

"CAJA DEL RIO DE LA PLATA"

Compañía Argentina de Previsión S. A.

"Se hace saber que por error de imprenta en las publicaciones de la Compañía mencionada precedentemente, efectuadas en el Boletín Oficial del 15|1|54, aparece en la siguiente forma: Z-H-O- debiendo ser: Z-H-C.

e.22|1-Nº 4.240-v.22|1|54

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas poseedores de acciones preferidas Tipo "A" que el Directorio de la sociedad, en uso de la facultad que le acuerda el art. 22, inc. v) de los estatutos sociales y en cumplimiento del artículo 6º de los mismos ha resuelto abonar a partir del día 31 de enero del corriente año, el dividendo provisorio (3 %), correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1953|54, cupón número 18, el cual se hará efectivo en las oficinas de Shaw y Cía., Sociedad Financiera S R. L., calle Sarmiento nº 355, Buenos Aires. Se retendrá el 6 % en concepto de Impuesto a los Réditos. — El Directorio.

$ 72.— e.22|1-Nº 4.499-a.26|1|54

MOLINOS CONCEPCION

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

25 de Mayo 538 - Buenos Aires

A los efectos del art. 6º de los estatutos sociales se notifica a los señores accionistas que el Directorio resolvió con fecha 5 del corriente emitir la 3º serie de 200 acciones ordinarias al portador, valor nominal de $ 10.000 m|n., elevando así el capital autorizado a pesos 6.000.000 m|n. — Enero 18 de 1954. — El Directorio.

$. 60.— e.22|1-Nº 4.517-v.26|1|54

I N S U A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Capital Autorizado $ 20.000.000.— m|n.

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, de acuerdo al artículo 4º de los estatutos, que el Directorio de Insúa. Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con fecha 15 de diciembre de 1953, elevó el capital emitido que era de $ 15.000.000.— m|n. a $ 20.000.000.— m|n. mediante la emisión de las series 151 a 200 inclusive de acciones ordinarias al portador del tipo "B" de voto simple. De acuerdo con los estatutos, los accionistas interesados en suscribir acciones de esta nueva emisión, tendrán derecho a tomarlas en las proporciones establecidas también por los estatutos, dentro de los quince días contados de la última publicación de este anuncio, debiendo hacerse las comunicaciones a Secretaría, calle Belgrano número 874, Capital. — El Directorio.

$ 96.— e.22|1-Nº 4.494-v.26|1|54

LA CAPITAL

Compañía Anglo-Argentina de Ahorro y Capitalización, S.A.

San Martín 66 - Capital Federal

Visto el extracto de la Lotería de Beneficencia Nacional correspondiente a la segunda jugada, la que se ha tomado como base para nuestros sorteos mensuales, que tuvo lugar el día quince de enero del año mil novecientos cincuenta y cuatro, habiendo sido favorecidos con el primer premio el número uno tres dos cuatro tres (13243), y con el segundo premio el número dos tres siete dos dos (23722) les corresponden a los títulos que llevan el número dos dos cuatro tres (2243) la amortización anticipada. Probabilidades 1 sobre 2.500. Es copia fiel del libro de actas rubricado en fecha 22 de abril 1940. Bajo Nº 9796, Folio Nº 84. Se deja constancia que ninguno de los títulos emitidos, se encuentra en condiciones de ser reembolsado.

$ 32.— e.22|1-Nº 4.490-v.22|1|54

I G G A M

S.A. Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del 1º de febrero próximo, se comenzará a abonar el dividendo de m$n. 3,25 por cada acción preferida del 6 ½ % acumulativo de la sociedad, de las series A y B. Se retendrá el 6 % en concepto de impuesto a los réditos. Los accionistas deberán retirar los formularios en la caja de la sociedad, de 14,30 a 17,30 horas. — El Directorio.

$ 60.— e.22|1-Nº 4.489-v.28|1|54

Ley 11.867

R E M A T E S

NUEVOS

Horacio Leopoldo Cardoso, se hace saber por diez días que el día 2 del mes de febrero del año 1954, a las 16 horas, remataré sin base y al mejor postor en el local de la calle NAHUEL HUAPI Nº 2158 Capital, crisoles de plombagina para fundición de varias medidas en lotes de 40 unidades, todos de procedencia extranjera. Condiciones: seña 20 %, comisión 10 %; saldo de precio a las 24 hs. Entrega inmediata. Las muestras podrán revisarse en el local de la calle Nahuel Huapí 2158 Capital todos los días hábiles de 16 horas a 18 horas.

$ 200.— e.22|1-Nº 4.512-v.4|2|54

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 29 de enero de 1954, a las 15 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la carpintería mecánica, calle PEDRO GOYENA 527, Capital, por orden de Antonia Aurora Carusi. Con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.22|1-N: 4.514-v.28|1|54

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369; avisan que el día 3 de febrero de 1954, a las 17 horas, rematarán una máquina guillotina con motor, en la calle COLOMBRES 151, por orden de su acreedor prendario Banco Argentino de Comercio. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e. 22|1-Nº 4.515-v.28|1|54

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan Blanco Alvarez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú Nº 614, 1º piso, T. E. 31-5769. que la señora Celestina Fernández de Alvarez, vende su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle ARREGUI 3000 esquina ARGERICH, a los señores José Manuel Martínez Alonso y José Martínez Giraldez. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen sus domicilios.

Buenos Aires, enero 19 de 1954.

$ 100.— e.22|1-Nº 4.519-v.28|1|54

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº 251, Capital Federal, T. E. 38-0372, avisan que Oscar E. Ricatto vende a los Sres. Joaquín Suárez, Antonio Ares, Manuel Ares Barral, Carlos Albornoz, Angel Iturria. Raúl Fantini y Pedro Stepien, quiénes se hacen cargo del activo y pasivo, su parte que conjuntamente con éstos tenía en el restaurant "Genova" sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 4682, Capital Federal, domicilio de ambas partes y reclamos ley.

$ 80. — e.22|1-Nº 4.496-v.28|1|54

Antonio M. Argiz, balanceador y martillero público oficinas Rivadavia 1976 Capital, avisa que por su intermedio Antonio Díaz vende libre de deuda y gravamen la parte mitad indivisa que le corresponde del negocio de Restaurante, Bar y cancha de bochas sito en AVDA. CASEROS 4167, Capital, al señor Luis Trozzi. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 60. — e.22|1-Nº 4.478-v.28|1|54

"B"

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Manuel Martín vende a Ramón Varela, negocio "restaurant, bar", sito calle BERMUDEZ 2642, domicilio de las partes. Reclamos ley 11.867, en mi oficina.

$ 40.— e.22|1-Nº 4.516-v.28|1|54

"C"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital Federal, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y 2 billares sito en esta Capital, calle CANGALLO 2001 esquina AYACUCHO 208. Vendedores: Manuel Sainz y Antonio Marcote domiciliados en la calle Caracas 4620, Capital. Compradores: Ramón Abuin, Olegario Jesús Benedicto Abuin, José Manuel Rego y Gervasio Alonso Abuin, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.22|1-Nº 3.402-v.28|1|54

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 15 al 21|1|54.

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52 avisan: José Fernández vende a sus condominos Concepción García de Fernández y Plácido García, la parte que tiene y le corresponde, café y bar, CABELLO 3602 esq. CANNING, domicilio contratantes. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos ley al negocio.

$ 60.— e.22|1-Nº 4.507-v.28|1|54

Avisan Gómez, Stamer y Cía. Oficinas Mitre, martilleros y corredores que por su intermedio los Sres. Cecilio José Conde, y Antonio José Conde venden a Felisa Alcalaya de Alvarez su Panadería Mecánica, sito CABRERA 4700, ESQUINA MALABIA 1300 con fecha 15 de octubre de 1952, quien se hace cargo del activo y pasivo existente. Domicilio de las partes y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 80. — e.22|1-Nº 4.483-v.28|1|54

Avisan Colodro Ramudo y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 2914, T. E. 62-5043, que José López, vende a Antonio Arias, el negocio de Garage de Alquiler sito en la calle CABRERA Nº 6036 de esta Capital, libre de deudas y gravamen. Domicilio partes y R|Ley nuestras oficinas.

$ 60. — e.22|1-Nº 4.481-v.28|1|54

"D"

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía. balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica. sito Capital, calle DIRECTORIO 1234|36. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital. vendedor: José María Martínez, Directorio 1234|36. Compradores: Domingo Mariano Comelli y Domingo Villarino, Bartolomé Mitre 2258.

$ 60.— e.22|1-Nº 4.497-v.28|1|54

"E"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T E. 37-1773, avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 1688. que los señores Vicente Sánchez, Dionisio Fernández Nosti y Manuel Fernández vendían a los señores Juan José Sicardi y Antonio Enrique De Sire, y cuyos edictos han aparecido en este Boletín con fecha 20 al 26 de marzo próximo pasado.

$ 80.— e.22|1-Nº 4.527-v.28|1|54

Miguel Pando, escribano público, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636, 4º piso, 33-6666, comunica: Que Oscar Roberto Cotti, domicilado Paraguay 648, vende a Gregorio Angel Royan, Delia B. Calatrava de Royan y Zelmira Calatrava, domiciliados Juncal 3621 el negocio de Farmacia denominado "Farmacia Esmeralda", calle ESMERALDA 902, esquina PARAGUAY. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.22|1-Nº 4.524-v.28|1|54

Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Bahillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, se vende negocio de panadería mecánica, sito Capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO 1661|65. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarios Bartolomé Mitre 2258, Capital. Vendedores: "Vázquez Hermanos & Rodríguez", sociedad colectiva integrada por Antonio Vázquez, Camilo Vázquez, Manuel Vázquez y Valentín Rodríguez del Palacio, Santiago del Estero 1661|65. Compradores Benito Rodríguez y Augusto Eugenio Oliva, Bartolomé Mitre 2258.

$ 80. — e.22|1 Nº 4.498-v.28|1|54

"G"

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Bartolomé Blanch y Raúl E. Bruno venden a Emilio Villar y Manuel Villar, café y bar, JUAN DE GARAY 3241 esq. DANEL, domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 40. — e.22|1-Nº 4.506-v.28|1|54

El señor Juan Maltese, domicilado en Concalvez Díaz 756. vende su taller mecanico ubicado en GRAL DANIEL CERRI 1373 a Francisco Atilio Gardella y José Azara, domicilados en Bolívar 556. Oposiciones de ley al doctor Alfonso Alberto Cappetto, abogado, en Pichincha 66, piso 6º Dto. "A".

$ 60.— e.22|1-Nº 4.509-v.28|1|54

La asociación civil "Fundación Eva Perón" domiciliada en Avenida Paseo Colón 533, Vende a don Pedro María Vazquez González, domiciliado en la calle Asunción 123 de la localidad de José Ingenieros, provincia de Buenos Aires. el negocio en el ramo de proveeduría (local Nº 64) ubicado en la calle GALICIA 2302. Reclamos de ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; los dos últimos domicilios de esta Capital.

$ 80. — e.22|1-Nº 4.493-v.28|1|54

"M"

El estudio jurídico del doctor Edgar B. O. Fontana, Charcas 2181, avisa que Natalio Tobías Carcavallo vende a Antonio Petagna, su negocio de instituto de belleza, peinados, perfumería y afines, sito en la calle MAURE 3240, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley en Charcas 2181.

$ 60. — e.22|1-Nº 4.520-v.28|1|54

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: José Varela, Manuel Alvarez, Tomás Blanco, Benito Pérez, Luis Xicota, Manuel Alfonsín y José Ferreira venden a Vicente Nístico, Ramón Vázquez, José Vázquez y Manuel García, café y bar, MORENO 1599, esq. CEVALLLOS, domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 60. — e.22|1-Nº 4.508-v.28|1|54

R. Rodríguez, Medone & Cía., Corredores, Comisionistas y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que ha quedado sin efecto la venta que los Señores Carlos Alvarez y Manuel Pazos efectuaban al Señor Bernardino Pascasio Larrosa, del negocio del ramo de Café, Casa de Lunch, y Despacho de Bebidas alcoholicas, ubicado en esta Capital calle MONROE Nº 1996 ESQUINA O'HIGGINS Nº 2496, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.22|1-Nº 4.487-v.28|1|54

R. Rodríguez. Medone & Cía., Corredores, Comisionistas y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio los Señores Carlos Alvarez y Manuel Pazos, pasan en venta al Señor Luis José Boutet, el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en esta capital calle MONROE Nº 1996, ESQUINA O'HIGGINS Nº 2496, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.22|1-Nº 4.488-v.28|1|54

Raggio, Lorenzo & Cía., Corredores y Martilleros Públicos avisan al comercio que el Señor José Taddonio ha formulado promesa de venta de su negocio de Despensa sito en esta Capital, calle MATHEU 335. a favor del Señor Domingo Valerio. Domicilio de las partes mismo negocio; reclamos de Ley en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro., T. E. 38-8736.

$ 60. — e.22|1-Nº 4.491-v.28|1|54

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº 251, Capital Federal, T. E. 38-0372, avisan que Antonio Nizetic vende a Joaquín Fernández el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle MENDOZA Nº 4199 ESQUINA HOLMBERG, Capi-

tal Federal; domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 60. — e.22|1-Nº 4.495-v.28|1|54

"P"

Se hace saber que la sociedad Joaquín Ferrer y Compañía, vende a la sociedad "Venturini y Fernández" el establecimiento industrial destinado a la fabricación de artículos de punto y anexos establecido en la calle PALPA 3759|61. Reclamos de ley escribanía Soldano Deheza, calle Cerrito 512, domicilio que constituyen las partes.
$ 60. — e.22|1-Nº 4.526-v.28|1|54

"S"

Avisan: G. Gimena Cano Hijo y Cía., balanceadores, Paraná 290, 35 - 4549, que Carlos Freites vende a Roque Abraham Freites e Ignacio Freites la tercera parte indivisa del negocio de Despensa, sito en esta Ciudad, calle SIMBRON Nº 5100 ESQ. CERVANTES, domicilio partes, y que explotaba conjuntamente con los Sres. Roque Abraham Freites e Ignacio Freites, quienes se hacen cargo activo y pasivo y continúan giro negocio. Reclamos término ley en el negocio.
$ 60. — e.22|1-Nº 4.482-v.28|1|54

"U"

José Lino Torrexs Luna, Martillero Público con oficina calle Hidalgo 537, Dpto. C., hace saber que por su intermedio los Señores Floro René Scott y Miguel Sagasta venden su negocio de Café, Bar y Billares denominado "El Condal" sito en la calle USPALLATA 2102, Capital al Sr. Joaquín Antonio Fernández, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley; Uspallata 2102. Capital.
$ 60. — e.22|1-Nº 4.485-v.28|1|54

"V"

Se comunica al comercio que Lorenzo Maurizio, vende a Pascual Vitale, su taller de escarpines para señoras y hombres sito en la calle VILLARROEL 1386, reclamos de ley, Villarroel 1386, domicilio de las partes.
$ 40. — e.22|1-Nº 4.480-v.28|1|54

"Z"

La asociación civil "Fundación Eva Perón", domiciliada en Avenida Paseo Colón 533, Vende a los señores don Baltazar Maggio y don Eugenio Serafín Latorre, domiciliados en la calle Yerbal 4749, el negocio en el ramo de proveeduría (local Nº 151), ubicado en la calle ZELADA Nº 4699. Reclamos de Ley ante el Escribano Raúl F. Gaucheron con oficinas en Avenida Corrientes 447; todos los domicilios de esta Capital.
$ 80. — e.22|1-Nº 4.492-v.28|1|54

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

El escribano Emilio I. Dupouey, avisa que con su intervención don Adamo Battani, vende la mitad proindivisa que le corresponde en las instalaciones, maquinarias, etc., del taller mecánico "El Italiano", instalado en el pueblo de TRELEW (CHUBUT), calle ESPAÑA Nº 344, a don Dino y Valentino Florasi. Activo y pasivo a cargo de los compradores. — Reclamaciones en el término de ley en escribanía Dupouey, 25 de Mayo 148, Trelew, Chubut, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80. — e.22|1-Nº 4.528-v.28|1|54

"F"

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 4069

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de febrero de 1954, a las 9 y 30 horas, en Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al art. 10º de los estatutos y elección de los mismos por un año.
4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.
5º Determinación de las remuneraciones de los directores y síndico, de acuerdo con los arts. 10º y 18º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.22|1-Nº 4.502-v.11|2|54

"S"

SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero 19 de 1954
Estimado consocio:
De conformidad con lo dictaminado en el art. 35, inc. g) de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 20 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local, sito en Avda. La Plata Nº 1702, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (artículo 62º del estatuto).
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1953 (artículo 58º, inc. a) del estatuto).
3º Designación de una Comisión Especial que tendrá a su cargo llevar a la práctica los estudios, proyectos y planos preparados por la empresa G.E.O.P.E., que le fueran encomendados por la C. D. para la construcción de nuestro Estadio Olímpico.
ELECCION DE AUTORIDADES
Convócase, asimismo, para el domingo siguiente, o sea el 21 de febrero, de 8 a 20 horas, en nuestro local social, sito en Avda. La Plata 1702, para elegir: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y diez vocales titulares, ocho vocales suplentes y tres miembros titulares y dos suplentes, que formarán la Comisión Revisora de Cuentas. Todos por el término de tres años (artículos 29º, 48º, 49º, 65º y 72º del estatuto). Saludan a Ud. muy atentamente: Luis Traverso, presidente. — Walter G. S. Ajolfi, secretario.

ADVERTENCIAS

Art. 52. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuere el número de los presentes.
Art. 53. — Tienen derecho a voz y voto en las asambleas, los socios vitalicios y los benefactores y activos, con cuatro años no interrumpidos de antigüedad como tales.
Art. 55. — La entrada al recinto donde se realice la asamblea será permitida, previa presentación del carnet-fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación por Tesorería de hallarse en las condiciones requeridas.
Art. 67. — Son electores todos los socios que tengan derecho a voz y voto en las asambleas.
Art. 68. — Son elegibles los socios que reúnan los requisitos exigidos por estos estatutos y figuren como candidatos en boletas impresas, en las que se lea con toda claridad el nombre y apellido y el cargo a ocupar y que hayan sido oficializadas con veinte días o más de anticipación a la fecha señalada para celebrar el acto.
Art. 69. — Para oficializarse una boleta se requiere:
a) Que la solicitud de oficialización sea firmada por no menos de cien electores que no figuren como candidatos en las mismas listas.
b) Que las solicitudes sean presentadas en secretaría, con el plazo estipulado en el artículo anterior.
Art. 98. (Reglamento General). — La antigüedad de cuatro años requerida para tener derecho de asambleístas será considerada para las asambleas ordinarias al cierre del ejercicio económico y en la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las asambleas extraordinarias.
Art. 112. (Reglamento General). — Los socios que con el plazo de veinte días de anticipación al acto electoral, conforme a lo dispuesto en el estatuto, soliciten la oficialización de una boleta, exigirán de la secretaría, en el acto de la entrega, un recibo de conformidad. No podrán oficializarse más de una lista con el mismo nombre o denominación, aun cuando las otras lleven agregadas una o más palabras. Se reconocerá el derecho de uso de nombres a las fracciones que con anterioridad hayan hecho saber a la C. D. su constitución, o en su defecto, a las que primero soliciten su oficialización.
Nota: Son socios electores hasta el Nº 21.155.
$ 336.— e.22|1-Nº 4.484-v.26|1|54

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION POR LOS DERECHOS DEL NIÑO
Gaona 2752 - T. E. 59-8064
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señores asociados:
Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 del cte., a las 19 horas, en nuestro local Av. Gaona 2752, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos.
2º Designar los vocales para el consejo directivo que reemplazarán a los que cesan.
3º Considerar, de acuerdo con el artículo 45 de los estatutos, la disolución de la asociación.
4º Nombrar dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 19 de enero de 1954.
$ 24.— e.22|1-Nº 4.500-v.22|1|54

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE MARMOLERIAS
(Personería Jurídica)
CONVOCATORIA

La Asociación de Propietarios de Marmolerías, convoca a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en su local social calle Venezuela Nº 3264, Capital Federal, el día 29 de enero de 1954, a las 18 horas, en primera citación, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio fenecido el 31 diciembre 1953.
2º Elección de cinco miembros de la comisión directiva por dos años en reemplazo de los señores: Antonio Cristiani, Mario A. Celsi, Pascual Lozito, Emilio Nasazzi y Modesto Tettamanti, por terminación de mandato; por un año de tres vocales suplentes, tres revisadores de cuentas y tres miembros del Jurado, por terminación de mandato.
3º Nombramiento de dos señores asociados para firmar el acta de la asamblea. — Fdo.: Antonio Cristiani, presidente; Pascual Lozito, secretario.
$ 96. — e.22|1-Nº 4.511-v.26|1|54

"C"

COMPAÑIA EDITORA ESPASA-CALPE ARGENTINA, S. A.
Calle Tacuarí 328
Teléfono: Defensa 34-0074
Buenos Aires
CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero, a las 16 horas, en el local social, calle Tacuarí 328, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual.
2º Aprobación del inventario, balance general, demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1953 e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los directores.
5º Elección del síndico.
6º Remuneración del síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de enero de 1954. — El Directorio.
$ 300.— e.22|1-Nº 4.518-v.11|2|54

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 340 del Código de Comercio, la sindica titular convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de febrero de 1954, a las 17 hs., en el local de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, esc., 527.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del acta Nº 229 del 30 de diciembre de 1953, en todas sus partes.
2º Revocación de los mandatos de todos los directores titulares.
3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.
4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, enero 19 de 1954.
$ 480.— e.22|1-Nº 4.501-v.11|2|54

CLUB ATLETICO CHACO FOR EVER
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1954, a las 18 horas, en su campo de deportes, sito en la calle Colón y Ameghino para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Discutir, aprobar o modificar la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del organismo de fiscalización.
3º Nombrar a los miembros de la C. D. que deban reemplazar a los cesantes.
4º Ratificación de la H. A. el pedido de afiliación efectuado por la C. D. a la Liga Peronense.
5º Situación planteada al Club por la expropiación del terreno destinado a campo de deportes.
6º Nombramiento de cuatro socios para integrar el Organismo de Fiscalización.
7º Designación de tres socios para firmar el acta de la presente asamblea.
$ 32.— e.22|1-Nº 4.477-v.22|1|54

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
N. 1.648
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 16 de febrero de 1954, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondiente al 33er. ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1953.
3º Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes.
4º Elección de síndico y de síndico suplente.
De acuerdo con el artículo 27º del estatuto, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 15 de enero de 1954. — El Directorio.
$ 600.— e.22|1-Nº 4.486-v.11|2|54

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Marina de Guerra, a cargo del Juzgado Nº 3, en la Base Naval de Puerto Belgrano, Capitán de Corbeta D. Marcelo Raúl Sol, se cita, llama y emplaza al C. Cl. 1931 R. A. 2875 JUAN CARLOS PAPALEO, para que en el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a este Juzgado a levantar los cargos en el proceso que se le sigue por los delitos de robo (art. 164 Código Penal) y Deserción Calificada Reiterada (arts. 716 y 720, inc. 3º y 6º Código de Justicia Militar), bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. Se solicita a la vez de las autoridades civiles y militares se practiquen las diligencias pertinentes para aprehender al causante y, en caso de conseguirlo, que el mismo sea detenido y puesto a disposición de este Juzgado. Secretaría: Cbo. Ppal. Of. Naval "A" Anselmo J. D'Annunzio.
e.21|1-Nº 859 s|p.p.-v.25|1|54

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:
ALVAREZ JUAN, ALIAGA JAVIER, ARDUZZO SANTIAGO AGUSTIN, AMAYA IGNACIO, ASMARD HUGO JOSE WALTER, AZCURRA ELISEO, ARRIETA ALEJANDRO, ACEVEDO VALERCO, ASIGLIANO CARLOS, BRAVO HIPOLITO SANTIAGO, BOFFA JUAN AMADEO, CAVIGLIA MATIAS, CONTERO MODESTO, CHAZARRETA FLORENCIO RAMOS, CHAVEZ HIPOLITO CASIANO, CACERES ANDRES SERAPIO, CORZO NICOLAS VICENTE NICOMEDES, CALLERO FELIX SATURNINO, CARBALLO MANUEL, DIAZ CLEMENTE PEDRO, DALDORO FRANCISCO GERONIMO, DIAZ ROQUE, DA SILVA HECTOR ROSARIO, ELOSEGUI VICTORIANO DANIEL, ENRIQUEZ RAMON, ESPINDOLA DEMETRIO, FONSECA BERNARDO, FIGUEROA WENCESLAO, FRANCO MAXIMO ISIDORO, FINO FRANCISCO, FUNES TRANSITO, FLORES HECTOR LAUREANO, FERNANDEZ ROSALINDO, GODOY LUIS OSVALDO, GONZALEZ CASTO MARIANO, GONZALEZ ARMENGOL, GIULIANI ANTONIO, GARCIA FANDIÑO MANUEL, GILARDI LUIS, GALAN JOSE SAMUEL, GONZALEZ FELICIANO, GANTES DEMETRIO, GIACOBLI OSVALDO LUIS, HERNANDEZ VICTORINO HERNANDEZ MODESTO, JURADO CELESTINO TIMOTEO, LOPEZ GENARO, LUMELLI GUILLERMO PEDRO.
e.4|1-Nº 52 - v.15|2|54

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:
LUCERO MARTIN HECTOR, LIENDO LUIS ARMANDO, LUCERO ANDRES JUAN, MARTINEZ CARRANZA OSCAR, MENDEZ ADALBERTO, MIRO ISAAC, MATAS NEMESIO, MARTINEZ HUGO FELIX, MORALES JUAN DE DIOS, MENDEZ JESUS, MORANDI JUAN PEDRO, MERLO MIGUEL BENITO, MORRON SERVILLANO, MESHEN MOHAMED AMED, NAVARRO HOLMES, OJEDA FAUSTINO, OLGUIN RAFAEL PEDRO, OCAMPO ERNESTO DE MERCEDES, PICO PROSPERO, PASSERO JORGE, PAJES JACINTO A., PENNER AMILCAR J., PIÑERO INES CLELIA, PEREZ LUIS JUAN, PERROTTI LUIS JOSE, PAJON MARIANO, QUIROGA ANDRES, QUIROGA ADOLFO ANTONIO, ROJAS OLGUIN FERNANDO, REINHART HECTOR LUIS, RAMAYO MANUEL ELOY, REYNAGA VALENTIN, SALDAÑA GUILLERMO STIMAC JOSE, SILISQUE PEDRO, SCHLEY HERMAN, SERRANO EDUARDO, SOLIS FLORENCIO GABINO, SALAS SANTOS, SUILCA MARIANO, TEJERA ROGELIO, TORRES ANTONIO, TETTAMANZI ARMANDO OSCAR, TEMEGKOVIC BORIS, USTAREY ISMAEL ENRIQUE, URANGA GUILLERMO, ZAMBANO JOSE, ZURBILO ANTONIO, ZARA CARMELO.
e.4|1-Nº 61 - v.15|2|54

Ministerio de Aeronáutica

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Benjamín A. M. Bambill, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia de Buenos Aires, ciudad Eva Perón, se cita y se emplaza por medio del presente, que se publicará por quince días, a don JOSE MEVDE para que dentro de dicho término comparezca en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por expropiación del terreno ubicado en el Partido de Morón, localidad de "El Palomar" en el Circuito III, Sección "A" parcela 29 de la manzana 20, con una superficie de 300 m2., lindando al Norte con la calle Galán y parcela 30; Sud, con parcelas 25 y 28; Este, parcelas 30 y 25 y Oeste, parcela 28 y calle Galán; bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan ante la Secretaría Nº 3. — Ciudad Eva Perón, noviembre diez y siete de 1953. — Alberto García Piñeiro, secretario.

e.4|1-Nº 98 s|p p.-v.25|1|54

Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 26

El titular del Juzgado del Trabajo Nº 26, Dr. Santiago E. Foutel, cita y emplaza a don ROGELIO ESQUIVEL, a comparecer a ese juzgado en el juicio de apremio, que le sigue el Instituto Nacional de Previsión Social, Sección Decreto-Ley 31.665|44, por el término de ley.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1953. — Emilio M. Figueroa, secretario.

e.12|1-Nº 34 s|p.p.-v.25|1|54

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BONFANTI.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1953. — J. Garzón Maceda, secretario.

e.19|1-Nº 102 s|p p. - v.3|3|54

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del doctor Jorge Garzon Maceda en los autos Unión Industrial, Liquidación y Adjudicación de Bienes, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y demás interesados.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — J. Garzón Maceda, secretario.

e.17|12|53-Nº 1.843 s.p.p. - v.1º|2|54

Núm. 2

El Sr. Juez en lo Civil Carlos M. Carrasco cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES TUDURI MORENO.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1953. — José Farga, secretario.

e.19|1-Nº 103 s|p p. - v.3|3|54

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Carlos M. Carrasco, por la Secretaría del Dr. José Farga, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ANDREATTA y JOSEFA MACEDA DE ANDREATTA.

Buenos Aires 30 de noviembre de 1953. — José Farga, secretario.

e.12|1-Nº 22 s|p.p.-v.22|2|54

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. N. S. Albisetti Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MORINI.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1953. — Juan Bernabé Molina (h) secretario.

e.19|1-Nº 101 s|p.p. - v.3|3|54

Núm. 4

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MILKER.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1953. Federico J. M. Peltzer, secretario.

e.12|1-Nº 1 s|p.p.-v.22|2|54

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SESTELO D'OLIVEIRA.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953. — F. R. de Igarzábal, secretario.

e.12|1-Nº 33 s|p.p.-v.22|2|54

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALMEN BACFANI. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1953. — Federico J. M. Peltzer, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.820 s p.p.-v.28|1|54

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Raúl Lozada Echenique a cargo del Juzg. Nº 5 Secr. Pichetto, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON CHAMORRO. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.853 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Raúl Lozada Echenique a cargo del Juzgado Nº 5, Secr. Huarte, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MANDEL DE RAPSCH. Buenos Aires, once de noviembre de 1953. — Alberto Huarte, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.821 s|p.p.-v.28|1|54

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, en los autos caratulados: "Fisco Nacional v Ros Antonio J. s|cobro de pesos 4.208,33 m|n.", se hace saber por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ROS, que el Sr. Juez ha dictado sentencia cuya parte dispositiva transcripta literalmente dice así: "/nos Aires, noviembre 6 de 1953. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial en representación del demandado, sentencio de remate esta causa seguida por el Fisco Nacional contra Antonio J. Ros, y mando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del señor Procurador Fiscal Doctor Héctor Bullrich Urioste en la suma de doscientos setenta pesos moneda nacional. Notifíquese y publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial. — José Sartorio". — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — J. C. Katzenstein, secretario.

e.20|1-Nº 107-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, en los autos caratulados: "Fisco Nacional v Editorial Cóndor Soc. de Resp. Ltda. s|cobro de pesos ejecutivo" se hace saber por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDITORIAL CONDOR SOC. DE RESP. LTDA. que el Sr. Juez ha dictado sentencia cuya parte dispositiva transcripta literalmente dice: "/nos Aires, setiembre 15 de 1953. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial en representación del demandado, sentencio de remate este juicio seguido por el Fisco Nacional contra Editorial Cóndor Soc. Resp. Ltda. y ordeno se llevo adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del señor Procurador Fiscal Dr. Héctor Bullrich Urioste en la suma de cincuenta pesos moneda nacional. Notifíquese al señor Defensor Oficial y por edictos, publíquese esta sentencia en los Boletines Oficial y Judicial por el término de tres días. — José Sartorio". — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — J. C. Katzenstein, secretario.

e.20|1-Nº 108-v.22|1|54

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Caballero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORICE MARIA MELANIE. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1953. — Wenceslao Caballero (H.), secretario.

e.20|1-Nº 105-v.4|3|54

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Caballero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MELANIE MORICE. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953. — Wenceslao Caballero (H.) secretario.

e.20|1-Nº 110-v.4|3|54

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ignacio B. Anzoátegui, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Aurelio E. Acuña, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO FRANCISCO JUAN VIGNA o MARIO VIGNA.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1953. — Aurelio E. Acuña, secretario.

e.5|1-Nº 56 s|p.p.-v.16|2|54

El doctor Ignacio B. Anzoátegui, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría doctor Aurelio Acuña), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS KOENISBERG o NICOLAS KONIGSBERG o NICOLAS DE KONIGSBERG o DE KOENIGSBERG.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1953. — Aurelio E. Acuña, secretario.

e.5|1-Nº 57 s|p.p.-v.16|2|54

El doctor Ignacio B. Anzoategui, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 por la Secretaría Jorge F. Fliess, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR LUIS FRIAS. Buenos Aires, 27 de octubre de 1953. — Jorge F. Fliess, secretario

e.15|12|53-Nº 1.822 s|p p.-v.28|1|54

El doctor Ignacio B. Anzoátegui, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del Dr. Arturo M. Jofré, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOFIA. Buenos Aires, 17 de junio de 1953 — Arturo M. Jofré, secretario

e.15|12|53-Nº 1.823 s|p p.-v.28|1|54

El doctor Ignacio B. Anzoátegui Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE SOFIA. Buenos Aires, 17 de junio de 1953. — Arturo M. Jofré, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.827 s|p.p.-v.28|1|54

Núm. 8

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARACIANI DE ARENILLAS. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1953. — Héctor L. Rodríguez Guerrero, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.824 s|p p.-v.28|1|54

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría del doctor Rafael M. Demaría, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don IVO HEINRICH.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1953. — Rafael M. Demaría, secretario.

e.12|1-Nº 4 s|p.p.-v.22|2|54

El señor Juez Nacional de 1ra Instancia en lo Civil, doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría doctor Sauze Juárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE POBLET. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1953. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.825 s|p p.-v.28|1|54

Núm. 12

El doctor Julio C. Ratti, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Dr. Jorge R. L. Soto, cita y emplaza por el término de treinta días á herederos y acreedores de NEVIO ROSSI.

Buenos Aires, 1o de diciembre de 1953. — Jorge Roberto L. Soto, secretario.

e.12|1 Nº 3 s|p p.-v.22|2|54

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Julio C. Ratti (Secretaría nº 34), cita por treinta días a herederos y acreedores de MOHAMAD HASSAN SUAN. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1953. — Acdeel Ernesto Salas, secretario

$ 270.— e.23|12|53-Nº 3 032-v.5|2|54

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ismael Segovia, a cargo del Juzgado Nº 20 Secretaría del doctor Juan L. Peña, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMIREZ.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1953. — Juan L. Peña, secretario.

e.12|1-Nº 2 s|p.p.-v.22|2|54

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IOANNIS MARKOU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 11 del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 1º (Centro). — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1953. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.816 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR BERNARDINO GIMENEZ Y ANDRES PENSINA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documentos, hurtos y estafas reiteradas bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (planta baja). Secretaría, Escribano Jacinto Guzmán. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1953. — Jacinto Guzman, secretario.

15|12|53-Nº 1.817 s|p.p.-v.28|1|54

Núm. 2

Por disposición del S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Dr. Miguel J. Rivas Argüello, secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza a ANTONIO LORENZO BARONI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art 173 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere, dentro del término de los treinta días a partir de la primera publicación del presente. Secretaría, 11 de noviembre de 1953. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.819 s.p.p.-v.28|1|54

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital Federal, por la secretaría del escribano Oscar Hermelo cita y emplaza al prófugo RICARDO IMBROGNO para que dentro de los primeros treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa Nº 327, que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

e.12|1-Nº 30 s|p p.-v.22|2|54

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional de la Capital Federal, por la Secretaría del Escribano Oscar Hermelo cita y emplaza al prófugo ADOLFO LANDINI, para que dentro de los primeros treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa Nº 396, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.852 s|p.p. -. v.4|2|54

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Cítase por el término de treinta días a ORLANDO MINIO, procesado por estupro, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 41, Diciembre 7 de 1953. — José Raúl A. Whittingslow secretario.

e.22|12|53-Nº 1857 s|p p. - v.4|2|54

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ES-

THER JOVE Y ROSA SILVIA BASCUNIAN DE LEONE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.19|1-Nº 58 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO NARCISO LEIVAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.19|1-Nº 59 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BARTOLOME GATTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1953. —

e.12|1-Nº 6 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black Sec. 44, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SMEGEL MARTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por S|aborto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953 — Enrique Julio Villarreal, secretario.

22|12|53-Nº 1.855 s|p.p. - v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR MANUEL LARA MOSQUERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justcia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.856-v.4|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLA KERN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.790 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr, Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE ERTOLA y SANTIAGO REDONDO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.697 s|p p -v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BARUCH FAIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 23 de octubre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.696 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CAVERO ALAIZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 212 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.698 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO LUIS CUESTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.9|12|53-Nº 1.699 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DIAZ (a) GOYO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1953. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|12|53-Nº 1 700 s|p.p -v.22|1|54

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a NARCISO FLORES, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.19|1-Nº 60 s|p.p.-v.3|3|54

Habiendo sido citado por edictos Oreste Scarpa, cuando debió serlo CONSTANTINO DIONISIO MAVROYANI, cítese a éste por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, haciéndose las publicaciones en los Boletines Oficial y Judicial, e informando el Actuario a la terminación de las mismas. — Massüe. Ante mí Miguel F. del Castillo". Causa 16.766 caratulada "Scarpa Oreste, su denuncia contra Constantino Dionisio Mavroyani, por malversación de caudales públicos". Palacio de Justicia, Diciembre 29 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.19|1-Nº 61 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.460, a ISAAC KRITZ, procesado por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 47 del Dr. Pedro M. Jantus, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|1-Nº 62 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MACEIRA, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso.

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.19|1-Nº 63 s|p.p.-v.3|3|54

Habiendo sido citado por edictos Schmarie Olijavetzky cuando correspondía citar a JULIO JOSE LAVIGNE, cítese a éste por treinta días a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, haciéndose las publicaciones en los Boletines Oficial y Judicial, e informando el Actuario a la terminación de las mismas. Massüe. Ante mí Miguel F. del Castillo", Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría del Dr. Miguel F. del Castillo. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1953. Causa Nº 16.447, "Acusado Julo José Lavigne, defraudación". — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.19|1-Nº 64 s|p.p.v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MATALLANA, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.12|1-Nº 16 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3 Dr. Sadi Conrado Massue, se cita por treinta días a ANGEL THIVEOS DAVIS, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Tribunales. — Secretaría, noviembre 30 de 1953. — José F. Calvo, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.864 s|p.p. - v.4|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi Conrado Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.701 s|p p -v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO LIEFCHITZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.702 s|p.p.-v 22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ORESTE SCARPA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.703 s|p.p -v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VEIRBA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.704 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ADORNAI VARGAS, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.449, que se le siguiera por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.705 s|p.p.-v.22|1|54

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días al prófugo JESUS BARREIRO GARRIDO, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.19|1-Nº 65 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a RAFAEL MONTOYA, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.19|1-Nº 66 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días al prófugo ANGEL MARRADE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.19|1-Nº 67 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a TEODORO FERNANDO DE LUCA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.12|1-Nº 12 s|p.p.-v.22|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a JULIO ENRIQUE ROVIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 27.477), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.

Bunos Aires, 11 de diciembre de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.12|1-Nº 13 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Bernabé Ferrer Pirán Basualdo a|c. juz. Nº 4, se emplaza por treinta días a BELARDO GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 27 489 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.866 s|p.p. - v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a LUIS PEDRO CALO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 27.378), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.867 s|p.p. - v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Bernabé Ferrer Pirán Basualdo a|c. juzg. Nº 4, se emplaza por treinta días a ALBERTO ENRIQUE ORTEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, Causa Exp. Nº 27.609, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.868 s|p.p. - v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos a|c, se emplaza por treinta días a FRANCISCO LONGO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.706 s|p.p.-v 22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos a|c, se emplaza por treinta días a CAYETANO ANTONIO RIVEROL a comparecer en la causa que se le sigue por el

delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario

e.9|12|53-Nº 1.707 s|p p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos a|c, se emplaza por treinta días a MANUEL QUINTERO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario

e.9|12|53-Nº 1.708 s|p p.-v 22|1|54

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos int. a|c, Juzg. 4, se emplaza por treinta días a RAUL ARMANDO PEREYRA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.709 s|p p -v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a JULIA VASCONI a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1953. — Julio S. Soto. secretario.

e.9|12|53-Nº 1.710 s|p.p -v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por treinta días a ERNESTO RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 24.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1953. — Julio S. Soto secretario.

e.9|12|53-Nº 1.711 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por treinta días a MUNUS PERLI a comparecer en la causa que se le sigue por fals. de documentos y tent. de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.712 s|p.p.-v 22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por treinta días a CARLOS GIGENA LAMAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1953. — Julio S. Soto, secretario

e.9|12|53-Nº 1.713 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a JOSE RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.714 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a OSVALDO LUCIONE a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.715 s|p p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por treinta días a ANSELMO GODOY ALBORNOS a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.716 s|p.p -v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por treinta días a RODOLFO GOLDSCHWARTZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Julio S. Soto, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.717 s|p.p.-v.22|1|54

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens a EMILIO MAFUCHI, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.19|1-Nº 68 s|p.p.-v.3|3|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE FERNANDEZ, RAMONA PAULINA de VIGO, CECILIA HERSZAGUE, MANUEL YAÑEZ, JUAN C. DOMINGUEZ, en las causas instruídas por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Aurelio C. Díaz, procesados por abuso de arma y lesiones, hurto, estafa, infracción arts. 44 y 45, Ley de Prenda con Registro, y malversación de caudales públicos, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1953. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.12|1-Nº 9 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a PAULA CHAPOCHNICOFF de KOESNIBERG, en la causa Nº 17.274, instruída por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens. Secretaría 54, del Dr Aurelio Carlos Díaz, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.12|1-Nº 10 s|p.p.-v.22|12|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a RAIMUNDO DEL FORTI, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.12|1-Nº 23 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a ABELARDO ORFILIO URIARTE, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.12|1-Nº 24 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ISAAC SVETSKIN, procesado por estafa ante el Juzgado Nacional de 1ª Instrucción Nº 5 a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Raúl de los Santos para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.664, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953 — Raúl de los Santos, secretario.

e.12|1-Nº 31 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a NOE PASSARELLI y ALFREDO S. ROLANDO, procesados por estafa, ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría a cargo del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.595, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953 — Raúl de los Santos, secretario.

e.12|1-Nº 32 s|p.p.-v.22|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens a NICANOR GUILLERMO PEREYRA procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.854 s|p.p.-v.4|2|54

So cita, llama y emplaza por treinta días, a HORACIO ALBERTO BISCAY procesado por defraudación reiterada, en la causa que se le sigue, tramitada por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5 a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, por intermedio de la Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Raúl de los Santos para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.430 que se le sigue bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1953 — Raúl de los Santos, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.791 s|p.p.-v.28|1|54

So cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE HEFTMANN BAJNER; JOSE HEFLMANN a JOSE HEITMAN, procesado por defraudación, en la causa que se le sigue tramitada por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5 a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, por intermedio de la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Raúl de los Santos para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.948 que se le sigue, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1953. — Raúl de los Santos, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.792 s|p.p.-v.28|1|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MATILDE JUAREZ, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa criminal Nº 21.565, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1953. — Raúl de los Santos, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.718 s|p p -v.22|1|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Raúl Pizarro Miguens, a ALBERTO DAMA Y RICARDO PICCHIO procesados por estafa, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 23 de noviembre 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.719 s|p.p.-v.22|1|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a PEDRO BERGUESE, procesado por defraudación en la causa Nº 16.611 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e 9|12|53-Nº 1 720 s|p p -v 22 1|54

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se dicta, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS HECTOR RIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.19|1-Nº 70 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HERIBERTO NORBERTO SALZER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.19|1-Nº 71 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado por corrupción ENRIQUE FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción. bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavallle.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1953. — Godofredo H. Lozano Baudón, secretario.

e.12|1-Nº 19 s|p p.-v.22|2|54

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor don Enrique Pardo Campos, se cita por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a HECTOR CARLOS AFINITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — Mario H. Pena secretario.

e.19|1-Nº 72 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción doctor Enrique Ramón Bazán Agras, int. a|c. del Juzg. Nº 7, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo MOISES SOLIS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 58, hoy 23 de diciembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.19|1-Nº 73 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Nº 59 del Dr. Raúl Barceló, se cita y emplaza a GODOFREDO HUPFL KLOBASSA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 21.963 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1953 — Raúl Barceló, secretario.

e.19|1-Nº 74 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Secretaría Nº 59, del Dr. Raúl Barceló, se cita y emplaza a los procesados por el delito de malversación de caudales públicos HASSAN MOHAMED KHALIB, ISAAC ARBER e IGNACIO GONZALEZ y por el delito de robo SUSANA RIOS, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.19|1-Nº 75 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL VAZQUEZ MILLAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle, Secretaría Nº 60, del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Enero 4 de 1954. — Mariano Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 76 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, a cargo del Juzgado Nº 7, se cita por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 21.606 a HUGO CARBONERO, quién deberá presentarse en el término indicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 77 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez Interino, actualmente a cargo del Juzgado Nº 7 Dr. Enrique Bazán Agras, se emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación de este edicto, a JORGE DOMINGO SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de estafas reiteradas, quién en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 78 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza y se cita por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 21.693, a EDUARDO RODRIGUEZ ARGUIBEL, quién deberá presentarse en el plazo fijado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 79 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 21.664, a JOSE EDUARDO ALVAREZ, quién deberá presentarse en el término indicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 80 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo SANTIAGO R. MARGRETT a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 30 de diciembre de 1953. Secretaría 58. — Mario H. Pena, secretario.

e.19|1-Nº 81 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, a OLGA ESCUDERO, en la causa que se instruye por hurto, quien en caso de no hacerlo será declarada rebelde (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.12|1-Nº 15 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en esta causa a ELIAS SILBERMAN, quien en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.12|1-Nº 28 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a estar a de-

recho en la presente causa, a OSCAR LEPORACE, quien en caso de no hacerlo será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.12|1-Nº 29 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO R. COLBURN, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y a partir de los treinta días de la publicación del presente. Secretaría, 4 de diciembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.863 s p.p.-v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra Instancia en lo Penal de Instrucción Dr E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo LUIS FRANCISCO LOPEZ RUIZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58, hoy 1º de diciembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.862 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, Sec. Nº 59, del Dr. R. Barceló, se cita y emplaza a JULIO ROVIRA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 21.946, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.22 12|53-Nº 1.861 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 7 doctor Enrique Pardo Campos, sírvase citar por el término de 30 días, a partir de la publicación del presente, al prófugo JUAN MANZUR procesado por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59, 25 de noviembre de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.793 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Enrique Pardo Campos sírvase citar por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo RICARDO PAZ, procesado por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59, 25 de noviembre de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.794 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar, se emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, a ALEJANDRO COSTA, denunciado por estafa, quien en caso de no hacerlo en el término fijado será declarado rebelde. (Art. 139 del Código de Proc. en lo Criminal)

Secretaría Nº 60 del doctor Mariano Aguilar.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.795 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días, al prófugo LUIS ATKINSON o LEON DONNY, a estar a derecho en la causa Nº 20.915, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 58. — Buenos Aires, hoy 28 de noviembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.796 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a JULIA CIAVANOLI, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le denuncia por hurto, la que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Secretaría Nº 60 del doctor Mariano Aguilar.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.797 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del señor Juez de Crimen de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza a la prófuga ALICIA TORRES, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia, y a partir de los 30 días de la primera publicación del presente. — Secretaría, 27 de noviembre de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.798 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor don Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a ERNESTO OLTOLINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.799 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción número siete Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo ANTONIO CONTRERAS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58, hoy 27 de noviembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario

e.15 12|53-Nº 1.838 s p.p.-v.28|1|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a los prófugos IVO MINGORI y a RENATO RUGIERO, a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hiciere. Secretaría 58, hoy 27 de noviembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.15|12.53-Nº 1.839 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo JUAN FERNANDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58, hoy 27 de noviembre de 1953. — Mario H. Pena secretario.

e.15|12|53-Nº 1.840 s|p.p.-v.28 1|54

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo ANIBAL YETMAN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58, hoy 27 de noviembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.841 s p.p.-v.28|1|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DIAZ (a) "Fierro" para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.721 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez del Crimen de la Capital Federal, de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita por el término de treinta días a ATILIO PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en esta causa que se le instruye por el delito de defraudación, término que empezará a contarse a partir de la primera publicación del presente y en el caso de no presentarse en el término indicado, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60. — Mariano Aguilar, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.722 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación, al procesado ALBERTO CIPRION BATITI, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por defraudación, y en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60. — Mariano Aguilar, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.723 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, cita por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a fin que comparezca a estar a derecho a TERESA MONTES, en el sumario Nº 21.627, que se le sigue por defraudación, y en caso de presentarse, será declarada rebelde. (Art. 139. Cód. Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.724 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO OLCESE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. Secretaría Nº 60. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1953. — Mariano Aguilar, secrteario.

e.9|12|53-Nº 1.725 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Doctor Enrique Pardo Campos se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación a ANGEL GARCIA ALONSO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e 9.12|53-Nº 1.726 s|p.p v 22|1|54

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita y llama por el término de treinta días a ROGELIO OTERO, para que dentro de este término esté a derecho en la causa que se le instruye por el delito de usurpación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. Secretaría, hoy 18 de noviembre de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e 9|12|53-Nº 1.727 s|p.p.-v.22|1|54

Núm 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a FRANCISCO SILVA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|1-Nº 82 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a OSCAR GOMEZ RIVERO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|1-Nº 83 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a SERGIO SIDERMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|1-Nº 84 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a PEDRO LUCIANO LELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|1-Nº 85 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a RODOLFO OSCAR PETEILH (a) Petain, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12|1-Nº 17 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS GAMBO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12|1-Nº 25 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h), se emplaza por treinta días a ERNESTINA PABLINA GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.12|1-Nº 26 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres, int. a cargo Juzg. Inst. Nº 8, se emplaza por treinta días a LUIS CORCINO MURUA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 6.151.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.12|1-Nº 27 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a NORBERTO MARQUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de se declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.728 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a HECTOR ALBERTO CISTERNAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.729 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, int. a cargo Juz Inst. Nº 8, se emplaza por treinta días a HECTOR FRANCISCO BASAIL a comparecer, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Buenos Aires, noviembre 24 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.730 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por treinta días a ENRIQUE MORA y HUMBERTO OLMOS a comparecer en la causa que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63 Buenos Aires, noviembre 10 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.731 s|p.p.-v.22|1|54

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a HUMBERTO LUIS ZANTA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 86 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a GUSTAVO JORDAN, a comparecer en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 87 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos se emplaza por treinta días a EMILIA CONTRERAS, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.12|1-Nº 11 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a DOMINGO DALLARI, comparecer en la causa que se le sigue por infracción al art. 294 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.12|1-Nº 14 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Innstrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a MILAN FAZRI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.12|1-Nº 21 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por treinta días a GUSTAVO JORDAN y a RUBEN (a) "El Judío" a comparecer en la causa que se les sigue por prostitución, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.865 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos se emplaza por treinta días a RUBEN OSIRIS REBOLLINI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.859 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por treinta días a RAMIRO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.732 s|p.p.-v.22|1|54

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo NAZARENO PINTEMALLO, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1953. — Julio Barberis, secretario.

e.19|1-Nº 88 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JOSE SOSA ANCHORENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|1-Nº 18 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO LUIS BLASCO, para que dentro de

dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.800-s|p p. - v.28|1|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J Berlingeri se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO FERNANDO POGGI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.801 s|p p - v 28|1|54

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. E Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo MIGUEL GARAY, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58 hoy 27 de noviembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.842 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MIRKO MEDL para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley Local del Juzgado. Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, noviembre 20 de 1953. — Justo E Rojo, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.733 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días a NESTOR EDGARDO GALACETTI, acusado de hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento de ley. Buenos Aires, noviembre 13 de 1953. — Julio Barberis, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.734 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10 Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ALBERTO MAIDANA, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley — Buenos Aires, octubre 29 de 1953. — Julio Barberis, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.735 s|p.p.-v 22|1|54

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga NELIDA CORREA, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1953. — Carlos J Rubianes, secretario.

e.19|1-Nº 89 s p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ERNESTO OLTOLINA, procesado por el delito de malversación caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.12|1-Nº 7 s|p p.-v.22|2|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MAURICIO ETKIN, procesado por el delito de malversación caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — Carlos J. Rubianes secretario.

e.12|1-Nº 8 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO LUCIO PARIENTE, procesado por el delito de infracción ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1953. — Carlos J. Rubiantes, secretario.

e.12|1-Nº 20 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 11, del Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL VILLAR, procesado por el delito de defraudación reiterada, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el citado Juzgado, secretaría 72 del Sr Modestino Pizarro Miguens, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.858 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARNALDO ETCHEVERRY procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.15|12|53-Nº 1 802 s.p p. - v 28|1|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NESTOR OMAR MOROSINI, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1953. — Carlos J Rubianes secretario.

e.15|12|53-Nº 1.083 s|p.p.-v.28|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PEDRO BERGESSE, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1953. — Carlos J Rubianes, secretario

e.9|12|53-Nº 1.736 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CELESTINO R MONTI o CARLOS ROBERTO CELESTINO MONTI, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.737 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS BLANC, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.738 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HOMERO ALFREDO RUCCI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Carlos J Rubianes, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.739 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ARROYO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Carlos J Rubianes, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.740 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO CESAR ZACARIAS, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1953. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.741 s|p.p.-v.22|1|54

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a JUAN CARLOS PRIETO CANE para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — — Capital Federal, 28 de diciembre de 1953. — Ricardo José Brea, secretario.

e.19|1-Nº 90 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1953. — Pedro Medina Olacchea, secretario.

e.19|1-Nº 91 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA DEL VALLE UÑATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Ricardo J. Brea secretario.

e.19|1-Nº 92 s|p.p.-v.3|3 54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza al prófugo BERNARDO PRESS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación; bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal 15 de diciembre de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.19|1-Nº 93 s|p p.-v 3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a ALBERTO CISTERNA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 3 de diciembre de 1953. — Ricardo J. Brea secretario.

e.12|1-Nº 5 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JULIO TEITELBAUM, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Capital Federal, 1º de diciembre de 1953. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.860 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a RAUL ABADI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso

Capital Federal, 12 de noviembre de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.9|12-Nº 1.742 s|p.p.-v.22|1|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr Enrique I. Cáceres (h) se cita y emplaza a JUAN CAMAÑO para que dentro de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal 12 de noviembre de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.9|12|53-Nº 1.743 s|p.p.-v.22|1|54

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

El Dr. Julio Pietranera Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SKAPETAS. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.15|12|53-Nº 1.826 s|p.p.-v.29 1|54

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Ynsausti, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MANUEL FREIRE. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1953. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.12|1-Nº 37 s|p.p.-v.25|1|54

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Rafael Ynsausti, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUCRECIA MARIA ALEJANDRINA CUYON, NICOLAS O GUYON. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1953. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.12|1-Nº 44 s|p p.-v 25|1|54

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Rafael Ynsausti, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de SANTIAGO GARCIA. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1953. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.12|1-Nº 45 s p.p.-v.25|1|54

Núm. 6

El doctor Ignacio Burundarena, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, hace saber durante cinco días por mes y por seis meses, que en los autos "Hallazgo de dinero. $ 10.000.— en el Banco Popular Argentino (art. 2.531 y siguientes del C. Civil)" Expediente Nº 84.596, ha dispuesto la presente publicación, llamando a toda persona que se crea con derecho sobre $ 10.000.— hallados en el Banco Popular Argentino sito en la calle Florida 201, el día 6 de octubre de 1952.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1953. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.

e.17|12-Nº 1.836 s|p.p.-v.23|12|53
e.18|1-Nº 1.836 s|p.p.-v.22|1|54
e.15|2-Nº 1.836 s|p.p.-v.19|2|54
e.19|4-Nº 1.836 s|p.p.-v.23|4|54
e.17|5-Nº 1.836 s|p.p.-v.21|5|54
e.17|3-Nº 1.836 s|p.p.-v.24|3|54

Núm. 7

El doctor Juan Carlos Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA BARDON. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1953. — Ricardo Heurtley, secretario.

e.19|1-Nº 94 s|p.p.-v.1º|2|54

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz Letrado, Dr. Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de AXEL GOTTFRID CARLSSON o KARLSSON. — Buenos Aires, 1 de diciembre de 1953. — Carlos Ricardo Clement. secretario.

e.12|1-Nº 35 s|p p.-v.25|1|54

Núm. 10

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Enrique Ramón Bazán Agras, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE MODICA. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1953. — José L. Rodríguez, secretario.

e.12|1-Nº 50 s p.p.-v.25|1|54

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo I. Bacigalupo a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ENRIQUE CODORNIU. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1953. — Arturo M. de Gainza, secretario.

e.19|1-Nº 95 s|p.p.-v.1º|2|54

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo I. Bacigalupo a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MAXIMO LIBORIO REYNOSO. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1953. — Arturo M de Gainza, secretario.

e.12|1-Nº 36 s|p.p.-v.25|1|54

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de GALATI ANTONIO MIGUEL. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1953. — Héctor A. Re, secretario.

e.12|1-Nº 40 s|p.p.-v.25|1|54

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de OLIVETO FRANCISCO. — Buenos Aires 15 de diciembre de 1953. — Héctor A. Re, secretario.

e.12|1-Nº 41 s|p.p.-v.25|1|54

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de EDUARDO MODESTO. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1953. — Héctor A. Re, secretario.

e.12|1-Nº 42 s|p.p.-v.25|1|54

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de TOCCALINI CATALINA. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1953. — Héctor A. Re, secretario.

e.12|1-Nº 43 s.p.p.-v.25|1|54

Núm. 14

Alejandro Díaz Bialet, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 14, hace saber que en los autos: "Policía Federal s Hallazgo, Expte. 35.130", se llama a toda persona que se considere con derecho a la suma de mil pesos m|n,

($ 1.000 m|n.), hallados el 3 de noviembre de 1951, en las calles Molière y Bacacay. — Buenos Aires, octubre 30 de 1953. — P. Vidal Harris, secretario.
e.19|1-Nº 96 s|p.p.-v.25|1|54
e.22|2-Nº 96 s|p.p.-v.26|2|54
e.25|3-Nº 96 s|p.p.-v.31|3|54
e.26|4-Nº 96 s|p.p.-v.30|4|54
e.24|5-Nº 96 s|p.p.-v.31|5|54
e.24|6-Nº 96 s|p.p.-v.30|6|54

Núm. 16

El doctor Alejandro Eduardo Correa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de PRIMITIVO ALVAREZ VAZQUEZ.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1953. — Eduardo Molas, secretario.
e.12|1-Nº 38 s|p.p.-v.25|1|54

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Carlos F. Dibar, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MAXIMO BIRKIGT. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1953. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
e.19|1-Nº 97 s|p.p.-v.1º|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos F. Dibar, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don SILVESTRI FILGUEIRA. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1953. — El Secretario.
e.19|1-Nº 98 s|p.p.-v.1º|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos F. Dibar, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JUAN RAFAEL BAEZ.
Buenos Aires, 28 de julio de 1953. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
e.12|1-Nº 52 s|p.p.-v.25|1|54

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA FELICITAS ROSA RICARDI.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1953. — G. J. Brugo, secretario.
e.12|1-Nº 46 s|p.p.-v.25|1|54

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don BAUTISTA PERRONE y don ATILIO PERRONE.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1953. — G. J. Brugo, secretario.
e.12|1-Nº 47 s|p.p.-v.25|1|54

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del autorizante, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA DUPERRIER de NADAL.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1953. — G. J. Brugo, secretario.
e.12|1-Nº 48 s|p.p.-v.25|1|54

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado número 22, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de SATURNINA CASTAÑEDA de OCCHIATO.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1953. — Carlos H. Maidana, secretario.
e.12|1-Nº 39 s|p.p.-v.25|1|54

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de JOSE MILEGA.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1953. — César A. Galbisso, secretario.
e.12|1-Nº 49 s|p.p.-v.25|1|54

Núm. 24

El Señor Juez Nacional de Paz, Doctor Raúl H. Costa Aldao, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN CHRISTIE.
Buenos Aires, diciembre veintitrés de 1953. — Horacio Cornille, secretario.
e.19|1-Nº 99 s|p.p. - v.1º|2|54

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado número 25, cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRIZ ROJO. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — José Remuñán, prosecretario.
$ 80.— e.20|1-Nº 4.428.v.2|2|54

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25 (Larrea 1362) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUANA ORDOÑEZ (Expte. 120.864).
Buenos Aires, 29 de julio de 1953. — Enrique E. Méndez Caldeira, secretario.
e.19|1-Nº 100 s|p.p. - v.1º|2|54

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, secretaría del autorizante, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don JUAN SCALGSONE o SCALZONE.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1953. — Roberto López Aufranc, secretario.
e.12|1-Nº 51 s|p.p.-v.25|1|54

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

BAHIA BLANCA

Por disposición de S.S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Eliseo Carlos Schieroni, se hace saber —por el término de tres días—, al señor LUIS OSCAR BARRAGAN, que debe comparecer a estar a derecho, dentro del plazo señalado, en el juicio que contra él le sigue el Fisco Nacional —Ministerio de Obras Públicas— por cobro de la suma de $ 492,80 m|n., bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, se le nombrará para que lo represente al señor Defensor de Ausentes del Juzgado. — Bahía Blanca, diciembre 22 de 1953. — Alfonso Fernández del Casal, secretario.
e.20|1-Nº 106-v.22|1|54

EVA PERON

El Sr. Juez Nacional Dr. Benjamín A. M. Bambill, cita y emplaza por cinco días, a los sucesores de don JOSE LOPEZ NUÑEZ a tomar intervención en el juicio que sobre expropiación le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial. — Eva Perón, octubre 30 de 1952. — Alberto García Piñeiro, secretario.
e.20|1Nº 109-v.26|1|54

CORDOBA

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano GABINO ARTURO ORDOÑEZ (C. 1929 Matrícula Nº 6.572.812), procesado por inf. al art. 29 de la Ley Nº 12 913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 19 de noviembre de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario Juzgado Nacional - Río Cuarto.
e.17|12|53-Nº 1.832 s|p.p.-v.1º|2|54

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano JUAN JELENIC, quien fuera capataz de cuadrilla de la Empresa Robles Hnos. y se domiciliara en Alte. Brown y Alberdi s|nº de la ciudad de Córdoba, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 19 de noviembre de 1953. — Joaquín T. Bustamante, secretario Juzgado Nacional - Río Cuarto
e.17|12|53-Nº 1.833 s|p.p.-v.1º|2|54

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALFREDO JOAQUIN VILLALBA (C. 1932, Matrícula Nº 6.579.129), procesado por inf. al art. 51 de la Ley 12 913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Río Cuarto, 19 de noviembre de 1953. — boliviano de veintitrés años de edad sol- Joaquín T. Bustamante, secretario Juzgado Nacional - Río Cuarto
e.17|12|53-Nº 1.834 s|p.p.-v.1º|2|54

Avisos Diversos

ANTERIORES

EDITORIAL LABOR, S. A. ARGENTINA

Venezuela 617, Capital.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 25 de enero de 1954, se pagará en las oficinas de la sociedad, calle Venezuela Nº 617, el segundo anticipo del 3 o|o a las acciones preferidas por el segundo semestre de 1953, contra entrega del cupón Nº 8. — El Directorio.
$ 48.— e.20|1-Nº 4.406.v.22|1|54

COSUFI

Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.

Bartolomé Mitre 311 - Cap.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el capital de la Sociedad ha sido elevado a la suma de pesos $ 21.000.000.— m|n., mediante la emisión de 2.800 acciones liberadas de v$n. 750.— m|n. cada una, que se les entregarán en la proporción de una acción nueva por cada nueve que presenten, a partir del día 21 de enero de 1954. — El Directorio.
$ 60.— e.21|1-Nº 4.441-v.25|1|54

LUTZ, FERRANDO Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Dividendo Acciones Ordinarias

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del 25 del corriente mes, pagaremos en la sede social Florida 240, de 15 a 18 horas, contra entrega del cupón Nº 10, el dividendo votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1953, que es del 9 % en efectivo y el 5 % en acciones ordinarias. Con respecto a este último se hace presente que por no estar aún impresas las nuevas acciones, se entregará un recibo provisorio el que será canjeado oportunamente.
Por la fracción de acción se entregará un certificado que será canjeado por el precio resultante de la venta efectuada de conformidad con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
De acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde retener sobre el total de los dividendos el 6 % en concepto de Impuesto a los Réditos, que será descontado de la parte en efectivo. — El Directorio.
$ 108.— e.21|1-Nº 4.432-v.25|1|54

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

La señora Julia Santos, denuncia ante escribano público doctor Miguel Angel O'Farrell, el extravío de los siguientes títulos de acciones de la Compañía Italo Argentina de Electricidad S. A. de su propiedad: 6 títulos de 10 acciones cada uno Nros. 2201921|7 y 21 títulos de 5 acciones cada uno Nros. 2035431|9; 2035742|84 y 2029871|9, con adheridos, cupones desde el Nº 72 al 95, ambos inclusive. Hacemos esta publicación a los fines indicados en los artículos 752 y 754 del Código de Comercio. — Compañía Italo Argentina de Electricidad S. A., San José Nº 180
$ 600.— e.22|12|53-Nº 3.987-v.4|2|54

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, oficinas Venezuela 1782, T. E. 38-5424, Capital, avisan que por su intermedio, Desiderio Groppa y Vicente Groppa, venden a Salvador Luca y José Pollola, su negocio de café y bar, sito AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1096 esq. HUMBERTO 1º libre de todo gravamen, domicilio vendedores mismo negocio, compradores Venezuela 1782, reclamaciones ley n|oficinas.
$ 80. — e.21|1-Nº 4.464-v.27|1|54

Avisan: Candal, Espina, Domínguez y Cía., con oficinas en la calle Rincón 176, T. E. 48-6878 que: Ignacio Medina vende a José María Roces, la parte que le corresponde en el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la AVENIDA LA PLATA 1615, Capital, que en sociedad de hecho explotaba con los señores Eugenio Rosende y Ernesto Francisco Roces, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio.
$ 80. — e.21|1-Nº 4.456-v.27|1|54

Avisan: Emilio Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Paraná 583, 3º, que Germán Parajón, Angel Parajón, José Ramón Díaz y Armando Díaz, venden a José García su negocio de café, bar y billares, situado en esta Ciudad, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nros. 5250|52, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60. — e.21|1-Nº 4.461-v.27|1|54

Gregorio Leonoff, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Avenida del Trabajo Nº 3102, T. E. 66-7862, avisa: que los señores Segundo López y José López, venden a los señores José Serlenga y Tranquilo Moro, negocio kiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO N: 3609 de esta Capital, libre de todo gravamen, reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 80. — e.21|1-Nº 4.459-v.27|1|54

Leiva, Ferre & Cía., martilleros públicos, oficinas Miralla 2444, Capital. Avisan que Angel, Orlando Eusebio y Florindo Castellano, el día 23 de octubre ppdo. vendieron a Luis Mazzarella, el puesto Nº 37 "C" para venta de carne y elaboración de embutidos, del mercado A. JONTE número 5240. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 80. — e.20|1-Nº 4.416-v.26|1|54

Francisco Sberma, hace saber por 5 días en cumplimiento del art. 2º de la Ley 11.867|34, que con fecha 14|10|52, ha vendido su taller mecánico de reparaciones de automóviles a Ricardo Cerella, sito en ARREGUI 6000. Reclamos de ley. Avellaneda 3020, Capital.
$ 60. — e.20|1-Nº 4.413-v.26|1|54

Se hace saber por el término de ley que la sociedad de hecho "Almenara y Heitman", establecida en esta Ciudad, AVENIDA CRUZ 6348, en el ramo de engomado de tejidos, ha sido disuelta y su activo y pasivo lo tomó a su cargo el socio Rafael Almenara, domiciliado Avenida Cruz 6348, donde deberán interponerse los reclamos legales y domicilios de las partes. — Buenos Aires, enero 4 de 1954.
$ 80. — e.20|1-Nº 4.411-v.26|1|54

Adolfo J. C. Ricciardolo, hace saber la venta de su negocio de confitería y venta de helados, sito en AZCUENAGA 1266, Capital, a Isaac Friedland y Eduardo Francisco Solari. Reclamos ley escribanía Luckhaus, Florida 336, domicilio constituido por las partes.
$ 60. — e.20|1-Nº 4.412-v.26|1|54

Oscar C. Rua, martillero público, avisa: que en la fecha vende la parte del negocio de propiedad del señor Germán Loveiras, del café, bar, sito en la calle AGUERO 580, Capital, al señor Francisco López. Reclamos de ley en mis oficinas, Independencia 542, 1º B, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 60. — e.20|1-Nº 4.389-v.26|1|54

Isidoro Russo y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos, oficinas 25 de Mayo 643; 31-8133. Avisan que el señor Severino Díaz Alvarez se retira de la sociedad de hecho, Colunga, Díaz y Rodríguez, con negocio de pizzería y bar, sito en LEANDRO N. ALEM 954. El socio José Colunga toma a su cargo todo el activo y pasivo perteneciente al socio saliente y continuando el giro de la sociedad los señores José Colunga y Emilio Rodríguez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|1-Nº 4.383-v.25|1|54

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 37-0537 que: Isidro Martínez vende a Antonio Admetlla y Roberto Admetlla, el negocio de café y casa de lunch, sito en esta Capital, calle AVDA. DE LOS CORRALES Nº 6799, esquina COSQUIN. Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.19|1-Nº 4.362-v.25|1|54

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214 2º piso, T. E. 37-0537, que ha quedado sin efecto la venta que el señor Humberto Buenaventura Agustín Pezzolante, hacía de su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ARENGREEN Nº 721, a favor del señor Emilio López Ramallal. Reclamaciones término de ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 80.— e.19|1-Nº 4.361-v.25|1|54

Enrique M. López Vergara, martillero público, con oficinas en la calle Avenida de Mayo 1370, piso 10, esc. 269, avisa: Que la Sociedad "Sánchez y Compañía" compuesta por los señores: Pablo Sánchez Martínez y Luisa Josefa de Insausti de Sánchez Martínez, vende a los señores Bautista González Baldonedo, José Benito Casal Cupeiro y Pedro Andrés Casal Cupeiro, la sucursal del negocio de "Tintorería" sito en esta Capital, calle AVENIDA SANTA FE Nº 3011|13. Reclamos por el término de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.19|1-Nº 4.345-v.25|1|54

Jesús Pérez, Eduardo Floreal Pérez y Noé Juan Iztueta, únicos integrantes de la sociedad Iztueta y Cía., venden a Héctor Luján David Alleggina, su negocio de reparación de automóviles sito en la calle AVENIDA DEL CAMPO 1417. Domicilio de las partes y reclamos Estudio Repún, Rivadavia 755, piso 4º "H".
$ 60.— e.19|1-Nº 4.386-v.25|1|54

Carlos S. Gallardo, martillero público, avisa al comercio en general que Francisco Teófilo Franco, vendió a Raquel Dalia Rodríguez de Perretti, su despensa sita ALVAREZ THOMAS 2855, Capital. Domicilio ambas partes y reclamaciones de ley Ceretti Nº 2375, Capital.
$ 40.— e.19|1-Nº 4.379-v.25|1|54

Jorge Horacio Portela y Carlos Pascual Attwell venden a Roberto Lagge existencias negocio artículos electricidad sito en AVELLANEDA 3914, Capital Federal. Reclamos San Eduardo 3771, Capital Federal y domicilio de las partes.
$ 40.— e.19|1-Nº 4.348-v.25|1|54

Isaac Friedland, Sara Rosa Friedland de Michelson y Marina Asten de Friedland, domiciliados en Boulogne Sur Mer

840, venden a Elena María Rosa Borghi, domiciliada en Alsina 1995, el negocio de pensión de la calle ALSINA 1995. Reclamos de ley Estudio Dr. Bautista Kuyumdjian, calle Montevideo 971, piso 2º.

$ 60.— e.19|1-Nº 4.363-v.25|1|54

Con intervención del escribano Enrique F. Ghezzi, con oficinas en la calle Paraguay 1535, piso 3º, donde se efectuarán los reclamos de ley, se efectúa la disolución parcial de la sociedad que los doctores Daniel Rojas Foro, Salomón Siplovich y Alfredo Givré tenían formalizada para la explotación del Sanatorio "Rivadavia", sito en la AVENIDA RIVADAVIA 6257 de esta Capital, por el retiro del socio doctor Alfredo Givré, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los nombrados doctores Daniel Rojas Ford y Salomón Siplovich. Domicilio de todas las partes, Avenida Rivadavia 6257.

$ 100.— e 18|1-Nº 4.282-v.22|1|54

Alfredo Ernesto Bourdieu, escribano público, con oficinas en la calle Bolívar Nº 108, comunica al comercio que con su intervención el señor Joaquín Fernández vende a los señores Mario Jorge Humberto Salvitelli y Jesús Marcelo Mojico, el negocio de café y bar, ubicado en esta Capital, calle AVENIDA LA PLATA Nº 2605. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas. — Buenos Aires, enero de 1954.

$ 60.— e.18|1-Nº 4.298-v.22|1|54

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Manuel Franco, Crisanto Bienvenido López y Daniel Calvo, venden libre de toda deuda y gravamen a Manuel González, Enrique Vidal, Servando Bobe, Manuel Alen Correa y Manuel Prado, negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, ubicado en esta Capital, AVDA. GENERAL LAS HERAS 3599 esq JERONIMO SALGUERO. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas

$ 80.— e.18|1-Nº 4.312-v.22|1|54

Avisa: José M. Domínguez, balanceador y martillero público, oficinas Lascano 3360 (Cap. Fed.), que Angel Perrina, vende a Rodolfo Belossi, Oscar Belossi y Osvaldo Belossi el negocio de peluquería, sito en la Capital Federal, calle ALVAREZ JONTE Nº 3303, domicilio de las partes. Reclamaciones en término de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e 18|1-Nº 4.315-v.22|1|54

"B"

J. Pazo Rodríguez, martillero público, oficinas Yerbal 1667, avisa que el señor José Gigli vende al señor Carlos Manuel Pasqualino, libre de toda deuda y personal, su negocio de hotel, sito en la calle BOEDO 2074. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avenida del Trabajo 1299, Capital.

$ 60. — e.21|1-Nº 4.462-v.27|1|54

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: Horacio Meni Battaglia vende a Carlos Rozadas y Olga Amalia Fraguglia de Rozadas, negocio de fiambrería y quesería, denominada "La Provisión", sita BONPLAND 1367, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 153, T. E. 37-9441.

$ 60. — e.20|1-Nº 4.351-v.26|1|54

El doctor Benjamín Rinsky, con estudio en Corrientes 2470, piso 1º, dto. 3, hace saber que la sociedad colectiva "Corbacho & Cía.", constituída por Ricardo Corbacho, domiciliado en Solís 1742, Marcos Leiserovich, domiciliado en Virrey Liniers Nº 495 y José Leserovich, domiciliado en Cuba 2425, propietarios del comercio dedicado al ramo de compra-venta de maquinarias, hierros, implementos agrícolas en general y anexos, nuevos y usados, instalado en BOLIVAR 326, por fallecimiento de don Marcos Leiserovich y de común acuerdo, entre la sucesora Sofía Swerdling de Leiserovich, por sí y por su hija menor Martha Esther, domiciliada en Virrey Liniers 495 y los demás socios, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Leserovich. Reclamaciones en su estudio.

$ 140. — e.20|1-Nº 4.418-v.26|1|54

Angel Botti Salici; Corredor y martillero público, con oficina en la calle Rivadavia Nº 1260, 3º piso, avisa que a quedado sin efecto la venta del negocio del ramo de despacho de pan y venta factura, sito en la calle BUCARELLI Nº 1224 de esta Capital, que la señora Elvira Scorza vendía al señor Constantino Sacharuk. Domicilio de ambas partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en mi oficina.

$ 80. — e.20|1-Nº 4.431-v.26|1|54

Talleres Eléctricos Metalúrgicos Argentinos S. R. L. (en formación) han comprado a Verri & Cía. y a Jorge Alfredo Núñez, máquinas, matrices y demás elementos para la fabricación de lustradoras, aspiradoras y artículos del hogar, ubicados en FRANCISCO BEIRO 2459, según inventario, por un valor de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. El domicilio del comprador es Hipólito Yrigoyen 800 esquina Piedras, y el del vendedor Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1119, piso 1º, esc. 111 y 112. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen Nº 651, piso 1º, estudio del doctor Bachiller.

$ 100.— e.20|1-Nº 4.421-v.26|1|54

Avisa: Angel Botti Salici, corredor y martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1260, 3º piso, que por su intermedio la señora Ana Román de Fernández, vende al señor Constantino Sacharuk, el negocio de despacho de pan y venta de factura, sito en la calle BERMUDEZ Nº 1149, Capital. Domicilio de ambas partes .Reclamo de ley en mi oficina.

$ 60. — e.20|1-Nº 4.430-v.26|1|54

Asenjé-Palermo y Cía., martill y balanceadores públicos, con oficinas en Estados Unidos 3606, avisan que los señores Francisco Fernández, Antonio Urroz y Modesto Rodríguez, venden a los señores Juán Lopardo, Antonino Lopardo y Angel Lopardo, su negocio de rotisería, fiambrería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle BOEDO 948 Capital. Domicilio que constituyen las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas

$ 60.— e.18|1-Nº 4.329-v.22|1|54

Arza y Zapillón, martillero, Avenida de Mayo 1314, 2do. p., avisan que ha quedado sin efecto y nula la operación en la que los señores Miguel Munarriz, Pedro Irurzun, Francisco Otero y Domingo Sarasa, vendían al señor Ivo Franceschini el negocio de café y bar, sito en FRANCISCO BEIRO Nº 5201 esq. CALDERON. Reclamos de ley, n/oficinas

$ 60.— e.18|1-Nº 4.319-v.22|1|54

"C"

El escribano Armando G. Della Chiesa, hace saber por el término de ley que don Juan Borello vende a don Luis Alberto García y Osvaldo Arturo Tittaferrante, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle CONGRESO número 4498 Reclamaciones Avda. Pte. R. S. Peña 628, domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.21|1-Nº 4.470-v.27|1|54

Boló, Yáñez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Libertad 856, T. E. 41-0538, avisan que los señores Héctor Alzúa, Ismael Alzúa, Primo Gino Ciciliani y Roberto Pisani, vendedores; y Alberto Del Matto, comprador; han rescindido la compra venta del negocio de confitería, bar "Miraflores", situado en la calle CERRITO 158. Reclamos de ley en el negocio.

$ 80.— e.20|1-Nº 4.407-v.26|1|54

Jeremías Fernández, martillero público, Avenida de Mayo 881, 7º piso, avisa: José Dozella vende a Antonio Galizio su negocio de ferretería, bazar y pinturería, sito en CARLOS CALVO 701, domicilio contratantes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.402-v.26|1|54

Avisa: Juan Palmieri, que vende a Consuelo Andrea Pérez de Manzzella el negocio de carnicería y verdulería, sita calle CACHI 238 Reclamos de ley, domicilio contratantes, negocio indicado.

$ 40.— e.18|1-Nº 4.288-v.28|1|54

Noubar Chekimian Yozkanlian, domiciliado en la calle Cabildo 2969, vende al señor Manuel Omar Fernández, domiciliado en la calle Cerrito 512, 2do. piso, dpto. 4. los muebles e instalaciones del negocio de venta de lencería fina, bonetería, punto, bebés y medias, denominado "Casa Sarita", sito en la calle CABILDO 2969. Reclamaciones de ley, en Cerrito 512, 2do. piso, depto 4. Interviene el Dr. Miguel Angel Fernández.

$ 80.— e.18|1-Nº 4.292-v.22|1|54

Isaac Shab, domiciliado en la calle Cabildo 2657, vende al señor Manuel Omar Fernández, domiciliado en la calle Cerrito 512, 2do. piso, depto. 4, las instalaciones del negocio de ropería denominado Sucursal Nº 1' de "Gran Ropería Los 7 Mares" sito en la calle CABILDO 2697. Reclamaciones de ley, en Cerrito 512, 2do. piso, dpto. 4, Interviene el Dr Miguel Angel Fernández.

$ 80.— e.18|1-Nº 4.293-v.22|1|54

"CH"

Adrián Russo, martillero público, ofic. Entre Ríos 275, Capital, avisa: Etelvino Rodríguez vende libre de deuda negocio de almacén de comestibles al por menor sito en esta ciudad calle CHARLONE 1601, domicilio del vendedor, reclamos y domicilio comprador n/ofic.

$ 40.— e.19|1-Nº 4.374-v.25|1|54

Larumbe & Cía. balanceadores, Constitución 1775, avisan: Que se modifica el edicto aparecido en este Boletín bajo el Nº 18.560, siendo la forma correcta como sigue: Gregorio, Francisco, Arturo y Rodolfo Hernández, venden libre de deuda a Francisco Doroteo Morris, Edmundo Rodríguez, Hugo Pautasso y Roberto Rocha el negocio de restaurant y Bar, sito en CHILE 802, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 80.— e.19|1-Nº 4.346-v.25|1|54

Diego Chouza y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 187, 4º, Capital, avisa que, Herminio Carpintero, Inocencio Pazos y José Mata, venden libre deuda y gravamen a Lorenzo Vega y Francisco Lorenti (hijo), su negocio en el ramo de café, bar y lunch, denominado "Charcas", ubicado en la calle CHARCAS 453|55, Capital, reclamos ley nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio especial y legal a tal efecto.

$ 80.— e.18|1-Nº 4.331-v.22|1|54

"D"

Se avisa a los efectos de la Ley número 11.867 que don Jaime Steinberg, transfiere activo y pasivo de su depósito de metales calle DORREGO 123, a la sociedad a constituirse bajo el rubro "Jaime Steinberg y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", del mismo ramo y domicilio. Interviene escribanía Schellemberg, Avda. R. S. Peña Nº 917, donde las partes fijan domicilio para reclamos.

$ 60. — e.21|1-Nº 4.458-v.27|1|54

José Confalonieri, martillero público, oficinas C. Pellegrini 555, 2º piso, avisa: Francisco D. Grillo y Alberto Turati venden a Juan Manuel Zuchello y Augusto Barissani su negocio pizzería y heladería, sito DIRECTORIO 3989, Capital Reclamos ley domicilio las partes mis oficinas.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.358-v.26|1|54

"E"

Encarnación García de Amigo, domiciliada Entre Ríos 355, 1er. piso, vende a José Roberti, domiciliado ENTRE RIOS 343, 3er. piso, su hotel alojamiento sito en domicilio del comprador. Reclamos de ley en los domicilios citados y domicilio de las partes.

$ 60.— e.21|1-Nº 4.445-v.27|1|54

"F"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital Federal, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas sito en esta Capital calle FITZ ROY 2491. Vendedores Roberto Agustín Benito Pérez Fernández y Eulogio Pérez domiciliados en la calle Conde 1026. Capital. Comprador: Maximino Pérez domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.18|1-Nº 4.285-v.22|1|54

"G"

Francisco Valdivieso, domiciliado en Guanacache Nº 5017, avisa que vende a don Boruch Mordko Jungman, domiciliado en Bmé Mitre 2102, su negocio de tintorería denominado "Tintorería Rey", ubicado en la calle GUANACACHE Nº 5017 de esta Ciudad. Reclamos de ley 11.867, escribano Nicanor Repetto. Reconquista 165.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.392-v.26|1|54

Avisa: Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, 47-5661, qué con su intervención véndeso cafe, bar y restaurante, establecido en calle GARMENDIA Nº 4821 esq. FERNANDO DE MONTALVO de esta Capital. Vendedores: Gerardo González Gabriel González, Juan Ramón Calvo y Francisco Martínez, compradores: Juan Ramón López, Aurelio Fidalgo y José Calide, ambos domiciliados negocio. Reclamos ley mis oficinas.

$ 60. — e.19|1-Nº 4.350-v.25|1|54

"H"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital Federal, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas sito en esta Capital, calle HOLMBERG 3099 esquina QUESADA. Vendedor: Antonio Manuel Bueno, domiciliado en la calle Chiclana 2821. Capital Comprador Angel Sutil, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.18|1-Nº 4.284-v.22|1|54

"J"

Se comunica que la Sociedad colectiva "Cabur y Bacha", se disuelve, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Octavio Benigno Cabur, a quien su único consocio Mahmoud Bacha le transfiere su parte en el negocio de bazar, menaje, ferretería y anexos, sito en esta Ciudad calle JUJUY Nº 1290 y 1298. Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 80.— e.20|1-Nº 4.423-v. 26|1|54

Matilde De Santis de García, Raúl Alfredo García, avisan que venden y transfieren su negocio de casa de regalos sito en JUNCAL Nº 1308 al señor Francisco Ramos Martín, reclamos de ley, Avda. Caseros 848, 2º piso "D", domicilio constituído por las partes.

$ 40. — e.19|1-Nº 4.385-v.25|1|54

Se hace saber por cinco días que don Nicolás Neuspiller vende libre de todo pasivo a don Ernesto Teichner y Bruno Rosenberg su taller metalúrgico instalado en la calle JUFRE número 543 de esta Capital. Domicilio de las partes: Jufré cinco cuatro tres, Capital Federal. Reclamaciones de ley al escribano Rogelio L Gesino, calle Esmeralda uno cinco cinco, cinco cerito piso. — Buenos Aires, cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

$ 80.— e.18|1-Nº 4.281-v.22|1|54

"L"

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: Ismael Salomé Lacaze vende a Horacio Meni Battaglia e Inés Vitale de Meni Battaglia negocio Instituto de Belleza, sito LASCANO 6196 esquina ROMA, domicilio partes y reclamaciones ley, Tacuarí 163, T. E. 37-9441.

$ 40. — e.20|1-Nº 4.390-v.26|1|54

Al comercio: Emilio Martí, comunica haber vendido su negocio de fiambrería y rotisería, ubicado en la calle LOPE DE VEGA 2939|41|43 de esta Capital, al señor Armando Cocina, quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamaciones de ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.

$ 60. — e.19|1-Nº 4.375-v.25|1|54

Avisa Antonio I. Scarcella, martillero público con oficinas en Valle Grande 1541 Florida, Provincia de Buenos Aires: Guillermo Lorsch vende a Jorge Mario Hauszner y Elsa Margarita Huttner su negocio de fiambrería, denominado Fiambrería Viena, sito calle FEDERICO LACROZE 3001, Capital. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.18|1-Nº 4.301-v.22|1|54

"M"

"Oficinas Mayo", E. C. Pecoraro, martillero, oficinas 25 de Mayo 158, 3º, T. E. 33-3979, aclara: Juan Lamperti vende a Alfredo Ruocco y Julián Villarrubia, su negocio "casa de medias", sito en ésta, calle MORENO Nº 1832, y no como se había publicado por error en el Boletín Oficial 20|10|53 a 26|10|53, a nombre de Alfredo Ruocco, Eduardo Azzola y Julián Villarrubia. — Reclamos ley n/oficinas.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.401.v.26|1|54

Humberto A. Wernli, abogado, avisa que Esther Bucosky de Meirovich, Rebeca Meirovich de Wainfeld y Raquel Meirovich de Agrest, venden su negocio de ferretería y bazar sito en MEDRANO 396, esq. CANGALLO, a los Sres. Jovino Alvarez y Manuel Alvarez. — Reclamos de ley, Sarmiento 1562, piso 3ro., Depto. "F", domicilio de las partes.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.408.v.26|1|54

A. Martínez, balanceador y martillero público, oficinas en San José Nº 762, T. del E. 38|4418, avisa que Alberto Martins da Costa vende a Antonio Lema su negocio de despácho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle MURGUIONDO Nº 99 esquina RAMON L. FALCON. — Domicilio partes, reclamos ley mis oficinas.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.426.v.26|1|54

Avisa: Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas calle Cangallo 1835, que Jesús Vilas vende a José Scammacca el hotel, alojamiento, sito en esta Capital, calle PEDRO DE MENDOZA Nº 3395, donde se domicilia el vendedor. — El comprador domiciliado calle Pavón Nº 1074. — Reclamos ley a mis oficinas.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.399.v.26|1|54

Avisan: J. Pedro Vizzi & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Uruguay 344, 1er piso, T. E. 37-1120 y 38-1193, que: Pedro Bertirossi, Euclides Versetti y Venuto de Agostini ("Bertirossi, Versetti & De Agostini"), venden a Pedro Corbalán y Eduardo Llatró ("Corbalán & Llatró), su restaurante, denominado "El Rancho", sito en la calle MORENO 649, donde se domicilian las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.19|1-Nº 4.384-v.25|1|54

José A. Degregorio, escribano con oficinas en la calle S. del Estero 112, avisa al comercio que la Sociedad Colectiva "Santamarina y Cía.", dedicada a la confección y venta al por mayor de corbatas y pañuelos en general, con asiento en la calle MORENO Nº 1785, piso 3º, de esta Capital, se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios César García Soto y Francisco Gerardo Santamarina, domiciliados en Moreno 1785, piso 3º, quienes a su vez lo transferirán a la Sociedad en Comandita "Santamarina y Cía." (en formación), con el mismo domicilio. Reclamos de ley en la Escribanía. — Buenos Aires, enero 13 de 1954.

$ 100.— e.18|1-Nº 4.290-v.22|1|54

José Luis Lacasta, martillero público, oficinas calle Bolívar 547, 2º piso, oficina 4, Capital, avisa: Pérez Hermanos, venden su fábrica de bulones, sita en la calle MATANZA 2947, Capital, a Bernardo Sharovsky & Cía., S. R. L. Reclamos de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 60. — e.19|1-Nº 4.376-v.25|1|54

"N"

Roberto Ascar y Julio Privato, domiciliados en Tres Arroyos 915, venden a Luciano José Rapesarda, domiciliado en Pasaje José Ingenieros 2665, el negocio de venta de frutas de la calle NAZCA 2090, puesto Nº 22. Reclamos de ley, estudio Dr. Bautista Kuyumdjian, calle Montevideo 971, piso 2º.

$ 60. — e.19|1-Nº 4.364-v.25|1|54

"P"

Bruno Viloni, martillero público, de la firma Viloni y Zibecchi, con oficinas en Bermúdez 2399, Capital, avisa que Pedro Ferrutti, vende a los señores Antonio Batista Gómez y José Antonio Fernández el negocio de despensa, sito en el PJE NEMESIO TREJO 5111, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 60.— e.21|1-Nº 4.444-v.27|1|54

Arturo W. Boote y Cía., (sociedad de hecho), con domicilio en Paseo Colón 431, venden á Boote y Cía., S. R. L., con domicilio en la calle PASEO COLON 431, el activo y pasivo del establecimiento de máquinas comerciales sito en el domicilio antes indicado. — Reclamos al comprador: Cangallo 466, 4º piso. — Interviene el doctor Pablo Calatayud, abogado.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.415.v.26|1|54

Avisa: Amado A. Bertolino, balanceador, oficinas calle Cangallo 1835, que José Scammacca vende a Jesús Vi-

las el hotel, alojamiento, sito en esta Capital, calle PAVON Nº 1074, donde se domicilia el vendedor. — El comprador domiciliado calle Pedro de Mendoza Nº 3395. — Reclamos ley a mis oficinas.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.400.v.26|1|54

Manuel E. Peduzzi, martillero público, oficinas Maipú 655, T.E. 32|2311. Capital, avisa que Francisco Montoya vende a Fernando López Vázquez negocio hotel sito en PERU 1161, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 40.— e.20|1-Nº 4.419.v.26|1|54

Ley 11.867: Se hace saber que la Sra.. Palmira Noguerol Armengol de Basavilbaso, vende su negocio de carpintería mecánica, sito en la calle PORTELA número 236|40, Capital, al señor Oscar Carlos Ciresa. Reclamos, Marcos Paz Nº 4265, domicilio constituído por las partes.

$ 40. — e.19|1-Nº 4.369-v.25|1|54

Ricardo Alberto Bolgeri, balanceador y martillero público nacional, con oficinas en la calle Ayacucho 457, 3er. piso, of. 34, de la Capital Federal, avisa al comercio en general que por su intermedio el señor Vicente Sahagun vende su negocio de carnicería, sito en la calle PAEZ 2199, de la Capital Federal, al señor Juan Andrés Bujía ,domicilios de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60. — e.19|1-Nº 4.366-v.25|1|54

Se hace saber por cinco días que los señores Carlos Beneroni, José María Usarralde, Roberto Manuel Chiappara, Corrado Valente y Santiago Amaturo, han transferido el negocio de fábrica de pastas, fiambrería y bebidas envasadas, designado con el nombre de "La Torinesa", situado en la calle PEDERNERA Nº 37, Capital Federal, a los señores Pedro y Rafael Francisco Zambrino. Reclamos de ley, martillero público, Amor Ameal, con domicilio en la calle Sarmiento esquina Hudson, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, domicilo de las partes.

$ 100.— e.18|1-Nº 4.328-v.22|1|54

"R"

De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber por cinco días que Héctor Carlos De Giorgi, domiciliado en La Mar 151, Capital, transfiere a Héctor Bendersky, domiciliado en Rivadavia 4633, Capital, la Farmacia "Güemes", establecida en RIVADAVIA Nº 4633, Capital. Reclamos de ley, escribano Héctor Carlos Merlini, San Martín 132, Capital

$ 60.— e.21|1-Nº 4.457-v.27|1|54

Pedro Martinea y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1385 (T. E. 37|6226), avisa: Eloy Fernández vende a Elvira Rodríguez su negocio de ventas de bebidas envasadas y despacho de comestibles, sito en RONDEAU 3637, domicilio partes. — Reclamos ley mis oficinas.

$ 40.— e.20|1-Nº 4.409.v.26|1|54

Diego Chouza y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 187. 4º, Capital, avisa que, Fernando y Serafín Munguía, venden libre de deuda y gravamen, a Francisco y Alfonso Rapela, su negocio en el ramo de bar y billar, denominado "El Farolito", ubicado en la calle RONDEAU número 3099, esquina GENERAL URQUIZA Nº 2194, Capital, reclamos ley nuestras oficinas donde los contratantes a tal efecto constituyen domicilio especial y legal.

$ 80.— e. 18|1-Nº 4.332-v.22|1|54

Diego Chouza y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 187, 4º, Capital, avisa que, Manuel María Espósito López, vende libre de deuda y gravamen a Marcelino González Ortiz, su negocio en el ramo de hotel, ubicado en la calle RIO BAMBA Nº 584, Capital, reclamos ley nuestras oficinas, donde a tal efecto las partes constituyen domicilio especial y legal.

$ 80.— e.18|1-Nº 4.334-v.22|1|54

"S"

Enrique A. Salerno, martillero público, con oficina en Cockrane 2724, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que el señor Alfredo Saguir vende al señor Ramón Blanco Dopazo, libre de todo gravamen, el despacho de pan y factura sito en la calle MARCOS SASTRE 5375. Reclamos de ley, en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.21|1-Nº 4.433-v.27|1|54

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, oficinas Venezuela 1782, T. E. 38-5424, avisan que por su intermedio la señora Timotea Feliciana Ayala de Meza, vende a Onofre Tucano y Dolores María Soane de Seoane, su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle SAN MARTIN Nº 523, piso 2º, Lto. S, libre de todo gravamen, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamaciones ley n|oficinas.

$ 80.— e.21|1-Nº 4.463-v.27|1|54

José Torcivia con domicilio en la Avda. Almirante Brown 526, Capital, avisa que vendió su negocio de tintorería, sito en la calle SANTA MAGDALENA 380, Capital. Comprador: Kenseis Arakaki domiciliado en Avda. Libertador General San Martín 6485, Capital. Reclamos de ley, Rincón 946, Capital.

$ 60.— e.21|1-Nº 4.434-v.27|1|54

Avisa: Isidoro Russo y Cía. de la Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos, oficinas 25 de Mayo 643, T. E. 31-6173 que por nuestro intermedio se vendió el negocio de bar y restaurante, denominado "El Chúcaro", sito en la calle SANTA FE 4778, libre de toda deuda y gravámenes Vendedores: Juan Miralla, José D. Lavanga, Salvador Colasurdo, Donato Colasurdo, Juan Colasurdo, Julio J. Colasurdo y Antonio Bivone, domiciliados en la calle José P. Varela 5212; compradores: Sergio Rodríguez, Antonio González, Cándido Orzuza, Raúl Funes y Manuel Malleiro Amoedo; domiciciliados en el negocio de referencia. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Se publica nuevamente por error del de fecha 8|1 al 14|1|54, Nº 3.973.

$ 120. — e.19|1-Nº 4.382-v.25|1|54

Pippo, Villanueva & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Rivadavia 9367, Capital; T. E. 69-2178, avisan que por su intermedio, Leonardo Dramisino vende a José María Rodríguez, su negocio de carnicería, sito en SEGUROLA 738|40, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio ambas partes, nuestras oficinas.

$ 60. — e.19|1-Nº 4.380-v.25|1|54

José P. Sabatino y Cía., balanceadores, Pedro Goyena 77 avisan Laura Casares, vende a María del Carmen Saez de Vázquez y Eduardo Buenaventura Vázquez negocio de despensa, calle SENILLOSA 947, Cap. Reclamo ley y dom. partes en mis oficinas.

$ 40.— e. 18|1-Nº 4.327-v.22|1|54

Diego Chouza y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima 187, 4º, Capital, avisa que, Pedro D'Angelo y Restituto Juan Kenny, venden libre deuda y gravamen a Toribio Segundo Rivera, Jaime Pérez Maceda y Carlos Eduardo Torres, su negocio en el ramo de restaurant, parrilla, cancha de bochas y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "La Banderita", ubicado en la calle SUAREZ Nros. 1754|56 al 70, Capital, reclamos de ley en nuestras oficinas, donde a tal efecto las partes constituyen domicilio especial y legal.

$ 80.— e.18|1-Nº 4.333-v.22|1|54

"T"

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Castelli Nº 68, T. E. 62-9654 y 88-7071, avisan que con su intervención el señor Jayme Rocha Figueira vende a los señores Mensario Pérez Mediavilla y Enrique Inés Costa su negocio de hotel alojamiento, denominado: Uruguayana Hotel Residencial, sito en esta Capital calle TUCUMAN Nº 686, libre de todo gravamen. Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80 — e.18|1-Nº 4.287-v.22|1|54

Se avisa al comercio que don Angel, Juan, Jorge Héctor y Carlos Alberto Perazzo, domiciliados en Avda. R. Sáenz Peña 917 piso 7º, Q, venden a Elena Cagnoni Rocca, con domicilio en Triunvirato 2899, el negocio de farmacia ubicado en esta Capital, calle TRIUNVIRATO Nº 2899. Reclamos escribano Carlos A. Maino, H. Yrigoyen 850, piso 4º.

$ 60.— e.18|1-Nº 4.313-v.22|1|54

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Diagonal Norte 846, T. E. 34-9370, Capital. Aivsa, que Andrés Jordedo, vende la mitad indivisa que le corresponde del negocio de café, bar, casa de lunch, sito en TINOGASTA 5775|79, Capital, al señor Aniceto Fernández Porto haciéndose cargo este último del activo y pasivo del mismo, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 80.— e.18|1-Nº 4.317-v.22|1|54

"V"

Abasolo Tomás V., martillero público con oficinas en la calle Soria 534, aclara que los vendedores del negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "Nogueira", sito calle VENEZUELA Nº 4115|17 que venden a los señores Tomás Vázquez y Gerardo Antonio Vázquez, son José Aprile, Nair Martínez y Alejandro Campa y no como se publicó anteriormente.

$ 60.— e.21|1-Nº 4.465-v.27|1|54

Franken y Compañía transferirá a Puntual Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, ambas domiciliadas 25 DE MAYO 158, escritorio 510, el negocio de fabricación y venta de productos químicos de limpieza y para el hogar, con administración en el mismo domicilio, ante escribanos Luis F. Catalá o Juan A. Garicoche, domiciliados Piedras 83.

$ 60.— e.20|1-Nº 4.397-v.26|1|54

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: Juan Defortuna y José Defortuna, venden a Santiago Calvo y José Suárez, negocio café, bar y casa de lunch, sito VERA Nº 601 esq. MALABIA. Domicilio partes y reclamaciones ley n|oficinas.

$ 60. — e.19|1-Nº 4.3?2-v.25|1|54

"Y"

Se hace saber por el término de ley, que la sociedad que gira bajo el nombre, "Azcurra Sánchez S. R. L. "Olivarera Copacabana", con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 434,, 3er. piso "D", ha transferido su "Fondo de Comercio" a los señores Domingo Cravero y Armando Antonicelli, haciéndose cargo del activo y pasivo los compradores. Reclamos de ley, Mercedes 3353 Capital Federal. y domicilio de las partes.

$ 80.— e.21|1-Nº 4.448-v.27|1|54

TERRITORIOS NACIONALES

NEUQUEN

Enrique M. Carulli, escribano nacional con domicilio en Avda. Eva Perón 35, Neuquén, F.C.N.G.R., avisa por el término legal que don Santiago Vicente Cámpora transfiere libre de pasivo su negocio de bazar, menajes y afines, conocido por el nombre de "Bazar Chela", sito en NEUQUEN calle AVDA. PRESIDENTE PERON Nº 252, a la sociedad colectiva "Casa Poma de Poma Hnos.". — Dom. Const. y reclamos mis escritorios.

$ 80.— e.20|1-Nº 4.398.v,26|1|54

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Alsina 1825

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los estatutos, la junta directiva convoca a los Sres. representantes, para celebrar Asamblea Extraordinaria de representantes, el jueves día 4 de febrero de 1954, a las 19 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración del estado financiero de la asociación y proyecto que la junta directiva somete a la aprobación de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de enero de 1954. — Ramón Lagos, presidente accidental; Antonio Salgado, secretario.

$ 20.— e.21|1-Nº 4.440-v.4|2|54

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Estimado consocio:

La comisión directiva de la Asociación Mutualista Residentes de Vigo en Buenos Aires, de acuerdo al artículo 55 que establecen nuestros estatutos sociales se complace en convocar a los señores asociados para que asistan a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Castro Barros Nº 861 de esta Capital, el día 31 de enero de 1954, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber número suficiente a la hora indicada de acuerdo al artículo 60 de los referidos estatutos llevarse a efecto en segunda convocatoria una hora después de la establecida para la primera o sea a las 18 horas, con el número de socios que dicho artículo establece para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio anterior.

2º Considerar la memoria, balance general e inventario correspondiente al año financiero de 1º de noviembre de 1952 al 31 de octubre de 1953.

3º Elección de diez (10) miembros titulares por dos años en reemplazo de los miembros siguientes que terminan su mandato. Señores: José Mauriño Manuel, Alonso Vila, José Carrera, Justo Dávila, Manuel Gómez Morales, Enrique Lagarón, César Romero, José González Fernández, Miguel Pérez y Angel Tabullo y uno (1) por un año por plaza vacante. Elección de cuatro (4) vocales suplentes por un año por renuncia de los señores siguientes: José Cives, José María Alem, Gerardo Rodríguez y Gerardo Conde. Elección de dos (2) miembros para integrar la comisión revisora de cuentas por dos años en reemplazo de los señores Oscar Castro y Andrés Alonso Bugarín, que terminan su mandato y uno (1) por un año en reemplazo del señor Valeriano García que ha renunciado.

4º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de esta asamblea.

Esperando que dada la importancia de esta asamblea tendremos el honor de contarlo entre nosotros para justificar la labor desarrollada por nuestra institución, demostrando así el cariño que siente hacia la misma. Hacemos la oportunidad para saludarle con nuestra mayor cordialidad. — El presidente.

$ 19.20 e.21|1-Nº 4.454.v.25|1|54

ASOCIACION ATLETICA "ARGENTINOS JUNIORS"

Sociedad Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señor asociado:

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 48 de nuestros estatutos, nos complacemos en invitar a Vd. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de febrero de 1954, a las 18 horas, en Boyacá 2152, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1953.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta. — José P. Leone, secretario.

Nota: Transcribimos el art. 63 de nuestros estatutos para sus efectos:

Art. 63. — Las asambleas se realizarán, por lo que se refiere a la primera convocatoria, con la mayoría de socios en condiciones de tomar parte en ella y en caso de no haber número reglamentario se esperará una hora, procediéndose acto seguido a la realización de la misma, con cualquier número de socios.

$ 84.— e.21|1-Nº 4.438-v.25|1|54

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º de nuestros estatutos, se invita a los Sres. asociados para el día 7 de febrero de 1954, de 9 a 12 horas, en nuestro local, Boyacá 2152, a fin de elegir los siguientes miembros de comisión directiva:

1º 1 presidente, 6 vocales titulares, 5 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares, 2 revisores de cuentas suplentes. — José P. Leone, secretario.

$ 72.— e.21|1-Nº 4.439.v.25|1|54

ARGOS

Sociedad Anónima, Editorial, Comercial e Industrial

Moreno 640

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 13 de febrero próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Moreno Nº 640, 1er. piso, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del H. Directorio.

2º Informe del síndico.

3º Renuncia del H. Directorio actual.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|1-Nº 4.471.v.10|2|54

AHEBO

Sociedad Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S. A.

San Martín 501, T.E. 31|6001

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 13 de febrero de 1954, a las 9.30 horas, en la sede social San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.21|1-Nº 4.453.v.10|2|54

ASOCIACION MUTUALISTA "ONYX"

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15º del estatuto social de la Asociación Mutualista "Onyx", regida por Decreto Ley 24.499|45, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero, que tendrá lugar en la sede de su secretaría, Moreno 3281 de esta Capital, a las 18.30 horas, donde se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Elección de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.

3º Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general al 20 de diciembre de 1953.

4º Reforma del inc. g) del artículo 6º. — Ernesto Bottino, presidente. — Osvaldo Albanese, secretario.

Nota: La C. D. ruega a los señores socios su concurrencia a esta asamblea a la hora indicada, teniendo en cuenta el interés de los asuntos a tratar en esta convocatoria.

$ 5.60 e.21|1-Nº 4.449.v.22|1|54

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL VILLA URQUIZA

CONVOCATORIA

La C. Directiva de la Asociación Israelita Religiosa y Cultural de Villa Urquiza, convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el domingo 31 de enero de 1954, a las 16,30 horas, en la sede social, Capdevila 3051, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del presidente.

2º Consideración del balance general e inventario.

3º Elección de comisión directiva.

4º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con e presidente y secretario.

Nota: Si no hay número a la hora establecida, se llevará a segunda convocatoria para una hora después, y la misma tendrá lugar con el número de socios presentes. — Buenos Aires, 15 de enero de 1954. — José Scheinfeld, presidente.

$ 72. — e.20|1-Nº 4.405-v.22|1|54

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General

Virrey Cevallos Nº 341

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de febrero de 1954, a las diez horas, en la sede social calle Virrey Cevallos número 341, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social, calle Virrey Cevallos número 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 13 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 480.— e.18|1-Nº 4.325.v.5|2|54

ARFINCO

Compañía Financiera y Comercial Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de febrero de 1954, a las 16 horas, en San Martín 66, escritorio 304, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elegir síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.11|1-Nº 4.026.v.29|1|54

AGUACIL, SOCIEDAD ANONIMA

Fin., Com., Ind., e Inmobiliaria

Montevideo 1171 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Segunda Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Montevideo Nº 1171, el día 29 de enero de 1954, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º) del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1953.

2º Fijación de la retribución a los señores directores y síndico (arts. 4º y 7º del estatuto), por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1953.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del art. 8º del estatuto.

$ 320. — e.13|1-Nº 4.108-v.26|1|54

AGRICOLA e INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA

(S. A. I. D. A.)

Sociedad Anónima

Número de Registro 2.816

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de febrero de 1954, a las 10 horas, en la sede social Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistass para firmar el acta.

$ 300.— e.12|1-Nº 4.060.v.1º|2|54

ALARSA

ALCALOIDES ARGENTINOS S. A.

Fabrica de Productos Químicos

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avda Presidente Roque Sáenz Peña 710 el día 28 de enero de 1954, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Informe de a presidencia sobre la marcha de la sociedad.

2º Ratificación de las medidas adoptadas por el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Direcorio.

Buenos Aires, 4 de enero de 1954.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 26º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días del señalado para la asamblea.

$ 360.— e.8|1-Nº 3.975-v.28|1|54

ALBION HOUSE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Número de Registro 3.419

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954 a las 17 y 30, en el local de la sociedad, Cangallo 700, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y tres suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.5|1-Nº 3.814-v.26|1|54

AUTOAR

Automotores Argentinos, S. A., I. y C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de enero de 1954, a las 10 horas en Charcas 658 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º a) Ratificación de lo resuelto por el Directorio, según acta Nº 94 de fecha 18 de noviembre de 1953. b) Reforma de los artículos 6º y 7º de los estatutos sociales. — c) Autorización al Directorio para que suspenda todas las tramitaciones y formalidades relacionadas con el artículo 6º, considerado por la asamblea del 29 de agosto de 1952.

2º Consideración y rectificación de la escritura de protocolización de aumento de capital y emisión de acciones, efectuada con fecha 18 de diciembre de 1950

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme con los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, el depósito de acciones en la caja de la sociedad podrá ser efectuado hasta el día 26 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.5|1-Nº 3.838.v.26|1|54

ARTHUR PHILIP COMPAÑIA COMERCIAL SUDAMERICANA

Exportadora de Lanas S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1954, en Bernardo de Irigoyen 1248, piso 2º, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades, correspondientes al 11º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1953.

3º Elección de los directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 480.— e.31|12|53-Nº 3.650-v.22|1|54

ANTHONY BLANK & CIA.

S. A. Comercial e Industrial

Nº de Registro 3.979

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1954, a las 9 horas, en el local social Chorroarín 751, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1953 y distribución de utilidades.

3º Elección de directores titular y suplentes.

4º Determinación de la retribución al síndico para el nuevo ejercicio y elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 420.— e.31|12|53-Nº 3.646-v.22|1|54

AHORA

Periódico Ilustrado, S. A.

Registro Nº 3 557

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de enero de 1954, a las 11 horas, en el local social calle Venezuela 671, de esta Capital Federal para tratar el siguente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 16º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de un director titular por dos años de acuerdo al art. 9 de los estatutos sociales

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.5|1-Nº 3.844.v.26|1|54

"B"

BAULINA HNOS.

FABRICA DE ARTICULOS DE ALUMINIO

Sociedad Anónima

Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de febrero a las 12 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1953 y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 11 de 1954 — El Directorio.

$ 300.— e.18|1-Nº 4.320-v.5|2|54

"Belco", Import., Export. Intent.

FAUSTINO BELTRAN Y CIA.

S. A., Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se convoca por quince días a los accionistas de Faustino Beltrán y Cía., S. A., Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día martes 2 de febrero de 1954, a las 11 horas, en la calle Moreno 1850, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de actas del Directorio.

2º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 360.— e.11|1-Nº 4.035.v.29|1|54

B R A B O

Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.827.

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Enero de 1954, a las 10 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 13º ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1953, y distribución de utilidades.

2º Elección de directores en reemplazo de los salientes, cuyos mandatos terminan. (Art. 7º de los estatutos).

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.7|1-Nº 3.858-v.27|1|54

BODEGAS Y VIÑEDOS "RINCON DEL ATUEL". S. A.

Avenida 17 de Octubre 1480 — T. E. 72-1300

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1954, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Avenida 17 de Octubre 1480, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Ratificar la operación de compra de la propiedad Los Coroneles, ubicada en el Distrito Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael (Provincia de Mendoza), efectuada según boleto suscripto ante el escribano Sr. Vicente Bruno, con fecha 23 de diciembre de 1953 y autorizar al Directorio para firmar los documentos públicos y privados que sean necesarios para la transferencia del dominio de dicha finca.

2º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán, conforme lo establece el art. 16 de los estatutos, depositar en la administración de la sociedad los certificados hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 660. — e.7|1-Nº 3.872-v.27|1|54

BARRACA JUAN B. SALABERRY. S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 1954, a las 18 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1161, piso 2º derecha, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes, para practicar el escrutinio.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 10º ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

5º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 540. — e.7|1-Nº 3 869-v.27|1|54

BUNGE & BORN LTDA.

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial

N. 1.559

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 501, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de estatutos.

2º Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las reformas que el Poder Ejecutivo llegare a exigir para aprobar esta modificación de estatutos; firme las escrituras y escritos necesarios y llene todos los requisitos exigidos por la ley.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.4|1-Nº 3.746-v.25|1|54

BARRACA SAN JACINTO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 1954, a las 18.30 horas en la sede social, Corrientes 447, 6º piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Designación de directores por el término de tres años, previa fijación del número de los mismos.

3º Elección de síndico, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para

aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se hace saber que para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un comprobante del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada (Art. 2º de los estatutos). — El Directorio.
$ 600. — e.31|12|53-Nº 3.618-v.22|1|54

"C"

"COMATPRIM" S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de febrero de 1954, a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, cuarto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.
2º Elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda la disposición del artículo 22 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 420.— e.18|1-Nº 4.337-v.5|2|54

CORPORACION OBERA PRODUCTORA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA (C.O.P.I.S.A.)
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo treinta y uno de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la Corporación Oberá Productora Industrial Sociedad Anónima (Copisa), para el día 30 de enero de 1954, a las diez horas, en su planta industrial en Oberá, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1953.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores directores que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 288.— e.14|1-Nº 4.156-v.29|1|54

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2731
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de febrero de 1954, a las 10,30 horas, en San Martín 66, esc. 216. Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.
2º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes
3º Asignación de honorarios a directores (art. 22 de los estatutos),
4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.18|1-Nº 4.297-v.5|2|54

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO, ALUMINIO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de febrero próximo a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1953 y retribución del Directorio y síndico.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 11 de 1954.
$ 300.— e.18|1-Nº 4.322.v.5|2|54

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Alsina 2226 al 2252 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Alsina 2252, el día 4 de febrero de 1954, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXVI Ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1953.
2º Elección de tres directores titulares y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Presidente.
$ 360 — e.14|1-Nº 4.162-v.3|2|54

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS
Sociedad Anónima
(Nac. 1835)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de febrero de 1954, a las 10 horas, en la calle Cánning 3333 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1953.
2º Elección de directores, síndicos y auditores de contabilidad.
3º Honorarios del Directorio, síndico y auditores de contabilidad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 300.— e.12|1-Nº 3.993-v.1º|2|54

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, según lo resuelto por el Directorio a celebrarse el día 6 de febrero de 1954, a las 10 horas, en el local social, Avenida Montes de Oca Nº 186, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación creada a la sociedad por el Decreto número 24.771, y de las medidas ya adoptadas y que deberán adoptarse frente a dicho decreto; así como consideración de todo otro problema relacionado con la situación general de la sociedad frente a la Ley 14.122.
2º Designación de los liquidadores previstos en el artículo 22º de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, en representación de ésta.
En cumplimiento de prescripciones de los estatutos sociales, el accionista que desee tomar parte en la asamblea deberá depositar sus certificados provisorios o certificados de depósitos en Bancos, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea y cumplir con las demás estipulaciones del artículo 19 de los referidos estatutos. En cambio, se les entregará un recibo que servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 7 de 1954. — El Directorio.
$ 720.— e.13|1-Nº 4.145-v.2|2|54

CRUZ ALTA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 50, 7º piso — Buenos Aires
Nº 1.659
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el viernes 5 de febrero de 1954, a las 11 horas, en San Martín Nº 50, 7º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la capitalización de c|l $ 7.000.000.— de reservas y de ganancias para elevar el capital realizado de c|l $ 3.000.000.— al de c|l $ 10.000.000.— previsto en el artículo 6º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1953.
$ 360.— e.12|1-Nº 4.007-v.1º|2|54

"CRINOTEX"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
1a. CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de sus Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Rioja 255, para el día 29 de enero de 1954, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio anual al 30 de septiembre de 1953 y de los demás puntos fijados en los artículos 21 y 22 de los estatutos.
2º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.
3º Nombramiento de tres directores suplentes.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 360.— e.8|1-Nº 3.958-v.28|1|54

CUMBRE S. A. C.
Corrientes 980
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1954, a las 12 horas, a celebrarse en Bolívar 177, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre ppdo.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Fijación de sus remuneraciones.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 240.— e.8|1-Nº 3.954-v.28|1|54

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General-Extraordinaria que se llevará a efecto en la calle Cangallo 466, piso 4º, el día 29 de enero de 1954, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 180. — e.8|1-Nº 3.976-v.28|1|54

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1954, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.
2º Nombramiento de directores por el término de tres años.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 360.— e.8|1-Nº 3.919 - v.28|1|54

CONSERVAS ALIMENTICIAS DEL SUD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. de Mayo 560, piso 7º — Bs. Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1954, a las 11,30 horas en el local social Avda. de Mayo 560, piso 7º Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 300.— e.8|1-Nº 3.918 - v.28|1|54

CITOGENO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de Citógeno, S. A. Industrial y Comercial a la Primera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de enero del año 1954 a las 19 horas en la sede social calle Alsina 1360, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1953.
2º Ratificación de las retribuciones de directores a cargo de gastos generales
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420. — e.7|1-Nº 3.866-v.27|1|54

CARLOS A FOSSATTI & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
10ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, el día 27 de enero de 1954, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1953, y distribución de utilidades.
2º Remuneración del síndico
3º Informe sobre remuneraciones previstas en el art. 17º de los estatutos.
4º Reforma del art. 17º de los estatutos.
5º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1953. — El Directorio.
Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a las asambleas, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la administración de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para las asambleas.
$ 528. — e.7|1-Nº 3.831-v.22|1|54

COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1954, a las 16 horas, en la calle Carlos Calvo Nº 1253, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1953
2º Remuneración directores gerentes gerentes. (Art. 7 de los estatutos).
3º Elección de cinco directores titulares y un director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.
$ 420.— e.7|1-Nº 3.903.v.27|1|54

COMPAÑIA EDITORA "EN AMERICA", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de enero de 1954, a las once horas en Lavalle 1570, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953.
2º Elección de cuatro directores por tres años y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.7|1-Nº 3 900 v.27|1|54

CELESTINO PORTO LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Materiales para Construcción e Industria
Máquinas. Sanitarios
Moreno 872
T. E. 34 - 5355 - 5356 - 5357 - 3627 y 30 - 4134
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1954, a las 12 horas, en la sede social, Moreno 872, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, vencido el 30 de Setiembre de 1953.
2º Fijación del número de componentes del Directorio, de conformidad con el Art. 11º de los estatutos sociales.
3º Elección de directores, de acuerdo al punto anterior.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o Certificados de Acciones en la Caja de la Sociedad con una anticipación no menor de 3 días al señalado por la Asamblea. — El Directorio.
$ 600.— e.7|1-Nº 3.831-v.27|1|54

COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1954, a las 15 horas, en la calle Carlos Calvo 1253, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado en el artículo 3 de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 240.— e.7|1-Nº 3.904 v 27|1|54

CIA. QUIMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL MISIONERA, S. A.
Destilación de Madera
Nº 4 829

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de enero de 1954, a las 15 horas, en Alvear 471, Posadas, (Gov. de Misiones), para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del domicilio de la sociedad.
2º Valor económico de las acciones en circulación.
3º Modificación de los artículos Nros. 3, 4 y 24, del estatuto social. — El Directorio
$ 240.— e.5|1-Nº 3.841.v.26|1|54

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 122, piso 2º, Capital Federal, el 29 de enero de 1954, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoséptimo ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1953.
2º Elección de cuatro directores por tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1953|1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.

$ 600. — e.5|1-Nº 3.861-v.26|1|54

CASA DENK — ACEROS BOEHLER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Belgrano 510 (entre piso) — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de enero de 1954, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 510 (entrepiso) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1953

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico titular

3º Elección de presidente, vicepresidente y un Director por dos años.

4º Ratificación de la gratificación otorgada al señor Luis Haschek, por su actuación como gerente según resolución tomada en la reunión del Directorio, celebrada el 6 de noviembre de 1953.

5º Elección del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.5|1-Nº 3.798-v.26|1|54

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD EN LIQUIDACION
Reconquista 558, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero próximo a las 14.30 horas en nuestras oficinas, calle Reconquista 558, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance y de la cuenta liquidación al 30 de setiembre de 1953.

2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1953. — La comisión liquidadora.

Nota: De acuerdo con lo resuelto en la asamblea general ordinaria de fecha 23 de mayo de 1939, se previene a los señores accionistas que si a la hora fijada no hubiera suficiente número de capital y accionistas, la asamblea se celebrará media hora después cualquiera sea el capital y número de accionistas presentes.

Otra: De acuerdo con el art. 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las oficinas de la Compañía, Reconquista 558, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder asistir a ella.

$ 540.— e.5|1-Nº 3.842-v.26|1|54

CRISTALERIAS PICCARDO, S. A. C. e I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1954, en la calle Prof. Pedro Chutro Nº 2786 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de las resoluciones adoptadas por el Directorio en el mes de diciembre 1953.

2º Fijación de normas al mismo, consecuentes con el punto anterior. — El Directorio.

$ 360. — e.5|1-Nº 3.860-v.26|1|54

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1954, a las 10 30 horas, en su sede social, Montevideo 1171, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de directores, de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22º de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad o en un Banco comprendido dentro de la ley 11.256 sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, efectuándolo hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

$ 600.— e.5|1-Nº 3.794-v.26|1|54

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA S. A.
Administraciones, Comisiones y Gestora o Mandataria de Remates

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1954, en el local de la Avenida Leandro N. Alem Nº 884, 2º piso, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente por un año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 24º de los estatutos sociales, respecto al depósito anticipado de sus acciones.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1953. — El Directorio.

$ 540.— e.4|1-Nº 3.737-v.25|1|54

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
Puán 470 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A LA CUADRAGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas en cumplimiento del art. 29 de los estatutos sociales, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la compañía, Puán 470, el jueves 28 de enero de 1954, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1953.

2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas

3º Nombramiento de la totalidad de los miembros del Directorio por el término de dos años y elección de síndicos (titular y suplente) por un año.

4º Remuneración de los directores y síndicos (titular y suplente)

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 420. — e.4|1-Nº 3.747-v.25|1|54

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL GENERAL ELECTRIC CAIGE
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de enero de 1954, a las 16 30 horas, en su local social, Tucumán 117, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953.

2º Retribución al Directorio.

3º Retribución al síndico.

4º Aumento del capital social.

5º Fijación del número de directores y su elección por un año.

6º Designación de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Caja de la sociedad, Tucumán 117, Ciudad. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.4|1-Nº 3.783-v.25|1|54

CIA. ANAN CREDITO Y FINANZAS
Sociedad Anónima
Calle Defensa 510, T. E. 34-2826 y 4439

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1954, a las 16 horas, en Defensa 510, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo primer ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de directores titular y suplentes y designación de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Tres días antes de la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 240.— e.4|1-Nº 3.771-v.18|1|54
• e.19|1-Nº 3.837-v.25|1|54

COMINDA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaira para el día 3 febrero de 1954, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 286, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la presidencia.

2º Dar carácter definitivo al dividendo provisorio resuelto por el Directorio el 23 de diciembre de 1953.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio

$ 300.— e.4|1-Nº 3.641-v.25|1|54

CASA LEE
(Argentina), Soc. Anón., Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el viernes 29 de enero de 1954, a las once horas, en Avenida Libertador General San Martín 264, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1953.

2º Fijación del número de directores (Art. 11º).

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|1-Nº 3.689-v.25|1|54

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO", S. A.
Número de Registro 3.779

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de enero de 1954, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 519, escritorio 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 14º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de un director, por tres años, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el Art. 9º de los estatutos. — Compañía Americana de Comercio "Camdeco", S. A.

$ 360.— e.4|1-Nº 3.582-v.25|1|54

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero, a las 17 horas, en Lavalle 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 30|9|53

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 240 — e.4|1-Nº 3.601-v.25|1|54

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.
Nº 1.329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1954 a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de septiembre de 1953.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.4|1-Nº 3.587-v.25|1|54

"D"

DISTRILANA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Alsina 1441 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Distrilana, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 16 de febrero de 1954, a las 17 horas en Alsina 1441, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las operaciones efectuadas por el Directorio.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 1953.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los miembros del mismo, así como del síndico titular y síndico suplente, por terminación de sus mandatos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.18|1-Nº 4.299-v.5|3|54

DARKEL S. A. C. I. R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1954, a las 15.30 horas, en las oficinas de la sociedad. Cangallo 951, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico ad-hoc, designado por el Directorio o que designe la asamblea, correspondiente al séptimo ejercicio de la sociedad, terminado el 30 de junio de 1953.

2º Elección de tres directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1953.

$ 480.— e.11|1-Nº 3.992-v.29|1|54

DELHI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Delhi Sociedad Anónima Comercial e Industrial se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Enero de 1954 a las 10 horas en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 502, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1953, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado.

3º Designación del director presidente, directores y síndicos para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea. El depósito deberá hacerse con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para celebrar la asamblea (art. 21). — El Directorio.

$ 600.— e.4|1-Nº 3.652-v.25|1|54

"E"

EL TALA
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Número de Registro 4.259

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria "El Tala", a la undécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1954, a las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 3 de octubre de 1953.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente hasta la próxima asamblea general ordinaria.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, pudiendo hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Por resolución del Directorio, su presidente, Arturo A. Fauvety.

$ 540. — e.14|1-Nº 4.191-v.3|2|54

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.
Avenida Roque Sáenz Peña 832
T. E. 34 Defensa 6036 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de febrero próximo, a las 12.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1953 y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires enero 11 de 1954. — El Directorio.

$ 300. — e.18|1-Nº 4.321-v.5|2|54

ENRICO DELL'ACQUA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 2.79:

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1954, a las 10 horas, en el local social de la calle Darwin 1154, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura al 30 de septiembre de 1953.

2º Destino de la pérdida.

3º Elección de tres Directores titulares.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Registro de Asistencia y el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias para el depósito de las acciones.

El Directorio.

$ 480.— e.5|1-Nº 3.742-v.26|1|54

"EL BELLACO", S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la sociedad, sito en la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, a la hora 18, el día 5 de febrero de 1954, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de accionistas que compondrán el Directorio.

3º Elección de directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio, 1953|54.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 7 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.12|1-Nº 4.070-v.19|2|54

EVANS, THORNTON Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Mercantil y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de enero de 1954, a las 16 horas, en Defensa Nº 465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio al 30 de setiembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directorio y síndicos, fijar sus honorarios y ratificar remuneraciones a directores por cargos administrativos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|1-Nº 3.796-v.26|1|54

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.
Reg. Nº 2.403
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1954, a las 11 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1953, y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares, por 3 años, y de dos directores suplentes, por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1953. — El Directorio.

$ 500.— e.5|1-Nº 3.854-v 26|1|54

ESTANCIA EL OMBU S. A.
Inmobiliaria y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de enero de 1954, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Fijación de honorarios de los directores y del síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.4|1-Nº 3.628-v.25|1|54

EL TEJADO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nro. de Registro 5.336
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1954 a las 18 horas, en la sede social, calle Maipú 631, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre ppdo.

2º Elección de un director suplente, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Sorteo de acciones para su amortización, de acuerdo a los artículos 4º y 17 del estatuto.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 10º del estatuto.

$ 420.— e.4|1-Nº 3.626-v.25|1|54

"F"

F.I.N.C.A. y CALICANTO
Construcciones y Anexos, Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anón.
Ciudad Jardín Eva Perón
(Lomas del Palomar)
San Martín 501 — T. E. 31-0001|6
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 13 de febrero de 1954, a las 9,45 horas, en la sede social, San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1953.

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360 — e.21|1-Nº 4.452-v.10|2|54

F.A.D.E.B.A.
Fábrica de Baterías y Acumuladores Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 21º y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1954, a las 17 horas, en Entre Ríos 1660, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los artículos cinco y veintiséis de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Directorio

N. B. — Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 20 de los estatutos sociales.

$ 176. — e.14|1-Nº 4.190-v.28|1|54

F.I.N.C.A.
Editorial y Publicitaria, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 13 de febrero de 1954, a las 9,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1953.

2º Distribución de utilidades por el año 1953.

3º Elección de presidente y dos directores.

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.21|1-Nº 4.451-v.10|2|54

F.A.D.E.B.A.
Fábrica de Baterías y Acumuladores Soc. Anón.
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 18º y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de enero de 1954, a las 16 horas, en Entre Ríos 1660 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de un director titular síndico titular y síndico suplente, por términos de mandatos.

3º Remuneración a directores y síndico y distribución de utilidades a los accionistas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1953. — El Directorio.

N. B. — Conforme al artículo 20 para asistir a la Asamblea, deberán presentarse las acciones o certificados de su depósito en Banco hasta tres días antes del señalado para la misma, en la caja de la sociedad.

$ 352. — e.14|1-Nº 4.189-v.28|1|54

F. I. F. A.
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de enero de 1954, a las 18 y 30 horas, en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio.

2º Nombramiento de directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, enero 4 de 1954. — El Directorio.

$ 420. —e.8|1-Nº 3.947-v.28|1|54

E I S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
MEMORIA Y BALANCE GENERAL
4º Ejercicio
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En 1ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de febrero de 1954, a las 8 horas en el local social calle Rodríguez Peña 382, 5º piso A, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado al 30 de setiembre último, todo de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales.

2º Elección de dos directores titulares y un suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. 4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a todos los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 8 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 480. — e.13|1-Nº 4.098-v.2|2|54

F I N A C O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Corrientes 485 - 3er. piso
T. E. 31 Retiro 6.048
Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero 1954, a las 10 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre los mismos, correspondientes al XXI ejercicio cerrado el 31 de agosto 1953.

2º Distribución de utilidades:

3º Fijar el número de directores y elegir los correspondientes;

4º Remuneración del síndico saliente y elección de síndico, titular y suplente por un año:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del estatuto social. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — El Directorio.

$ 320.— e.11|1-Nº 3.995-v.22|1|54

FREDERICK SAGE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Según lo dispone el artículo Nº 22 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la sede social calle Sarmiento Nº 1236, Capital, el día 29 de enero de 1954, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación de los honorarios del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio transcurrido

4º Consideración del informe del Directorio sobre capital emitido.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea

El Directorio.

$ 420.— e.5|1-Nº 3.750 - v.25|1|54

FLUDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-5.479)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1954, a las 17 horas, en Pedernera 436, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 420.— e.31|12|53-Nº 3.609.v 22|1|54

F. A. D. E. — FINANCIACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA:
(Registro Nº 5.567)

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de enero de 1954 a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 4º piso, Oficina 178, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de ocho Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.5|1-Nº 3.780 - v.26|1|54

"FINARG"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1954, a las 18,30 horas, en San Martín 66, oficina 416, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y memoria por el ejercicio terminado el 30 9|53.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.4|1-Nº 3.600-v.25|1|54

"G"

"GEFIMA"
Sociedad Anónima de Finanzas, Comercio y Mandatos.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la calle Reconquista 336, piso 11, Dpto. X, el 5 de febrero de 1954, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato del presidente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.12|1-Nº 4.056.v.1º|2|54

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 34º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Retribución al síndico.

5º Fijación del número de directores y su elección por un año.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117 — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.4|1-Nº 3.781-v.26|1|54

"H"

HOBART DAYTON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Reconquista 657, 2º piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Reconquista 657, primer piso, el día 12 de febrero de 1954, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el período terminado el 30 de noviembre de 1953.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.19|1-Nº 4.355.v.8|2|54

HILANDERIA MATER, S. A.
Industrial y Comercial
Número de Registro 5.051
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1954, a las 16 y 30 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 341, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Reducción del capital.

3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.12|1-Nº 4.054.v.1º|2|54

HILINOLAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 2 de febrero de 1954 a las 10 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953 e informe del síndico.

2º Elección de seis directores titulares y cuatro suplentes para completar período.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1954. — El Directorio

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 26 de los estatutos.

Art. 26. Para la concurrencia a las asambleas, los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad o en su defecto, la presentación del resguardo o recibo que justifique el depósito en alguna institución bancaria, desde el primer día de publicada la convocatoria y con anticipación de tres días a la celebración de la asamblea.

$ 320. — e.18|1-Nº 4.330-v.29|1|54

H A R T
Sociedad Anónima Comercial
Exportación de Lanas
Corrientes 447 — T. E. 31-3086|87
Buenos Aires

De acuerdo a lo que disponen los artículos 21 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de enero de 1954, a las 17,30 horas en la sede social, Corrientes 447, 6º piso, a fin de tratar la siguientes,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial, cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de directores por un año, previa fijación de su número.

3º Elección de síndico, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber que para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un

comprobante del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada. (Art. 25 de los estatutos). — El Directorio.

$ 540. — e.31|12|53-Nº 3.617-v.22|1|54

HYGRADE INTERNACIONAL S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
San Martín 50
—Buenos Aires—
Registro Nº 4.753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 10 de febrero de 1954 a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de octubre de 1953.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Retribución a los Directores y síndico — Buenos Aires, diciembre de 1953. — El Presidente.

$ 360.— e.20|1-Nº 4.403-v.9|2|54

"I"

INVERSION INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1954 a las 12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 730, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijar número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.20|1-Nº 4.396-v.9|2|54

INDUSTRIAS RAB, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 9 de febrero de 1954, a las 12 horas, en el local social, calle Río Cuarto 1964, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas (art. 5º de los estatutos sociales).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en la oficina de la sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 11 de 1954. — El Directorio.

$ 420. — e.18|1-Nº 4.410-v.5|2|54

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS DUPERIAL
Soc. Anón. Ind. y Com.
Paseo Colón 285 — Capital

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1954, a las 11, en el local social Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio financiero concluido el 30 de septiembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y fijación de su remuneración.

4º Nombramiento de síndicos titular y suplente y fijación de su remuneración.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.31|12|53-Nº 3.631-v.22|1|54

"J"

JUAN A. MAYOU
S. A. Comercial e Industrial
25 de Mayo 158
Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1954 a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo Nº 158, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, inventario general e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de un director suplente por un año.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los estatutos.

$ 420.— e.8|1-Nº 3.915-v.28|1|54

"K"

KAPPUHN, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las 18 horas en el local social calle Garay 144 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un secretario para actuar en la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 10º ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1953.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha señalada para la celebración de la misma.

$ 480.— e.11|1-Nº 4.023.v.29|1|54

"L"

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro N. 3.985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1954, a las 17 horas, en el local social, Talcahuano 736, 2 piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dichos números, y un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20º del estatuto social. — Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — El Directorio

$ 480. — e.15|1-Nº 4.255-v.4|2|54

"LA RECTORA"
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 9 de febrero del año 1954 en el local social de la entidad calle Lavalle Nº 421, 3er. piso, a las 17 horas, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.13|1-Nº 4.121-v.2|2|54

LA CAPITAL
Sociedad Anónima
(N. 3724)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las 11,45 horas en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico al 30 de septiembre de 1953.

2º Remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que apruben y firmen el acta de la asamblea.

$ 300.— e.11|1-Nº 3.998-v.29|1|54

L. O. S. A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(3379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de febrero de 1954, a las 18 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la condición de limitación de distribución de dividendos impuesta por el Banco Industrial de la República Argentina al otorgar préstamos a la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1953 — El Directorio

$ 420.— e.11|1-Nº 4.005-v.29|1|54

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro 2368

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida Nº 229, 4º piso, escritorio nº 416, el día 30 de enero de 1954, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio social terminado el día 30 de setiembre de 1953. Distribución de utilidades. Informe del síndico.

2º Elección de un director por el término de tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1953-1954.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 5 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.11|1-Nº 4.009-v.29|1|54

LA GRANJA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial
Bmé. Mitre 226

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1954. a las 17 horas en Bartolomé Mitre 226, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.

2º Designación por el presidente, de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores.

3º Elección de dos directores y dos síndicos.

4º Ratificar la designación del director Juan Angel Urquiola por un año en reemplazo del señor Carlos Patrón Costas (h).

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el art. 13 de lo estatutos.

$ 540.— e.7|1-Nº 3.906-v.27|1|54

LAVADERO DE LANAS THOMAS, S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1954, a las 11.30 horas, en el local social, calle Herrera 2272, Capital, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del índico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de 3 directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|1-Nº 3.895.v.27|1|54

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 3.130

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de febrero de 1954 a las 9 y 30 horas, en el local social calle Montevideo Nº 160, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre ppdo.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades

3º Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el art. 8º de los estatutos.

4º Elección de un director titular por tres años y un suplente por uno.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.7|1-Nº 3.873-v.27|1|54

LA PLATA CEREAL Co. S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima)
Nº de Registro 2.417

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Buenos Aires al 29 de enero de 1954, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 345, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1-Nº 3.719-v.25|1|54

LA PALATINA
Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones
Cangallo 328, I.T. 33 Av 0383
Reg. Nº 1.856

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1954, a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, 2º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización al Directorio para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.5|1-Nº 3.847.v.26|1|54

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 29 de enero de 1954, a las once horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1-Nº 3.727-v.25|1|54

LOCKWOOD & CIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 694

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1954, a las 15.00 horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno 750 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria inventario balance general y dictamen del síndico al 30 de septiembre de 1953.

2º Nombrar Directores y síndicos y fijar sus remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.4|1-Nº 3.709-v.25|1|54

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
N 2.570

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 26 de enero de 1954, a las 15 horas, en su local calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 25 ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.4|1-Nº 3.717-v.25|1|54

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(Soc. Anón. de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1954, a las quince horas y treinta minutos, en nuestro local calle San Martín 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Distribución de utilidades, inclusive una gratificación al director gerente que cesa en su mandato

3º Elección de cinco directores, designando entre los mismos al presidente y fijando su remuneración según el artículo 19 de los estatutos.

4º Designación del síndico titular y suplente

5º Aprobación del nuevo contrato de gerencia, con el señor Gustavo A. Ratcliff.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la Sociedad, o acreditar su depósito en algún Banco

de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 720.— e.4|1-Nº 3.735-v.25|1|54

"LA CRIOLLA"
Sociedad Anónima Rural e Industrial
Nº de Registro (Nac. 1.558)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes y de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio Nº 180, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Artículo 27 de los estatutos). — El Directorio.

$ 540. — e.4|1-Nº 3.698-v.25|1|54

LA METALURGICA SUECA
Sociedad Anónima
(N-2.860)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1954, a las 11.30 horas, en Perú 575, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Fijar honorarios y ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja de social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 420.— e.31|12|53-Nº 3.610.v.22|1|54

LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A.
N. 3.411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1954, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, del ejercicio al 30 de setiembre de 1953.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.31|12|53-Nº 3.635-v.22|1|54

"M"

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de febrero de 1954, a las 9 horas 30 minutos, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, letra "K", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al décimo tercero ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1953

2º Elección del presidente y de tres directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.20|1-Nº 4.422-v.9|2|54

MINNEAPOLIS MOLINE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
(N-3.522)

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 10 de febrero de 1954, a las 11 y 30 horas, en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|1-Nº 4.354.v.8|2|54

MIRO, S. A.
Industrial y Comercial
Brandsen 1858|78 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1954, a las 15 horas, en la sede social, Brandsen 1870, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 300. — e.18|1-Nº 4.295-v.5|2|54

MANUFACTURA ELECTRICA SOCIEDAD ANONIMA
(M. E. S. A.)
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 inc. d) de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las 11 horas en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, informe del síndico y cuenta de ganancias y pérdidas del quinto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953.

2º Retribución del Directorio.

3º Retribución del síndico.

4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Caja de la sociedad, Tucumán 117, Ciudad. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — El Directorio.

$ 720.— e.4|1-Nº 3.782-v.25|1|54

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1954, a las 12 horas, en Suipacha 58, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 3º del estatuto estableciendo que todas las acciones deberán ser emitidas nominativamente y no al portador.

2º Resolver considerar si esas acciones serán incluídas o excluídas del pago del impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes (artº 5º de la Ley 14.060).

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 432.— e.8|1-Nº 3.957-v.2|2|54

"MASUREL"
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las 18 horas, en el local Social, calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de un síndico y de un síndico suplente.

El Directorio.

$ 300.— e.5|1-Nº 3.754 - v.26|1|54

"N"

NUEVA CERVECERIA DEL NORTE
S. A. C. I. y F. (En Liquidación)

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se realizará en la Capital Federal, calle Luis Sáenz Peña Nº 277, primer piso, el día 8 de febrero de 1954 a horas 11, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Situación actual de la sociedad con motivo de la desposesión de sus bienes y retiro de la personería jurídica.

2º Nombramiento de liquidadores de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos síndicos por terminación de mandato y fijación de la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, podrán depositar las acciones o certificados de depósito de instituciones bancarias o financieras, hasta tres días antes de la asamblea. — Tucumán, 31 de diciembre de 1953.

$ 360. — e.18|1-Nº 4.302-v.5|2|54

NOTTEBOHN
S. A., Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.949

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de febrero de 1954, a las 11 horas, en su local, calle Cangallo Nº 315, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Donación de dos hectáreas al Estado Nacional Argentino con fines de utilidad pública.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.20|1-Nº 4.387-v.9|2|54

"O"

"OCEFA"
Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
Montevideo 77|81 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 11 de febrero de 1954, a las once horas, en el local social, calle Montevideo 77|81 a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Modificación a los artículos 4º (título III) y 8º (título V), de los estatutos.

4º Elección del síndico y su suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.

$ 540. — e.18|1-Nº 4.603-v.5|2|54

OPPENHEIMER CASING Cº
Of Argentina, Soc. An.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de enero a las 10 horas, en Carabelas 344, 7º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1953 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y sustitutos y síndico titular y sustituto.

3º Designación de dos accionistas para informar el acta de la asamblea

$ 300.— e.11|1-Nº 4.029.v.29|1|54

"P"

PARAFINA DEL PLATA, S. A. C. I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de acciones de esta sociedad anónima a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 12 de febrero de 1954, a las 10 horas en el local de la calle Paraná 791, 5º piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 160. — e.21|1-Nº 4.437-v.3|2|54

"PETRUS"
Sociedad Anónima de Minas
Corrientes 222 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1954 a las doce horas en el local social calle Corrientes Nº 222, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio social vencido el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de dos directores titulares, directores suplentes y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.7|1-Nº 3.877-v.27|1|54

PRONOR
S. A. Inmobiliaria, Financiera Industrial, Mercantil y de Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Talcahuano 374, 4º piso, Capital, el día 29 de enero de 1954, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Designación de siete directores titulares y tres suplentes, síndicos titular y suplente todos por un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la celebración de la asamblea, pudiendo depositar también certificados expedidos por los bancos. — Buenos Aires. — El Directorio.

$ 600.— e.4|1-Nº 3.607-v.25|1|54

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
(Registro Nacional Nº 1.007)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 28 de enero próximo, a las diez, en Paraguay 2019, para

1º Considerar memoria, distribución de utilidades, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 30 de setiembre de 1953 e informe del síndico.

2º Compra de local para oficinas.

3º Elegir directores y síndicos.

4º Designar dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.4|1-Nº 3.726-v.25|1|54

PROMAC
Sociedad Anónima
Comercial e Inmobiliaria
Ref.: 4491
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1954, a las 11,30 horas en el local de la calle Viamonte Nº 748, piso 5º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

3º Aplicación de las utilidades del ejercicio.

4º Elección de un director titular por dos años por terminación de mandato, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1-Nº 3.624-v.25|1|54

PERRY & WOOD, SOC. ANON. DE LANAS
Nro. de Registro 4.570
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, el 28 de enero de 1954, a las 15 horas, Av. R. S. Peña 567, escritorio 211.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 180.— e.31|12|53-Nº 3.604.v.22|1|54

PIANELLO Y SANGUINETTI MARMOLES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(En Formación)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, inciso o) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 1954, a las 17 horas, en el local social, calle Humboldt 455, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes el primer ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1953. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 18 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en a asamblea deberán depositar en la caja social los certificados provisorios con tres días de anticipación a la fecha de la misma

$ 660. — e.4|1-Nº 3.679-v.25|1|54

PIRELLI

Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444. el día 25 de enero de 1954, a las once horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación del Directorio.

4º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.31|12|53-Nº 3.630-v.22|1|54

PRODMAR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 28 de enero de 1954, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 570, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1953 e informe del síndico

2º Elección de siete directores por un año.

3º Aprobación de lo dispuesto por el Directorio con respecto al nombramiento de síndico "ad-hoc".

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración gerente sucursal Mar del Plata.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión de acuerdo con lo prescripto en el artículo 22 de los estatutos.

$ 480.— e.31|12|53-Nº 3.645-v.22|1|54

"Q"

QUERALTIC

Soc. An. Comercial e Industrial (en formación)

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Queraltic, S. A. Comercial e Industrial (en formación), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de febrero de 1954 a las 10 horas, en el local social, calle Constitución 1758, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Aprobación de las remuneraciones asignadas a directores con cargos ejecutivos y administrativos.

3º Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los directores y síndico de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 8 y 11 del estatuto.

4º Elección de presidente y vicepresidente. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, los certificados provisorios de acciones o certificados bancarios que acredite su depósito, hasta tres días antes del de la celebración de la asamblea.

$ 540.— e.18|1-Nº 4.256-v.5|2|54

"R"

RICHARD THOMAS Y BALDWINS (ARGENTINA) S. A.

Comercial, Industrial y de Representaciones

Registro Nº 5.508.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1954, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento Nº 640 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de setiembre de 1953 e informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1-Nº 3.745-v.25|1|54

R. A. LISTER Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

N. 2.704

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Alsina 845, el día 28 de enero de 1954, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico e inventario al 30 de septiembre de 1953 y distribución de utilidades.

2º Nombrar Directorio y síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

$ 240.— e.31|12|53-Nº 3.619-v.22|1|54

"S"

STARKMAN Y CIA. S. A.

Com., Ind., Finan. e Inmob.

Avda Belgrano 1758|60

T. E. 38-2807 y 5506

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18, Capítulo 5º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria, que realizará esta Sociedad el 10 de febrero de 1954 a las 11 horas, en su local social de Avenida Belgrano 1758, de esta Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 2º finalizado el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta de la asamblea.

$ 340.— e.20|1-Nº 4.404-v.9|2|54

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1954, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953 ,y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección de directores y síndico. — C. Enrique Biota, director delegado.

$ 240. — e.13|1-Nº 4.110-v.26|1|54

SADOCA

S. A. de Orfebrería

Christofle Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de febrero próximo a las 11 y 30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1953, y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 11 de 1954. — El Directorio.

$ 300.— e.18|1-Nº 4.323-v.6|2|54

"SAVA"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial & Financiera

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en su sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Dpto. "D", Capital Federal, para el día 5 de febrero de 1954, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000).

2º Aprobación de la gestión del Directorio desde la fecha de constitución de la sociedad y hasta la celebración de esta asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al art. 10º de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social, los certificados provisorios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Buenos Aires, 7 de enero de 1954.

$ 540.— e.12|1-Nº 4.065.v.19|2|54

SANDERSON ARGENTINA - S. A. I. C.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1954 a las 10 horas en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.8|1-Nº 3.920-v.28|1|54

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA

Soc. Anón. Industrial y Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1954, a las 11 horas, en Campichuelo Nº 250, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reintegración o aumento del capital social, o en su defecto reducción del capital suscripto y realizado mediante rebaja del valor nominal de las acciones y destino a dar al saldo resultante.

2º Autorización al Directorio para utilizar en la forma, tiempo y fines que estime convenientes los fondos: Reserva Extraordinaria, Fondo de Previsión y Fondo para Averías.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.4|1-Nº 3.758-v.25|1|54

SERRA HERMANOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1954, a las 9 horas, en el local social, Defensa 599, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, corespondientes al cuarto ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1953; e informe del síndico.

2º Situación del Directorio por el fallecimiento del señor Don Pedro Serra, quien en vida fuera su digno presidente, art. 28 "in fine", de los estatutos.

3º Composición del Directorio y elección de sus miembros, por cesar en su mandato los actuales componentes.

4º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio 1953|1954.

5º Asignación a fijarse para los directores-gerentes generales para el ejercicio 1953|1954 conforme a lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, art. 23 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos acerca del depósito anticipado de acciones con no menos de tres días al señalado para la asamblea. Tal depósito deberá hacerse en la caja de la sociedad hasta el día 26 de enero de 1954, inclusive, para usar el derecho de admisión. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1953. — El Directorio.

$ 720. — e.5|1-Nº 3.863-v.26|1|54

S. A. Financiera y Comercial

FUHRMANN LDA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Herrera 2270, Capital, el día 30 de enero de 1954, a las 11 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estudio y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 33º ejercicio, cerrado al 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de 3 directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.7|1-Nº 3.896-v.27|1|54

SAMUHI

Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de enero de 1954, a las 11.30 horas en la sede social calle Córdoba 374, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953, informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.

2º Fijación de remuneraciones.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y designación de los directores titulares y suplentes que deban ejercer los respectivos cargos.

4º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de su remuneración para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.5|1-Nº 3.850 v.26.1.54

SOCIEDAD ANONIMA "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL"

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1º de febrero de 1954, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Av. 17 de Octubre 1480, Capital Federal, con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Determinación del número de directores que compondrán el Directorio.

3º Elección de directores titulares por tres años.

4º Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio de 1953|54.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán, conforme lo establece el art. 16 de los estatutos, depositar en la administración de la sociedad los certificados hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.4|1-Nº 3.718-v.25|1|54

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "MOY AIKE", LIMITED

Número de Registro (Nac. 2.156)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las dieciséis horas, en las oficinas de la sociedad en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de octubre de 1953.

2º Nombramiento del síndico. — Río Gallegos, 14 de diciembre de 1953. — El Directorio.

$ 300. — e.4|1-Nº 3.749-v.25|1|54

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LDA.

Imprenta, Litografía y Anexos

VIGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Quintino Bocayuva Nº 957, el día 26 de enero de 1954, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración de los directores y del síndico.

4º Elección de seis directores por el término de dos años en reemplazo del Directorio actual que se renueva totalmente, y de un síndico titular y otro suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1-Nº 3.633-v.25|1|54

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LDA.

Imprenta, Litografía y Anexos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Quintino Bocayuva Nº 957, el día 26 de enero de 1954, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos para aumentar el capital autorizado, fijación de un mínimo y un máximo de directores y presidencia de las asambleas.

2º Autorización al Directorio, para proceder al aumento de capital una vez aprobadas por el Poder Ejecutivo, las modificaciones de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas, para redactar y firmar el acta, conjuntamente con el presidente. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1-Nº 3.632-v.25|1|54

Sociedad Anónima Fundición y Talleres "LA UNION"

Registro Nº 358

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1954, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

2º Consideración de autorización al Directorio para convenir con el fideicomisario de los debentures emitidos por la sociedad las medidas a adoptar

3º Consideración de reducción del capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certifica-

dos bancarios donde conste el depósito de las mismas, hasta tres días antes de la asamblea, en Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

$ 420. — e.4|1-Nº 3.744-v 25|1|54

SAFIA

S. A. Financiera e Inmobiliaria Argentina

Registro Nº 3.780

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de enero de 1954, a las 17 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610. 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|12|53-Nº 3.654-v.22|1|54

Sociedad Anónima

"LA HISPANO ARGENTINA"

Curtiembre y Charolería

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1954 a las 9 horas, en Juan B. Alberdi 5045.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de dos directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1953. — El Directorio.

$ 300.— e.31|12|53-Nº 3.599.v.22|1|54

"S.A.C.Y.F"

Custodias y Financiaciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Sarmiento 528 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 11º de los estatutos sociales se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1954, a las 11 horas, en Sarmiento 528, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1953.

2º Determinar de conformidad con el artículo 7º de los estatutos, el número de miembros titulares y suplentes de que ha de componerse el Directorio en el tercer ejercicio.

3º Elección de los directores y suplentes en el número determinado por la asamblea y por el término estatutario de un año.

4º Elección de síndico, titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Los señores accionistas para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito en la secretaría de la sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión. (Art. 13 de los estatutos). — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1953. — Jorge A. Robirosa, presidente.

$ 720. — e.31|12|53-Nº 3.625-v.22|1|54

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO

No 2.851

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de enero de 1954, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, departamento A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953:

2º Honorarios para el síndico saliente;

3º Autorización para designar directores rentados (art. 15);

4º Elección de síndico titular y síndico suplente:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23 de los estatutos, los tenedores de acciones nominativas podrán constituirse en depositarios de las mismas; los tenedores de acciones al portador deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la sede de la sociedad, hasta el día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.31|12|53-Nº 3.584-v.22|1|54

"T"

T. E. S. A.

Textiles Esquel Soc. Anónima

Esquel - Chubut

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1954 en el local social, calle 25 de Mayo 862, escritorio 304, a las 10 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Elección del Directorio por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Nota: Tres días antes de la asamblea, por lo menos, los accionistas deberán depositar sus acciones, en la caja de la sociedad o presentar un certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.

$ 600.— 5|1-Nº 3.829-v.26|1|54

TEYATISO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo undécimo de los estatutos, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la calle Lafinur 2955, el 29 de enero de 1954, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Elección de Director-presidente, Director-titular, Director-suplente y síndicos, titular y suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — El Directorio.

$ 420.— e.4|1-Nº 3.608-v.25|1|54

TRITUMOL

SOC. ANON., IND. & COM.

Corrientes 456, 3º piso, Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1954, a las 12 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 705, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico al 30 de setiembre de 1953.

2º Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.31|12|53-Nº 3.611.v.22|1|54

TALLERES METALURGICOS "CIASTOR"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1954 a las 10 horas en nuestra sede social, calle Florida Nº 439, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953

2º Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Federico Storani, Antonio María Delfino, Carlos F. Kofoed y Bernardo Luis Delfino que cesan en sus mandatos.

3º Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Oscar E. Storeni, que cesa en su mandato y Carlos Diego Marenco, fallecido.

4º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Eduardo Bernardo Delfino y doctor Carlos Alberto Morgan, que cesan en sus mandatos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.4|1-Nº 3.767-v.25|1|54

TALLERES METALURGICOS "CIASTOR"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo establecido en los artículos 18º y 19º de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de enero de 1954 a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Florida Nº 439 a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de estatutos propuesta por el Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos para tener derecho a asistir, deliberar y votar los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|1-Nº 3.768-v.25|1|54

"V"

VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.

Sociedad Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de enero de 1954, a las 15 horas, en el local social, calle Anchorena 294 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al Vigésimo Primer Ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores y un Director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas, para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.4|1-Nº 3.581-v.25|1|54

"W"

WIMACO S. A. INDUSTRIAL & COMERCIAL

(N - 4.818)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 12 de febrero de 1954, a las 17 30 horas, que tendrá lugar en el local de la Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.20|1-Nº 4.414-v.9|2|54

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

GALILEA HERMANOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Fº 880. — Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí escribano público y testigos que al final se expresarán comparecen los señores don Pedro Domínguez Diez, casado en primeras nupcias con doña Carmen Fernández Picos, de cincuenta años de edad, domiciliado en la calle Díaz Vélez número cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis; don Andrés Galilea Diez, que firma "Andrés Galilea", casado en primeras nupcias con doña Dolores Beristain, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Salta número mil ciento setenta; don Clemente Galilea Diez, que firma "Clemente Galilea", soltero, de veinte y siete años de edad, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número mil doscientos setenta y siete; don Daniel Galilea Diez, que firma "Daniel Galilea", de treinta y tres años de edad, soltero, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número mil doscientos setenta y siete; don Constancio Galilea Diez que firma "Constancio Galilea", casado en primeras nupcias con doña María Rita Roselló, de treinta y un años de edad, domiciliado en la calle Federico Lacroze número cuatro mil ciento treinta y dos; don Prudencio Galilea Diez, que firma "Prudencio Galilea", casado en primeras nupcias con doña Zoila Domínguez, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en la calle Concordia número cuatro mil setecientos cuarenta y seis y don José Luis Galilea Diez, que firma "José Luis Galilea", soltero, de veinte y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Federico Lacroze número cuatro mil ciento treinta y dos; todos españoles, comerciantes, de este vecindario, hábiles para este acto, de mí conocimiento doy fe, y dicen: Que han resuelto celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las disposiciones contenidas en las cláusulas siguientes: — Primera: Por un plazo de duración de Cinco Años y a partir del primero de marzo de mil novecientos cincuenta y tres a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, los comparecientes declaran constituída entre sí, un Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal continuar la explotación de los negocios de tienda, mercería, lencería y confecciones en general, de propiedad de la extinguida Sociedad Galilea Hermanos y Compañía, instalados en esta Capital, casa matriz, calle Bernardo de Irigoyen número mil doscientos setenta y siete y sucursal en la calle Federico Lacroze número cuatro mil ciento treinta y dos, pudiendo dedicarse además a cualquier otra actividad comercial, mediando acuerdo entre los socios. — Tercera: La Sociedad girará bajo el rubro de "GALILEA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que es la firma social adoptada y tiene su domicilio principal en la calle Bernardo de Irigoyen número mil doscientos setenta y siete, pudiendo establecer sucursales o agencias y nombrar representantes, en cualquier punto de la República o fuera de ella. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas veinte cuotas de Un Mil pesos cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la proporción siguiente: Andrés Galilea Diez, setenta y cinco cuotas o sea Setenta y cinco mil pesos; Daniel Galilea Diez, setenta y cinco cuotas o sea Setenta y cinco mil pesos; Constancio Galilea Diez, setenta y cinco cuotas o sea Setenta y cinco mil pesos; Clemente Galilea Diez, setenta y cinco cuotas o sea Setenta y cinco mil pesos; Pedro Domínguez Diez, sesenta cuotas o sea Sesenta mil pesos; Prudencio Galilea Diez, treinta cuotas o sea Treinta mil pesos; y José Luis Galilea Diez, treinta cuotas o sea Treinta mil pesos. — El capital de los cinco primeros nombrados está representado por las mercaderías, muebles, útiles, créditos a cobrar y demás que resultan del balance general que firmado por todos los socios en señal de conformidad se agrega a la presente, completando sus aportes los socios Daniel Galilea Diez, con dinero efectivo por la cantidad de Doce mil quinientos noventa pesos y Clemente Galilea Diez, con la suma de Once mil ochocientos treinta y cuatro pesos. — Por su parte los socios Prudencio Galilea Diez y José Luis Galilea Diez, realizan sus aportes con la suma de Treinta mil pesos moneda nacional en dinero en efectivo, cada uno de ellos, todo lo que se acredita con los depósitos que se efectúan en el Banco de la Nación Argentina. — El capital social podrá aumentarse de común acuerdo entre los socios. — Quinta: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios: Andrés Galilea Diez, Daniel Galilea Diez y Constancio Galilea Diez, quienes actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente bajo la denominación de "socios Gerentes", haciendo uso de la firma social, la que no podrán comprometer en negocios ajenos a la Sociedad ni darla en garantía, ni fianzas de terceros. — El mandato para administrar comprende además de los negocios y actos que forman el objeto social los siguientes: Realizar operaciones con cualquier Banco, incluso los de la Nación Argentina; Hipotecario Nacional; Central de la República Argentina; Industrial de la República Argentina y Provincia de Buenos Aires. — Los socios gerentes gozan de las amplias facultades inclusive las del artículo décimo sexto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; artículo mil ochocientos ochenta y uno, incisos: primero al cuarto; séptimo; noveno al décimo primero: décimo quinto y décimo séptimo del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y también las de querellar y constituir prendas agrarias y cualesquiera otros que por leyes especiales o generales necesiten mandato expreso. Además podrán conferir mandatos generales o especiales y revocarlos. — Las facultades expresadas no son taxativas sino meramente enunciativas. — Sexta: Anualmente al día veinte y ocho de Febrero se practicará un balance general de las operaciones y en el caso de no haber oposición al mismo dentro de los sesenta días subsiguientes a su fecha, se considerará aceptado por los socios. A pedido de cualquier socio se podrá practicar balances parciales y arqueos de caja. La Sociedad llevará los libros rubricados exigidos por las leyes comerciales y aquellos que indiquen la mayoría de los socios. — Séptima: De las utilidades líquidas que arroje cada balance se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital, y el remanente previa las deducciones de las sumas que se destinen para amortizaciones y constitución de reservas necesarias, se distribuirán en la proporción siguiente: Andrés Galilea Diez, el diez y siete cuarenta y ocho por ciento; Daniel Galilea Diez, el diez y siete cuarenta y ocho por ciento; Constancio Galilea Diez, el diez y siete cuarenta y siete por ciento; Clemente Galilea Diez, el diez y siete cuarenta y siete por ciento; Prudencio Galilea Diez, el once cuarenta y ocho por ciento; José Luis Galilea Diez, el once cuarenta y ocho por ciento y Pedro Domínguez Diez, el siete catorce por ciento. Si hubiere pérdidas serán soportadas por los socios en las mismas proporciones. Los saldos que arrojen las cuentas particulares de los socios, y que no estén afectados al fondo dispuesto en el artículo octavo, percibirán un interés del ocho por ciento anual, hasta Febrero del año mil novecientos cincuenta y cuatro, en lo sucesivo percibirán un interés superior en el dos

por ciento anual, al interés bancario. Los socios podrán retirar dichos saldos, hasta un máximo de Veinte y cinco mil pesos cada tres meses, debiendo dar aviso a la Sociedad con una anticipación no menor a noventa días. — Octava: De las utilidades que correspondan a cada socio, se retendrá e ingresarán a una cuenta especial particular, que no producirá interés, mientras la mayoría no decida lo contrario, los siguientes porcientos: Pedro Domínguez Diez, el cien por ciento; Andrés Galilea Diez, Daniel Galilea Diez, Constancio Galilea Diez, Clemente Galilea Diez, Prudencio Galilea Diez y José Luis Galilea Diez, el cincuenta por ciento de las utilidades que correspondan a cada uno de ellos. — Novena: Los socios Andrés Galilea Diez, Daniel Galilea Diez y Constancio Galilea Diez, podrán retirar mensualmente cada uno la suma de Doscientos pesos para atención de sus gastos personales que se imputará a su respectiva cuenta; cantidad que podrá modificarse de común acuerdo. Los otros socios no podrán retirar suma alguna en ese concento. — Décima: Los socios Pedro Domínguez Diez y Andrés Galilea Diez podrán dedicarse a otras actividades comerciales sin previo consentimiento de los demás socios, pero los otros socios deberán dedicar exclusivamnete sus actividades a la Sociedad, estándoles prohibido formar parte de otras Sociedades, o entraren operaciones ajenas a las de la Sociedad de que forman parte. — Décima Primera: Ninguno de los socios podrá sin la conformidad escrita de los otros, ceder sus cuotas sociales a terceros. — Décima Segunda: En el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la Sociedad seguirá sus operaciones sociales con los otros socios, hasta la terminación del contrato social, dejando de pertenecer a la Sociedad dicho socio, a la fecha de su fallecimiento o incapacidad, teniendo solamente derecho sus herederos o representantes legales a la parte de capital y utilidades que le correspondan de acuerdo al balance especial que se practicará a esa misma fecha, salvo que haya entendimiento para hacer valer el practicado con fecha veinte y ocho de Febrero anterior al fallecimiento o incapacidad y cuyo importe total será abonado a los mismos en seis cuotas trimestrales con el interés que se abone a las cuentas particulares de los socios en esa oportunidad. — Décima Tercera: En caso de desavenencias entre los socios, se pagará a los socios que opten por retirarse de la Sociedad el capital y utilidades conforme a un balance especial a practicarse a esa fecha, o del anual si se adoptara éste, en la forma establecida en el artículo anterior. Las cuotas de los socios salientes se licitarán entre los otros socios, adjudicándose a los que formulen mejores propuestas — Décima Cuarta: Toda duda, dificultad o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del contrato social, o al tiempo de su liquidación o disolución, será resuelta por árbitros, o amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes a su vez nombrarán un tercero para el caso de disidencia, antes de entrar en cuestión, y cuyo fallo será inapelable. Bajo las Cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. De los certificados que se agregan por cabeza de esta escritura resulta: Que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo veinte y dos de la Ley número catorce mil doscientos treinta y seis las partes han puesto en conocimiento del Instituto de Previsión Social la presente operación, según comunicación número cincuenta y tres mil setenta y cinco del veinte y seis de Noviembre próximo pasado; constituyéndose solidariamente responsables por las obligaciones contraídas por cualquier concepto con dicho Instituto y que no se adeuda Impuestos Municipales. El autorizante hace constar que ha cumplido con lo establecido por la Ley número once mil ochocientos sesenta y siete anunciando las transferencias a la Sociedad constituída, sin haberse formulado reclamación u oposición alguna a las mismas. Léída que les fué se ratifican en su contenido y la firman con los testigos del acto que lo son don Antonio Prátola y don Atilio Enrique Pozzi, vecinos, hábiles de mi conocimiento doy fe. — Pedro Domínguez Diez. — Andrés Galilea. — Clemente Galilea. — Daniel Galilea. — Constancio Galilea. — Prudencio Galilea. — José Luis Galilea. — Antonio Prátola. — A. E. Pozzi. — Hay un sello. — Ante mí: Hugo M. Matera. — Concuerda con su matriz y queda bajo el número doscientos noventa y cinco del Registro setenta y cinco a mi cargo. Para los interesados expido este primer testimonio en cinco sellos de ley numerados correlativamente del: un millón ochocientos treinta mil ochocientos diez y nueve: al presente: un millón ochocientos treinta mil ochocientos veintitrés; que sello y firmo en Buenos Aires, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Raspado: Clemente — Constancio — anualmente — aceptado — vale. — Hay un sello — Hugo M. Matera. — Entre líneas: de Primera Instancia en: Alberto: a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal: Enmendado: lo: todo vale. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.200.— e.21|1-Nº 4.435-v.27|1|54

SEBU

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Pedro Andino, Secretaría del actuante, se hace saber por 5 días;

Modificación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Sres. Martín Alterman, argentino, mayor de edad y casado y Leslie Frank Buckingham, inglés, mayor de edad y casado, ambos domiciliados en la calle Alsina 1367 de esta Capital, hábiles para contratar y actuales socios de "SEBU", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el diez y ocho de septiembre de 1951, bajo el número mil novecientos treinta y dos al folio cuatrocientos ochenta y siete del libro diez y nueve de sociedades de responsabilidad limitada, convienen en realizar el siguiente contrato modificatorio: Los socios resuelven por unanimidad modificar la cláusula Novena la que queda redactada en los siguientes términos: "El plazo de duración de la sociedad se establece en Ocho Años a partir del primero de enero de 1950". En prueba de conformidad firman las partes en el lugar y fecha arriba inidicado. — Sobre raspado: mil, treinta. — Valen. Martín Alterman. — Leslie Frank Buckingham.

Buenos Aires, Enero 14 de 1954. — Mario Lassaga, secretario.

$ 200.— e.21|1-Nº 4.460-v.27|1|54

S. FRYDMAN E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Hugo Darío Maciel y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, que por acto privado de fecha 18 de agosto de 1953 don Szama Frydman, vende a los señores Froim Boris Frydman, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal Nº 440, y doña Hadasa Helfgot de Frydman, argentina, casada, profesora de idiomas, domiciliada en la calle Yerbal 440, las 50 cuotas capital que tiene y le corresponden en la sociedad "S. FRYDMAN E HIJO". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", realizándose esta cesión por su valor nominal o sea por $ 50.000 m|n., adjudicándose los adquirentes por partes iguales. — Mediante esta cesión, los compradores, pasan a ocupar el mismo lugar, prelación y grado que el vendedor tenía dentro de la sociedad con retroactividad al 31 de diciembre de 1952, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. — S|Raspado "noviembre". Vale. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario

$ 180. — e 21|1-Nº 4.472-v.27|1|54

PORCERAM
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis Alberto Palacio y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 16 de diciembre de 1953, el señor Ricardo Doebbeling vendió sus 50 cuotas capital por su valor nominal de $ 50.000.— que tenía en la sociedad PORCERAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a su consocio don Augusto Schäfer renunciando al cargo de Gerente que tenía en la misma. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 100.— e.21|1-Nº 4.469-v.27|1|54

TEJEDURIA VILLA COLOMBO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 18 de diciembre de 1953, ha sido modificado el contrato de la Sociedad "Tejeduría Villa Colombo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuya modificación consiste en que ingresan a la misma como socios el Doctor Carlos Fusari, italiano, casado, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 811, Don Nicasio de Antelo, argentino, casado, domiciliado en la calle Alsina 633, y Doña Ana María Yriart de Levi, argentina, casada, domiciliada en la Avenida Quintana 475, todos mayores de edad, y se eleva el capital social a la suma de dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional. — En consecuencia los artículos primero y cuarto del contrato de la referida sociedad regirán en lo sucesivo en la siguiente forma: Artículo primero. Nombre y domicilio. Queda constituída una sociedad denominada TEJEDURIA VILLA COLOMBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier otro punto del país, y en el exterior. — b) La cláusula cuarta quedará redactada en la siguiente forma: Art. 4. Capital social. El capital social queda fijado en la suma de dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional, y está dividido en veinte y seis mil cuotas de cien pesos cada una. — Los socios suscriben dichas cuotas en la siguiente proporción: Timar, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, diez y nueve mil novecientas setenta y ocho cuotas, o sea un millón novecientos noventa y siete mil ochocientos pesos el Dr. Carlos Fusari, dos mil quinientas cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos, Don Nicasio de Antelo, dos mil cien cuotas o sea doscientos diez mil pesos, Doña Ana María Yriart de Levi, un mil trescientas veinte y dos cuotas, o sea ciento treinta y dos mil doscientos pesos, y Don Mario Rubinacci, cien cuotas o sea diez mil pesos. — Dichas cuotas se hallan totalmente integradas. — Raspado — sociedad — misma - socios — Vale. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 380. — e.21|1-Nº 4.436-v.27|1|54

CASA SPALLAROSSA DE JOSE SPALLAROSSA Y HERMANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Raúl C. Molinari, con fecha 20 de Noviembre de 1953, ha sido modificado el artículo sexto del contrato de la sociedad "CASA SPALLAROSSA, DE JOSE SPALLAROSSA y HERMANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: Sexto. Los gerentes gozarán cada uno de un sueldo mensual de dos mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, con cargo a gastos generales, cuyo sueldo podrá ser modificado por resolución de los socios que se hará constar en acta a labrarse en el libro respectivo de la sociedad sin que sea necesario modificar el contrato social ni llenar otro requisito. — Raspado, cargo, Enmendado, resolución. Vale. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 160.— e.20|1-Nº 4.395.v.26|1|54

LA LUISA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Raúl C. Molinari, con fecha 5 de Noviembre de 1953, el señor Lorenzo Benito Raggio, en representación de la sociedad "LA LUISA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", transfiere a Teresa Luisa Raggio de Azar ochenta y siete cuotas y a su esposo el Doctor Juan Carlos Azar, treinta y nueve cuotas, que la sociedad que representa tiene suscripto e integrada en la sociedad "Pichat C. I. F. A. (Comercial, Industrial, Financiera Argentina), Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 140.— e.20|1-Nº 4.394.v.26|1|54

BALAMI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, del Dr. Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Diciembre de Mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores: Juan Bautista Baltera, Emilio Amiel y Pedro Amiel, todos mayores de edad se conviene la formación del siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: Primero: Queda constituída entre los otorgantes una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de: "BALAMI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de Ferretería, pinturería y materiales de construcción, en todos sus diversos aspectos en la localidad de Paso del Rey. Podrá igualmente y siempre que los socios lo considerasen de interés social, dedicarse a cualquier otra actividad vinculada directa o indirectamente al fin ya expresado. — Tercero: El domicilio legal de la sociedad queda constituído en la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, calle General César Díaz Número 1774, y el asiento principal de sus negocios en la localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, corresponsales, representaciones, etc., en el interior o en el exterior del país. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de 5 años a contar desde el día 1º de Marzo de 1953, pudiendo prorrogarse por otro período similar si antes del vencimiento del término legal no se produce una manifestación categórica notificada en forma fehaciente a los otros socios por parte de uno de los componentes de la sociedad y en el sentido de no prorrogar su duración para tener validez legal dicha manifestación deberá producirse por lo menos con noventa días de anticipación y por medio de telegrama colacionado. — Quinto: El capital social se establece en la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional ($ m|n. 145.000), dividido en cuotas de Cien pesos cada una y aportada por los socios en la siguiente proporción: $ m|n. 72.500, Juan Bautista Baltera, $ m|n. 36.250, el Sr. Emilio Amiel, $ m|n. 36.250, el Sr. Pedro Amiel. — Sexto: Las cuotas son libremente cesibles entre los socios y el valor asignado a las mismas estará dado por el resultado que arroje el último balance del ejercicio vencido más la parte proporcional de Reservas y utilidades al momento de la venta, cuyo importe será abonado en efectivo por otra parte se conviene expresamente la prohibición de cesión de cuotas a terceros exceptuando el caso que por unanimidad de voluntades así lo resolvieran los socios, renunciando los mismos a la acción judicial que les confieren el artículo doce de la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco, siendo suficientes que cualquiera de los socios se opongan para que la cesión antedicha no pueda realizarse. — Séptima: La dirección y administración estará a cargo indistintamente y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente. — Octava: La fiscalización estará a cargo indistintamemnte de cualquiera de los socios, quienes tendrán por sí o por apoderados todas las facultades necesarias para inspeccionar los libros y demás documentos de la sociedad. — Novena: Dentro de los treinta días de finalizado cada ejercicio comercial a cuyos efectos la terminación del Primero se fija para el 28 de Febrero de 1954, los socios se reunirán en Asamblea General Ordinaria sin perjuicio de las Extraordinarias que podrán efectuarse a solicitud de cualquiera de los socios, en cualquier momento. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos debiendo asentarse en un libro de Actas que será firmado por los socios presentes y por los que estuvieran representados en ella por poder o por carta-poder: A dichos efectos cada cuota de capital representará un voto. — Décima: El día 28 de Febrero de cada año se practicará un Inventario Balance General que será sometido a la consideración de los socios para su aprobación. Dichos estados contables quedaran aprobados de hechos si dentro de los quince días subsiguientes a su confección y puesta aprobación de los socios, éstos no opusieran ninguna observación. — Décima Primera: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se deducirá un cinco por ciento para constituir el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o del Capital Social, así como también los porcentajes estimados por la Dirección General Impositiva para el cumplimiento de las leyes sociales en vigor quedando el remanente distribuído en forma que a continuación se detalla. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que para las utilidades y de acuerdo a la distribución que antecede. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios los herederos podrán continuar el Giro Social o en su defecto excluído el socio premuerto deberá la sociedad abonar a los herederos del socio fallecido el importe del capital y ganancias que a este correspondiera teniendo en cuenta el balance que a sus efectos se practicaría el día de su fallecimiento en cinco cuotas iguales semestrales, la primera de ellas a los ciento ochenta días del deceso del socio, los que gozarán de un interés igual al bancario. Los herederos deberán unificar representación ante la sociedad ya sea para continuar el Giro Social o bien al todo efecto de percibir las sumas que resultaren luego de practicado el balance correspondiente. — Décima Tercera: Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios, o entre éstos la sociedad durante su vigencia y en el período de su liquidación hasta tanto no se den mutua carta de pago, será resuelta por árbitro designados por cada uno de las partes, renunciando desde ya las mismas a recurrir a Tribunales, salvo el caso de pedir el laudo arbitral. Los arbitradores deberán ser comerciantes de reconocida solvencia y moral en plaza. — Décima Cuarta: A los efectos del presente contrato las partes constituyen domicilio legal en los indicados al comienzo del presente contrato, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que en el mismo se practiquen. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato firmando los socios de conformimdad en el lugar y fecha ut-supra. — Firmado: Juan Bautista Baltera. — Emilio Amiel. — Pedro Amiel. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.140. — e.20|1-Nº 4.429.v.26|1|54

PUJOL PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cuatro, a cargo del doctor Carlos Alberto Espiro, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Pujol Publicidad, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre Juan José Antonio Pujol, Santiago Pujol, Ofelia Llebaria de Pujol y Magdalena Polonia de Castro de Pujol, todos argentinos, mayores de edad, casados, constituyendo domicilio en la calle Chacabuco 380, de esta Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por lo establecido en la Ley 11.645 en particular y las pertinentes de los Códigos de Comercio y Civil en general, en todo lo que no esté expresamente establecido en las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad operará bajo la razón social PUJOL PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su asiento en esta ciudad, calle Chacabuco trescientos ochenta, primer piso, el que podrá cambiar en adelante, como así también podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en otros puntos de la República y en el extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad es de veinticinco años, a contar del día primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha se retrotraen las operaciones comerciales y efectos del presente contrato. No obstante el plazo establecido, cualquiera de los sócios podrá retirarse de la Sociedad, para lo cual deberá comunicarlo fehacientemente con tres meses de anticipación como mínimo, salvo conformidad de los socios para acordar el retiro en cualquier época. Los socios podrán adquirir en este caso las cuotas del o de los socios salientes al precio del balance que se realizará a tal efecto. — Tercera: En los casos que los socios hagan uso del derecho de adquirir la parte del socio saliente, herederos o legatarios en su caso, tendrán opción para efectuar el reembolso que corresponda en concepto de pago en cuatro cuotas iguales cada seis meses, abonando en concepto de intereses por los saldos impagos el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para los préstamos comunes en ese momento. — Cuarta: El objeto principal de la Sociedad lo constituye la realización de publicidad en todas sus formas, sin perjuicio de los negocios afines que estimen oportuno realizar; pudiendo además hacer cualquier operación comercial, financiera, industrial, mobiliaria e inmobiliaria que deseen realizar. — Quinta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quotas de un mil pesos cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: Juan José Antonio Pujol, ciento ochenta cuotas; Santiago Pujol, noventa cuotas; Ofelia Llebaria de Pujol, veinte cuotas y Magdalena Polonia de Castro de Pujol, diez cuotas. El capital está constituído de la siguiente manera: Muebles y Utiles m$n. 59.899.—; Inmuebles m$n. 12.399,50; Documentos a cobrar m$n. 25.031,44; Banco de la Provincia de Buenos Aires m$n. 15.000.—; Deudores varios m$n. 172.670,06 y Cta. aporte socios m$n. 15.000.—; total del Activo: m$n. 300.000.—; Pasivo, no hay. Aportan el efectivo los socios Ofelia Llebaria de Pujol, m$n. 10.000.— y Magdalena Polonia de Castro de Pujol, m$n. 5.000.— y el saldo suscripto de m$n. 10.000.— y 5.000.—, respectivamente, será aportado cuando la Sociedad lo requiera; el resto es aportado por los otros socios integrando totalmente el capital suscripto, en la proporción indicada. — Sexta: La Sociedad será administrada por uno o más gerentes, que podrán ser socios o no, y a quienes corresponderá la administración de la Sociedad y el uso de la firma social, en el caso de ser más de uno, según se establezca al procederse a su designación que se decidirá, lo mismo que la remoción y la restitución de sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de la Ley 11.645. Comprende el mandato para administrar y representar a la Sociedad, al o los Gerentes, todo lo relativo a la dirección de los negocios sociales y, en general, la realización de los actos que hagan directa o indirectamente al objeto social, sin excluir aquellas que requieren poder especial, según lo preceptuado por los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Cgo. de Comercio que se dan por reproducidos en sus partes pertinentes. Podrán asimismo realizar toda clase de operaciones o gestiones con cualquier institución nacional, provincial, municipal, mixta o privada, del país o extranjero, aceptando sus cartas, reglamentos y disposiciones, promover querellas y formular denuncias; otorgar poderes generales y especiales, y, en general realizar toda clase de operaciones de acuerdo con lo establecido en el art. 4, salvo otorgar fianzas o garantías por operaciones ajenas a los negocios sociales, siendo el detalle que antecede simplemente enunciativo y no limitativo, pues ambos o el gerente en su caso tienen la más amplia facultad en general de libre disposición. — Séptima: Desígnase en este acto gerentes a los socios Juan José Antonio Pujol y Santiago Pujol. El uso de la firma social será realizado en forma indistinta, por los Gerentes, teniendo en la misma forma el ejercicio de las atribuciones establecidas para la gerencia. De común acuerdo podrán establecer una remuneración con cargo a gastos generales. — Octava: Los ejercicios se cerrarán el 31 de diciembre de cada año y deberá practicarse el balance dentro de los sesenta días del cierre, entendiéndose aprobado automáticamente si no se objetare dentro de los 30 días siguientes. — Novena: Los beneficios serán distribuídos entre los socios en forma proporcional al capital aportado. Las pérdidas serán repartidas en la misma proporción. — Décima: Siempre que fuera necesario se dejará constancia escrita de las decisiones de los socios. La liquidación se hará por los socios que estén en uso de la gerencia, teniéndose como base el balance especial que se practique a tal efecto. De común acuerdo o en caso de imposibilidad, podrán los socios designar otro u otros liquidadores, socios o no. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, se procederá a realizar un balance en la fecha que corresponda, determinándose la parte que le pertenezca a los herederos o legatarios o al socio incapaz en su caso, la que podrá ser reembolsada en la forma prevista en el artículo tercero. En prueba de conformidad firman el presente contrato en Buenos Aires, en la fecha indicada ut supra. — Firmado: Juan José Antonio Pujol. — Santiago Pujol. — Ofelia Llebaria de Pujol y Magdalena Polonia de Castro de Pujol.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.220.— e.19|1-Nº 4.349-v.25|1|54

FOCABA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, entre don Sergio Domingo Romero, argentino, casado en segundas nupcias con doña Elvira Luz Argentina Louzán, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Santa Fe mil cincuenta; don Héctor Marcelino Vitale, argentino, casado con doña María Luisa Spangenberg, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Bulnes dos mil ciento noventa y seis, piso cuarto A y don Jorge Alfredo Quiroga, argentino, casado, en segundas nupcias con doña Margarita Virginia Valverde, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil seiscientos dos, se ha convenido en la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que se regirá de acuerdo a las bases y condiciones siguientes. — Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "FOCABA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su sede en esta capital, calle Bulnes dos mil ciento noventa y seis, piso cuarto, sin perjuicio de las sucursales, agencias o representaciones que podrá establecer en cualquier punto de esta República. — Segundo: Fíjase en diez años el plazo de duración de la sociedad, teniendo derecho a pedir su disolución cualquiera de los socios, cuando no existieren bienes a nombre de la sociedad. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra, venta administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, por sí o por cuenta de terceros, lo mismo que toda clase de operaciones financieras, civiles o comerciales y en especial, la venta con o sin fraccionamiento, parcial o total, la urbanización y explotación de una fracción de tierra de aproximadamente treinta y siete hetáreas, sita en las proximidades de la estación Ferreyra del Municipio de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, que como se establece más adelante los contratantes transmiten en absoluta propiedad y dominio a la sociedad que por este acto se constituye, continuándose con los negocios de igual naturaleza que los firmantes venían realizando como socios de hecho y con relación al mencionado inmueble. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar por sí sola o asociada a terceros, por cuenta propia o ajena, pudiendo ejecutar los siguientes actos: a) adquirir o enajenar a título de compra, venta, cesión o permuta, dación en pago o en otra forma, bienes inmuebles o derechos reales sobre ellos, tomar y dar bienes en arrendamiento, subarrendar ceder y rescindir arrendamientos; b) celebrar toda clase de acuerdos comerciales con empresas o personas para la construcción de viviendas, caminos y obras conexas a la urbanización de inmuebles, y para su financiación; c) solicitar préstamos en dinero de particulares y celebrar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y particulares de esta República o del extranjero, en especial con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y Central de la República Argentina, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria, girar en descubierto, obtener adelantos y anticipos, efectuar descuentos de letras, vales, pagarés, cheques o cualquier otro documento comercial o no, firmando como girante, aceptante o endosante; d) constituir derechos reales de toda índole con terceros o instituciones bancarias, dando en garantía bienes de propiedad de la sociedad. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Veinticinco Mil Pesos moneda nacional, dividido en dos mil doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional, e integrado totalmente en el inmueble, muebles, útiles, instalaciones, depósitos bancarios, cuentas a cobrar, de acuerdo al balance practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno que los contratantes han firmado de conformidad. El capital mencionado es suscripto por los socios de acuerdo a los aportes que oportunamente hicieran en efectivo para la adquisición del inmueble ubicado en las proximidades de la estación Ferreyra, y demás que fueron necesarios para la preparación de su fraccionamiento, conservación y administración, en las siguientes proporciones: el socio señor Sergio Domingo Romero, suscribe un mil cincuenta y siete cuotas, o sea un total de Ciento Cinco Mil Setecientos Pesos Moneda Nacional; el socio señor Héctor Marcelino Vitale, suscribe setecientas ochenta y ocho cuotas o sea un total de Setenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional; y el socio señor Jorge Alfredo Quiroga, suscribe cuatrocientas cinco cuotas o sea un total de Cuarenta Mil Quinientos Pesos moneda nacional. A tal efecto los contratantes transmiten en absoluta propiedad y dominio a la sociedad que constituyen, el inmueble cuyo dominio figura a nombre de los contratantes, ubicado en Ferreyra, suburbio Sud Este del municipio de la ciudad de Córdoba, constituído por una fracción de tierra con todo lo edificado, clavado y plantado, de cuarenta y una hectáreas, treinta y nueve áreas, ochenta y dos centiáreas. Cuarenta y una Hectareas, Treinta y Nueve Areas. Ochenta y Dos Centiáreas, de las que se deben deducir una hectárea, noventa y siete áreas, ochenta y cuatro centiáreas. Una Hectárea, Noventa y Siete Areas, Ochenta y Cuatro Centiáreas, que integran la superficie de siete suertes de chacras que el vendedor José Mancini (hijo) había vendido con anterioridad a diferentes adquirentes, cuya escrituración a esos terceros, Focaba S. R. L. en formación debe respetar. La fracción de tierra que los tres socios integrantes transfieren a Fucaba S. R. L. está comprendida entre los siguientes linderos: al Norte Suc. de Luis Sálico, Casimiro de Almeida, Peargentile, Carlos Cerutti. Eduarda C. de Guevara y parte de la propiedad de Angélica C. de Guevara; al Sud con parte de la propiedad de la sucesión Moyano Mendivil, Eduardo Clemente, Lucas Varela y parte de G. San Román, al Oeste canal de riego que lo separa de los terrenos ocupados por la radio L. V. dos y con los S. S. Brasca e Hijos, y al Este, con don Manrique Scarponi, hoy Fanny Iffenthaler de Martínez. Se hace constar que la propiedad descripta, está atravesada por una calle que corre de Este a Oeste, comunicándola con el camino Nacional de Buenos Aires a Córdoba, Ruta número nueve, para uso del propietario y del colindante del Este y comprendida dentro de la superficie expresada. Se incluye en esta transferencia el derecho de riego según título de concesión número cuatrocientos cuarenta y uno; el inmueble de referencia reconoce una hipoteca en primer término a favor del señor Carlos Alberto Calvo, por cesión que le ha hecho el señor José Mancini (Hijo), por la cantidad de Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Nacional, de la que se hace cargo la sociedad que se constituye y que se ha tenido en cuenta para determinar el capital social en el balance a que alude la cláusula cuarta. La tasación del inmueble en la suma de Doscientos setenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos moneda nacional, se ha efectuado teniendo presente el valor de compra y el actual de plaza. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Sergio Domingo Romero y Héctor Marcelino Vitale, quienes por este acto quedan designados con el cargo de "gerentes" y tendrán el uso de la firma social adoptada debiendo usarla conjuntamente para obligar a la sociedad. Los gerentes, actuando en la forma expresada, tendrán las facultades que a continuación se indican a título ilustrativo, pero no limitativo: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda o hipoteca o cualquier otro, pactando, cobrando o abonando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materiales del acto o contrato; b) constituir depósitos de dinero o valores en los bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; c) tomar dinero prestado a interés de particulares o de establecimientos bancarios y girar en descubierto; d) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras libranzas, documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; e) hacer, aceptar e impugnar, consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; f) constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) conferir poderes generales o especiales y revocarlos; h) formular protestos y protestas y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados, guías o certificados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración. Como excepción a lo expuesto los gerentes actuando individualmente podrán efectuar depósitos bancarios en la cuenta de la sociedad, suscribiendo los endosos de cheques, giros y letras y representar a la misma ante las autoridades públicas, nacionales o provinciales, administrativas y judiciales de cualquier fuero y jurisdicción, promoviendo toda clase de reclamos, presentando solicitudes y documentos, pedir exoneración de multas y retirar la correspondencia epistolar y telegráfica, promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer las causas en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas. Queda prohibido a los socios gerentes usar la firma social en operaciones no comprendidas en el objeto de la sociedad o en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general, para conocer el estado de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrá efectuarse cuando los socios por simple mayoría de votos lo determinen. Los balances se considerarán aprobados cuando cuenten con el voto de la mayoría de socios y de capital o si transcurridos treinta días, a contar desde la notificación formal de su finalización que se hiciere a los socios, sin que mediare observación, las observaciones deberán en todos los casos formularse por escrito. Antes de procederse a la distribución de las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance anual, consideradas ya las amortizaciones económicas contables, se separará: a) un cinco por ciento para el fondo de reserva legal que se considerará cubierto cuando alcance al diez por ciento del capital; b) un importe, haya ganancias o pérdidas, para cubrir los débitos provenientes de leyes sociales existentes de acuerdo a los cálculos que por ellas corresponda, ya sean de exigibilidad presente o futura, real o presunta; y c) un importe equivalente a los pagos que por deudas sociales con garantía real debieren efectuarse en el ejercicio que se inicia. El saldo restante de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a su capital, acreditándose en sus respectivas cuentas particulares de donde podrán ser retiradas, siempre que las mismas tengan saldo acreedor y que el estado de caja lo permita. Las pérdidas serán soportadas por los socios también en proporción a su capital. — Séptimo: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de un socio, a menos que los restantes por unanimidad decidan la disolución y liquidación. Continuando la sociedad los sucesores o curadores del socio premuerto o incapacitado podrán optar a) por continuar en la sociedad con la cuota de capital que aquél tenía, sin más derecho que participar de las utilidades o pérdidas, y revisar e impugnar balances, pero sin facultad alguna para intervenir en la dirección o administración y con obligación de unificar personería; y b) por el reembolso del haber que correspondiere al socio que representan de acuerdo al balance que se practique dentro de los treinta días de acaecidos el deceso o declarada judicialmente la incapacidad y que les será abonado en la siguiente forma: el 20 % al contado y el saldo restante en cuatro cuotas iguales, y semestrales vencidas, plazos que comenzarán a contarse desde el cierre del balance especial aludido, con el interés que a la fecha cobre el Banco de la Nación, pagadero sobre saldos; o en la forma y plazo que se conviniere por acta especial entre las partes interesadas. En caso de quiebra de un socio los restantes tendrán el derecho de adquirir sus cuotas de capital, abonando a la masa de la quiebra su importe en la forma prevista en el punto b) del párrafo anterior. Queda asimismo, establecido que en todos los casos en que los socios deben o pueden adquirir para sí las cuotas de otro, la adjudicación se hará a los adquirentes en la proporción al capital que tengan en la sociedad, salvo conformidad con otra forma de adjudicación. — Octavo: Queda permitido a los socios gerentes el continuar con los negocios y actividades que actualmente desarrollan, como también que en caso de fallecimiento, incapacidad, impedimento o ausencia de cualquiera de los designados, queda designado en su reemplazo con el carácter de gerente el otro socio señor Jorge Alfredo Quiroga. — Noveno: La sociedad se considerará disuelta cuando cualquier ejercicio arroje una pérdida del cuarenta por ciento del capital, o cuando por efecto de varias pérdidas el capital hubiere quedado reducido al sesenta por ciento. — Décimo: Cuando de acuerdo a este contrato o a las disposiciones legales pertinentes, la sociedad quedará disuelta y deba procederse a su

liquidación, ésta estará a cargo de los socios que en el momento de la disolución desempeñen el cargo de gerentes. — Undécimo: Cualquier cuestión que se suscitase entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital social, será dirimida en forma de juicio, por un Tribunal arbitrador, compuesto de tantos amigables componedores, como partes divergentes existan, los que deberán constituirse dentro de los diez días de producirse el conflicto, y en caso de divergencia, deberán nombrar un tercer arbitrador, y su laudo, como el que de acuerdo pronunciase los primeros amigables componedores, será inapelable y de última y exclusiva instancia. Bajo las once cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento, los firmantes se obligan conforme a derecho. — Sergio Domingo Romero. — Héctor Marcelino Vitale — Jorge Alfredo Quiroga.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1953. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 2.540.— e.19|1-Nº 4.365-v.25|1|54

LA BOTA DE FIERRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a quince días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Gune Goldryng (que acostumbra a firmar Julio Goldring), Meier Schönholz (que acostumbra a firmar Marcos Schönholz) y José Jacobo Schönholz, únicos socios de "LA BOTA DE FIERRO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número quinientos cuarenta y ocho, del folio doscientos setenta y ocho, del libro diez y nueve de esas sociedades, y sus modificaciones inscriptas el treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil doscientos treinta y seis, del folio trescientos cincuenta y cinco del libro veintidós y el cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número dos mil treinta y dos, al folio cuatrocientos setenta y dos, del libro veintidós respectivamente, por una parte y los señores Casimiro Enrique Vázquez, argentino, casado, domiciliado en Intendente Bonorio cuatrocientos cuarenta y seis, de Castelar (Provincia de Buenos Aires) de tránsito en ésta; David Borojovich, argentino, casado, domiciliado en Andalgalá dos mil doscientos cuarenta y nueve; Nicolás Díaz Cordobés, argentino, casado, domiciliado en Zelada siete mil ciento setenta y ocho; Juan Bernardo Gelabert, argentino, casado, domiciliado en Saladillo mil novecientos sesenta; Juan Manuel Maya, argentino, soltero, domiciliado en Bragado cinco mil novecientos tres; Francisco Pérez, español, soltero, domiciliado en Montiel dos mil doscientos sesenta y siete; Pedro Gabriel Rosselló, argentino, casado, domiciliado en Chascomús seis mil ochocientos noventa y nueve; y David Erusalimsky, argentino, casado, domiciliado en Guamini mil cuatrocientos veintinueve, todos mayores de edad y hábiles para este acto, **resuelven**: — Primero: Formalizar por el presente la operación por la cual los socios Meier Schönholz y José Jacobo Schönholz, venden, ceden y transfieren, por su valor nominal de Doscientos Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, las doscientas sesenta cuotas de mil pesos cada una, que en partes iguales, cada socio tiene suscriptas y totalmente integradas en la sociedad relacionada, con todos los derechos y acciones que les corresponden. — La cesión se realiza en la siguiente forma: al socio Goldring veinticinco cuotas que importan veinticinco mil pesos: al señor Vázquez, veinte cuotas que importan veinte mil pesos; al señor Borojovich, cincuenta cuotas que importan cincuenta mil pesos; al señor Díaz Cordobés, treinta cuotas, que importan treinta mil pesos; al señor Gelabert, cinco cuotas que importan cinco mil pesos; al señor Maya, diez cuotas, que importan diez mil pesos; al señor Pérez, diez cuotas, que importan diez mil pesos; al señor Rosselló diez cuotas, que importan diez mil pesos y al señor Erusalimsky, cien cuotas, que importan cien mil pesos m|n. — Los nombrados aceptan la cesión que se hace a favor de los mismos, en todas sus partes, abonando a los socios cedentes el importe de esas cuotas, en la forma convenida. — En consecuencia Meier y José Jacobo Schönholz otorgan por el presente, el más suficiente recibo y carta de pago, se desvinculan en este acto en forma total de la sociedad, renunciando expresamente al cargo de gerentes —en uso de la firma social— que investían, y reconocen a los adquirentes, colocados en su lugar, grado y prelación. — Queda entendido que en esta cesión se comprenden las cuotas de capital de los cedentes y todo cuanto forma el activo de la sociedad, sin limitación alguna. — En cuanto a las utilidades correspondientes a los socios salientes, también son liquidados en el presente acto, de conformidad al balance que practican al treinta y uno de octubre pasado. — Segundo: Los socios que ingresen previa manifestación por el presente, de su voluntad de asociarse, y conocer integramente el contrato relacionado y sus modificaciones, que ratifican por este acto, resuelven de común acuerdo con el socio quedante, mantener el mismo capital social y modificar las cláusulas, quinta, sexta, séptima, novena y décima cuarta, que definitivamente redactadas, dicen: "Cláusula Quinta: Capital: El capital social es de Trescientos Noventa Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en trescientas noventa cuotas, de mil pesos, totalmente integradas por los socios en la siguiente forma: Goldryng, ciento cincuenta y cinco cuotas o sean Ciento cincuenta y cinco mil pesos; Erusalimsky, cien cuotas o sean Cien mil pesos, Borojovich, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos; Díaz Cordobés, treinta cuotas o sean treinta mil pesos; Vázquez, veinte cuotas o sean veinte mil pesos: Maya, diez cuotas o sean diez mil pesos; Pérez, diez cuotas o sean diez mil pesos; Rosselló, diez cuotas o sean diez mil pesos y Gelabert, cinco cuotas o sean cinco mil pesos m n. — Los socios se reservan el derecho de suscribir nuevas cuotas sociales, resolviéndose en cada caso por mayoría de votos, la forma y el monto de la suscripción". — "Cláusula Sexta: Administración: Los socios Goldryng y Vázquez, actuarán con el cargo de gerentes, y en ese carácter tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta, debiendo toda la documentación comercial ser suscripta por ambos socios". — "Cláusula Séptima: Actividades: Los socios no podrán afectar la firma social con garantías ni compromisos extraños al objeto del presente contrato. — Las funciones de cada uno en la sociedad son las siguientes: el socio Goldryng tendrá a su cargo las cobranzas, compras y administración financiera; el socio Vázquez, la parte contable, y los socios Pérez, Díaz Cordobés, Gelabert, Maya y Rosselló, tendrán a su cargo la parte técnica industrial de la fábrica, el socio Borojovich tendrá a su cargo la expedición y entrega de la producción y el socio Erusalimsky queda relevado de toda función dentro de la fábrica. — Las tareas específicas de cada socio serán controladas, por todos los demás, y en caso de incumplimiento, se decidirán por mayoría de votos, las sanciones correspondientes, y/o la remoción en las funciones desempeñadas. — Los sueldos de los socios se fijarán por el libro de actas. — Si un socio quedara removido en sus funciones específicas, sólo tendrá derecho a percibir las utilidades que le corresponda por cada ejercicio". —"Cláusula Novena: Utilidades: Las utilidades se distribuirán entre los socios, en proporción a los capitales suscriptos e integrados, pero sólo podrán hacerse efectivas a partir de los dos años de la fecha. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción". — "Cláusula Décima Cuarta: Locación: La sociedad abonará al socio Goldryng los alquileres mensuales convenidos por separado, por la locación de su propiedad que ocupa la fábrica en el local de la calle Andalgalá dos mil doscientos cuarenta y nueve, con el departamento de tres habitaciones adyacentes al mismo". — Quedan subsistentes la segunda parte de la cláusula sexta, atingente a la representación de la sociedad ante las reparticiones Públicas y Fueros de la Justicia; la segunda parte de la cláusula novena, referente a las reservas sociales así como las demás cláusulas del contrato originario y las modificaciones relacionadas. — Previa lectura y ratificación, firman las partes el presente ejemplar encomendando al Doctor Isabelino Scornik y Señor Jaime Tuler, a cargo del estudio y redacción de este contrato, gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio, hasta la obtención de los testimonios correspondientes, en el lugar y fecha ut supra.. — Firmado. Julio Goldring. Marcos Schönholz. J. J. Schönholz, C. E Vázquez, David Borojovich, Nicolás Díaz Cordobés, Juan B. Gelabert, Juan Manuel Maya, Francisco Pérez, Pedro G. Rosselló, David Erusalimsky..

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.19|1-Nº 4.076-v.25|1|54

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12 al 18|1|54.

E. D. A.

(ELABORACION DEL ALUMINIO)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, se hace saber por cinco días que doña María Angelina Alonso de Vogelius vende y transfiere a don Raúl Gregorio Rodríguez de la Torre, las mil ochocientas cuotas que tiene en la sociedad E. D. A. (ELABORACION DEL ALUMINIO), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 80.— e.20|1-Nº 4.378-v.26|1|54

FERRETERIA INDUSTRIAL VALLES Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Julio Gerardo Seeber, secretaría del autorizante se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "Entre los Señores Oscar Valles, argentino de cuarentiún años de edad, casado, domiciliado en la calle Río Cuarto mil seiscientos sesenta y tres; Luis Lorenzo, argentino de cuarenta años, casado, y Joaquín Ricardo Rivero, argentino, de treinta y cinco años, casado, ambos domiciliados en la calle Jorge dos mil ciento treintiuno de esta Capital, se celebra el siguiente contrato de sociedad: Primera: La Sociedad se denominará "FERRETERIA INDUSTRIAL VALLES Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMTADA". — Segunda: El término de duración de la misma se fija en cinco años a partir del veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la comercialización, de herramientas y artículos de ferretería; sin perjuicio de cualquier otra actividad industrial y comercial en general. Cuarta: El asiento social será en esta Capital, calle Irala número veinticuatro al veintiocho; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República. Quinta: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, que es suscripto en la siguiente forma: Señor Oscar Valles, doscientas cuotas, o sea, la suma de Veinte mil pesos, Señores Luis Lorenzo y Joaquín Ricardo Rivero, cuatrocientas cuotas que ascienden a la suma de Cuarenta mil pesos, cada uno. El capital ha sido totalmente integrado en efectivo. Los saldos de cuentas particulares que se utilicen, así como los adelantos que efectúen los socios devengarán un interés del ocho por ciento; tasa que podrá modificarse mediante acuerdo por mayoría a insertarse en acta. — Sexta: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá adquirir y transmitir la posesión y dominio de toda clase de bienes por cualquier medio legal, a título gratuito u oneroso, constituir gravámenes sobre los mismos, y en especial hipotecas o prendas agrarias, comprar o vender maquinarias; celebrar toda clase de contratos; hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, remisiones de deudas o quitas; dar o tomar dinero prestado a interés con expresión de la forma de pago y tasa; hacer inversiones de dinero en otras sociedades, de cualquier tipo que ellas sean; importar y exportar mercaderías; contratar edificaciones; realizar cualquier operación comercial o bancaria sin limitación de tiempo o cantidad, que tenga por objeto depositar, descontar, aceptar, ceder, endosar y en cualquier forma, negociar papeles de comercio, inclusive librar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; celebrar operaciones de crédito personal o real con particulares o con los Bancos del País o del Extranjero, conformes a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos; percibir, precios, otorgar recibos, cartas de pago y cancelaciones por los métodos que conceptúen más convenientes, adquirir, explotar, y transferir marcas de fábrica y de comercio, denominaciones comerciales y patentes de invención; transigir, comprometer en árbitros, arbitradores y amigables componedores, suscribiendo los respectivos compromisos, dar o tomar en arrendamiento inmuebles por los plazos legales; actuar en juicio como actora o demandada, otorgar y revocar poderes generales o especiales con facultad de sustituirlos; otorgar y firmar todos los documentos públicos o privados que fueren menester para ejecutar los actos anteriormente mencionados; cuya enumeración no es limitativa sino meramente enunciativa. Séptima: La administración será ejercida por los tres socios con el título de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo del Señor Valles, quien actuará en unión de uno de los restantes socios, Señores Lorenzo y Rivero. Sin embargo el ejercicio de la representación de la Sociedad ante Reparticiones Públicas o Privadas estará a cargo de uno cualesquiera de los socios. El Señor Valles gozará de una asignación mensual que se fijará anualmente y se cargará a gastos generales. Octava: Son obligaciones de los Gerentes: a) Aplicar toda su actividad y capacidad a la atención de los negocios sociales; b) Formular el inventario y balance general y proceder luego a su aprobación en la forma prevista en la cláusula décima tercera. c) Rendir cuenta documentada de sus gestiones. d) Abstenerse de comprometer el uso de la firma social en actos extraños al objeto de la Sociedad. e) Abstenerse de realizar cualquier clase de negocios por sí o por cuenta de terceros, ya sea directa o indirectamente. Quedan eximidos del cumplimiento de las obligaciones mencionadas en los apartados a) y e) los Señores Lorenzo y Rivero, autorizándoselos en consecuencia para continuar las actividades industriales y comerciales que actualmente ejercen. Novena: Las Asambleas o reuniones de socios se realizarán a pedido de cualquiera de ellos, quien podrá convocar a los restantes socios mediante telegrama colacionado, con una anticipación de tres días; las decisiones se tomarán por el voto que represente la mayoría absoluta del capital suscripto, excepto en los casos de cesión de cuotas a extraños y de modificación del contrato que imponga una mayor responsabilidad, en los que la decisión deberá tomarse por unanimidad. Los acuerdos se asentarán en un libro de actas que se llevará a tal efecto. — Décima: Si se produjese la incapacidad o fallecimiento de algún socio, no se disolverá la sociedad; debiendo practicarse en su caso; un inventario y balance a la fecha de fallecimiento. Los socios sobrevivientes podrán optar dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento por la incorporación o exclusión de los herederos del fallecido. En el primero de los casos los herederos deberán usificar su representación, designándose con su intervención el socio o extraño que sucederá al fallecido en el cargo de Gerente, por mayoría absoluta de votos. Si los herederos fueren excluídos deberá liquidarse el haber que menciona la última parte de la cláusula décima tercera, al contado, dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento. — Undécima: El socio que desee retirarse, deberá preavisar con tres meses de anticipación a la fecha del balance, so pena de perder el derecho a percibir el porcentaje de utilidades que le corresponda en el último ejercicio comercial. Los restantes socios tendrán derecho preferente a la adquisición de las cuotas de capital, que se adjudicarán por mitades si ambos ejercieren tal derecho. El haber que le corresponda de acuerdo a lo que establece la última parte de la cláusula décima tercera, se le liquidará en cuatro cuotas semestrales con un interés del seis por ciento, a contar de la fecha del balance. — Duodécima: En caso de exclusión de un socio, los restantes le liquidarán el haber que le corresponda, en la forma prevista en la cláusula anterior. Décima Tercera: Anualmente se practicará el balance al treinta y uno de Diciembre que se hará saber a los socios por telegrama colacionado. Vencidos treinta días de la fecha de comunicación, quedará aprobado si no hubiera sido observado. Las utilidades se distribuirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento pasará a formar el fondo de reserva legal. b) Luego se deducirán las sumas que se apliquen a previsiones, amortizaciones y castigos que sean menester de acuerdo a las prácticas comerciales. c) El remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción a los fines previstos en la última parte de la cláusula décima y undécima, anualmente y luego de conocidos los resultados del ejercicio de acuerdo al balance a practicarse, se fijará el precio de la cuota de capital en forma impersonal y por mayoría de votos; precio que subsistirá mientras no sea modificado. Dicho precio se liquidará al socio renunciante o herederos del fallecido, con las acreencias por utilidades, o disminución por pérdidas si correspondiese. — Décima cuarta: Toda cuestión que se suscite entre los socios será sometida a la decisión de arbitradores, designados uno por cada parte, los que antes de actuar designarán un tercero en caso de discordia. La parte que obstruya el procedimiento o se alce contra el fallo de los arbitradores abonará una multa que aquéllos graduarán entre mil y diez mil pesos, a favor de la contraria. — Décima quinta: La disolución se operará por cualquier causa legal o por la pérdida del veinticinco por ciento del capital. En tal caso, la sociedad será liquidada por el socio o extraño que se designe por decisión de votos que representen mayoría absoluta de capital. — Décima Sexta: Serán de aplicación supletoria en todo lo no previsto o que sea materia de interpretación la ley once mil quinientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, número quinientos treinta y seis mil quinientos veintiocho al quinientos treinta y seis mil quinientos treinta y uno: número cuatrocientos sesenta y un mil novecientos treinta y dos al cuatrocientos sesenta y un mil novecientos treinta y cinco; y número cuatrocientos sesenta y un mil novecien-

treinta y seis al cuatrocientos se- a y un mil novecientos treinta y ve, Serie K, en Buenos Aires a veinte de Noviembre de mil novecien- cincuenta y tres. — Firmado: Oscar ies. — Luis Lorenzo. — J. R. Rive- — S|R. Julio Gerardo Seeber, Va- — Buenos Aires, Diciembre 17 de 3. — Domingo López Saavedra, se- tario.

$ 1.600.— e.19|1-Nº 4.357-v.25|1|54

"ESTABLECIMIENTO GRAFICO TAGRAF"

ciedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, . Luis Alberto Palacio, Secretaría Nº 21 cargo del Autorizante, se hace saber r cinco días el siguiente Edicto:

Entre los señores Naon Panick, Argen- io, casado, con domicilio en Serrano 4; Jorge Panick, Argentino, soltero, n domicilio en Castillo 483; Srul Tasz- a, Polaco, casado, con domicilio en Cán- ng 1221, depto. "D", y Moisés Taszma, laco, casado, con domicilio en Malabia 08, todos comerciantes, mayores de edad únicos integrantes de la sociedad que ra en plaza bajo el rubro y razón so- al de "Establecimiento Gráfico Tagraf, ociedad de Responsabilidad Limitada", ayo contrato, inscripto en el Registro úblico de Comercio el 19 de Septiembre e 1947 bajo el Nº 1.348, al folio 45 del ibro 13 de Sociedades de Responsabili- ad Limitada, fué modificado por el con- rato suscripto el 30 de Marzo de 1950, iscripto en el Registro Público de Co- iercio el 20 de Septiembre de 1950 bajo l Nº 1.290, al folio 84 del Libro 19 de ontratos de Sociedades de Responsabi- idad Limitada y por el contrato del 26 e Enero de 1951, inscripto en el Registro úblico de Comercio el 8 de Marzo de 951 bajo el Nº 481, al folio 231 del Li- ro 20 de Contratos de Sociedades de Res- onsabilidad Limitada, se conviene lo si- uiente: A) Retrotrayendo los efectos del resente al día 24 de Noviembre de 1953 con la conformidad del Sr. Naon Pa- ick, los señores Srul Taszma y Moisés aszma venden, ceden y transfieren al Sr. Jorge Panick las ciento treintitrés y iento treinticuatro cuotas de capital que espectivamente tienen y les correspon- len en el capital de la sociedad "Esta- blecimiento Gráfico Tagraf, Sociedad de Responsabilidad Limitada"", incluyéndose en la cesión los créditos que respectivamente tienen contra dicha entidad, las utilidades devengadas hasta el presente, la parte que les corresponde en las reservas legales y facultativas de la sociedad y todo cuanto por cualquier concepto les corresponda o pudiera corresponderles, declarando expresamente que, en virtud de la presente cesión, nada tienen ni tendrán que reclamar del Sr. Jorge Panick y|o del Sr. Naon Panick y|o de la entidad de que se retiran, por ningún concepto. B) El precio de la cesión se conviene en la suma de Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 80.000,00) en conjunto para los señores Srul Taszma y Moisés Taszma, quienes lo reciben en este acto, en dinero efectivo de manos del Sr. Jorge Panick, a quien otorgan con el presente el más formal y bastante recibo y carta de pago. — C) Como consecuencia de la cesión a que se refiere el presente contrato, quedan como únicos actuales integrantes de la sociedad "Establecimiento Gráfico Tagraf, Sociedad de Responsabilidad Limitada", los señores Naon Panick y Jorge Panick, quienes acuerdan —sin alterar la razón social ni el plazo de duración de la entidad— aumentar el capital y modificar el contrato de la sociedad, la que, con efecto retroactivo al 24 de Noviembre de 1953, se regirá por las cláusulas que a continuación se expresan: — Primera: La sociedad girará bajo el rubro y razón social de "ESTABLECIMIENTO GRAFICO TAGRAF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo por objeto principal de sus negocios la explotación del ramo de "Impresiones en General", la importación y compraventa al por mayor y menor de maquinarias y materias primas para la industria gráfica; la importación y compraventa al por mayor y menor de productos químicos y artículos de Papelería y Librería en general, así como la Representación de terceros y distribución de maquinarias y mercaderías de dichos ramos, con asiento principal de sus negocios en la calle Castillo 483, sin perjuicio de las sucursales o agencias que instale en esta República o en el extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad continuará siendo el de veinte años contados desde el día primero de Enero de 1950. — Cualquierá de los socios, empero, podrá retirarse de la entidad, al vencimiento de cada ejercicio económico par de la sociedad, siempre que preavise tal determinación a su contratante con una anticipación de ciento veinte días a esa fecha. — En tal caso, si el otro socio no optara a su vez por la disolución y liquidación de la sociedad, el socio saliente deberá ceder sus cuotas de capital y todo cuanto por cualquier concepto le correspondiere a su cocontratante (y|o el tercero que éste indique), recibiendo el importe que resulte de acuerdo al balance actualizado que al efecto se practicará, en la siguiente forma: cuarenta por ciento al contado en el acto de suscribirse el respectivo contrato y el saldo en seis cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, con el ocho por ciento de interés anual sobre los saldos. — Tercera: El capital social se eleva, de la cantidad de ochenta mil pesos moneda nacional, a la de Ciento Ochenta Mil Pesos de igual moneda, dividido en mil ochocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscripto e íntegramente aportado por los señores Naon Panick y Jorge Panick, en la siguiente forma: Ochocientas cuotas equivalentes a ochenta mil pesos moneda nacional por el Sr. Naon Panick y mil cuotas, equivalentes a cien mil pesos moneda nacional el Sr. Jorge Panick. — El aumento de capital resulta de la cesión de cuotas y créditos formalizada en este contrato y de la capitalización por los señores Naon Panick y Jorge Panick de sus cuentas particulares acreedores, en la forma de que instruye el balance que se firma por separado y se tendrá por parte integrante del presente. — Cuarta: La Dirección, Administración, Gerencia y uso de la firma de la entidad, estará a cargo del socio Sr. Jorge Panick, quedando designado apoderado —al solo efecto del uso de la firma social y|o representación de la sociedad en juicio o ante las Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales, Municipales o autárquicas— el Sr. Naon Panick. — El socio Gerente y|o el apoderado de la entidad tendrán todas las facultades para obrar a nombre de la entidad, la que tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los actos o contratos que requiera su objeto específico, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles y semovientes; venderlos, cederlos, hipotecarlos o gravarlos; contratar personal y despedirlo; tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales; dar y recibir en pago; dar y tomar bienes en arrendamiento; librar, aceptar, endosar, negociar y pagar toda clase de papeles de comercio; operar con Instituciones Bancarias, oficiales o no, especialmente con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial y de la Provincia de Buenos Aires, solicitando créditos, descuentos, préstamos, adelantos en cuenta corriente y realizando todas las demás operaciones que sus Leyes o Reglamentos autoricen; abrir cuentas bancarias y girar contra las mismas; adquirir, transferir, solicitar o renovar marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención, como así también nombres o designaciones comerciales y perseguir civil o criminalmente a los imitadores o usurpadores; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; celebrar y rescindir contratos de cualquier naturaleza y firmar las escrituras públicas o documentos privados que se requieran al efecto; efectuar denuncias y promover querellas; comprometer en árbitros arbitradores· conceder quitas y esperas y renunciar a prescripciones adquiridas. —

La enunciación formulada no tiene otra limitación que la expresa prohibición de comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito o en fianzas o garantías a favor de personas que no sean socios de la entidad. — Quinta: sin perjuicio de los balances o de comprobación, a realizarse en cualquier tiempo, por la sola voluntad de cualquiera de los socios y/a su costa, anualmente se practicará un balance-inventario general, considerándose al efecto que los ejercicios económicos de la entidad finalizan el 31 de Diciembre de cada año. — Los balances se practicarán de acuerdo a las bases siguientes: Las mercaderías se computarán por su valor de costo: las maquinarias, muebles, útiles, instalaciones y demás bienes de la sociedad, se amortizarán en la forma que determinen los socios de acuerdo a las Leyes, Ordenanzas o reglamentaciones impositivas vigentes a la fecha de realización de cada uno de los balances; las cuentas de deudores morosos o en concurso se eliminarán como valores activos — De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un cinco por ciento hasta alcanzar el importe de la reserva legal, además de las sumas que de común acuerdo se destinen para la formación de reservas facultativas, distribuyéndose el remanente en proporción a los capitales invertidos. — En la misma forma se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Los balances se asentarán en la contabilidad rubricada dentro de los treinta días de realizados y se considerarán aprobados si no fueren observados dentro de los treinta días siguientes. — Sexta: Las resoluciones atinentes al funcionamiento de la sociedad se adoptarán conforme a la norma del Art. 412 del Código de Comercio y se asentarán y suscribirán en el Libro de Actas que al efecto se llevará. — Séptima: Vencido el término de duración de la entidad, si no hubiera acuerdo para proseguir el giro de la entidad, los socios podrán optar: a) Por hacerse cargo uno de ellos del activo y pasivo sociales, abonando al saliente (quien deberá ceder al otro y|o al tercero que éste indique, sus cuotas de capital y todo cuanto por cualquier concepto le corresponda en la sociedad) el importe que resulte, en la siguiente forma: cincuenta por ciento al contado y el saldo en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con el ocho por ciento de interés anual sobre los saldos. — Tanto en este caso, como en el previsto en la cláusula segunda, el importe que corresponda al saliente se establecerá practicándose al efecto un balance actualizado del activo y pasivo sociales y calculándose el valor de "llave" del negocio de acuerdo a las utilidades obtenidas en los últimos cinco años de actividad comercial. — Si fueren ambos socios quienes desearen hacerse cargo del activo y pasivo sociales, por su exclusión recíproca, practicado el balance actualizado antes previsto, se decidirá entre los mismos por licitación, abonándose el importe que en definitiva se establezca, en la forma antes expresada; b) Por liquidar la sociedad por el socio Gerente o por el tercero que al efecto se designe, debiendo el liquidador obrar en la forma prevista por los Arts. 434 y siguientes del Código de Comercio. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los causahabientes del fallecido o incapacitado deberán ceder al sobreviviente o capaz (o al tercero que éste designe) las cuotas de capital y todo cuanto corresponda al fallecido o incapacitado, por el importe que resulte de acuerdo al balance actualizado a practicar a la fecha del deceso o incapacitación. — El balance se realizará de acuerdo a las normas establecidas en la cláusula anterior y el importe que corresponda se abonará en la siguiente forma: cuarenta por ciento al contado en el acto de suscribirse el respectivo contrato y el saldo en seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con el ocho por ciento de interés anual. —El socio sobreviviente o capaz deberá comunicar a los causahabientes del fallecido o incapacitado su decisión de hacer uso del derecho que le confiere esta cláusula, dentro de los ciento veinte días de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad. — Si así no lo hiciere y si los causahabientes del fallecido o incapacitado no optaren —dentro de los treinta días siguientes— por adquirir en la misma forma y condiciones las cuotas de capital y demás derechos correspondientes al sobreviviente o capaz, la sociedad se disolverá y liquidará en la forma establecida en la cláusula anterior. — En todos los casos, los causahabientes del fallecido o incapacitado deberán unificar su representación en una persona que no tendrá uso de la firma social. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre ellos y los causahabientes del fallecido o incapacitado, durante el término de vigencia de la sociedad o con motivo de la realización del balance actualizado previsto en este contrato o de la liquidación de la sociedad, será resuelta exclusivamente por amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar designarán un tercero para caso de discordia, siendo inapelable el laudo que emitan. — La designación de los árbitros deberá ser efectuada indefectiblemente dentro de los quince días de planteado el diferendo, quedando facultadas las partes para solicitar la designación judicial del árbitro correspondiente a la remisa — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, extendidos: el original en los sellados de m$n. 0,20 Nº 1.070.199, 1.070.200, 1.070.201, 1.070.202 y 1.070.203 y la copia en los sellados de igual valor Nº 1.070.205. 1.070.206, 1.070.207, 1.070.208 y 1.070.209, todos con sus habilitaciones correspondientes, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Diciembre de 1953. — S. Taszma. — Naon Panick. — Jorge Panick. — M. Taszma.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 2.240.— e.18|1-Nº 4.335-v.22|1|54

AMERITAL CONSTRUCCIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Luis Alberto Palacio y Secretaría del Doctor Ricardo Eastman, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Entre los Sres. Héctor Salani, mayor de edad, soltero, italiano, domiciliado en la calle Cánning 2904, cuarto piso C, Capital Federal; Luis Vitorio Dante Pacella, mayor de edad, italiano, casado, domiciliado en la calle Callao 1382, quinto piso, Capital Federal y Jaime León Gelbstein, mayor de edad, argentino, soltero, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 331, Capital Federal, integrantes los tres, de AMERITAL CONSTRUCCIONES S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número 2353, al folio 64, del libro 23 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven lo siguiente: Primero: El Sr. Jaime León Gelbstein, cede, verde y transfiere a favor de los Sres Héctor Salani y Luis Vitorio Dante Pacella, las mil cuotas de Cien pesos min. c|u. que tiene y le corresponden en la antedicha Sociedad Amerital S. R. L., en la proporción de quinientas cuotas al Sr. Héctor Salani y quinientas cuotas al señor Luis Vitorio Dante Pacella. — Segundo: Esta cesión se realiza con retroactividad al treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y tres, quedando el cedente totalmente desvinculado de la Sociedad y cesando en su cargo de gerente y en el uso de la firma social. — Tercero: Como consecuencia de la presente cesión, los componentes resuelven modificar las cláusulas pertinentes del contrato social en la siguiente forma: a) Se ratifica el rubro social que seguirá siendo Amerital Construcciones S. R. L. — b) El domicilio legal de la Sociedad será Lavalle 437, 4º piso, escritorio C., Capital Federal. — c) La Sociedad será administrada y representada legalmente por los dos socios, que desempeñarán el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — d) El término de duración de la sociedad será el fijado en el contrato anterior. — e) En todo lo que no esté expresamente modificado por el presente documento, regirá lo establecido en el original mencionado. — Cuarto: En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a 14 días del mes de septiembre de 1953. — Sobre raspado: firma, y: el fijado en el contrato anterior; Valen. — Firmado: Héctor Salani, Luis Vitorio Dante Pacella y Jaime León Gelbstein.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1953. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 460.— e.18|1-Nº 4.311-v.22|1|54

ALDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, Sec. del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir el contrato de Alda, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que dice así: Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y tres, entre los Señores Felipe Rodolfo Tufró, Nicolás Eduardo Imas y Salvador Serafín Felices, todos argentinos, casados, mayores de edad, se ha convenido celebrar el siguiente contrato de sociedad, con arreglo a las prescripciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, a regirse bajo las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de ALDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que adopta como denominación comercial. — Segunda: El domicilio legal y la sede principal de sus negocios estarán en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Agüero 1471, pudiendo crear sucursales, agencias y filiales en cualquier punto del territorio de la República y en el extranjero. — Tercera: Tendrá por objeto principal la explotación de la "Pileta Lavarropa Mecánica Alda", patentada bajo el número ochenta y un mil doce, que lleva la marca Alda, cuya propiedad por este mismo acto, es transferida a la sociedad por el Señor Felipe Rodolfo Tufró. Además, y por decisión unánime de los socios, la sociedad podrá desplegar cualquier actividad comercial o industrial no limitada por el artículo tercero de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarta: La duración de la sociedad será por término indeterminado, pero cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución de la misma al término del segundo año de ejercicio o al final de cualquiera de los ejercicios sucesivos a cuyo efecto el que adoptare esa resolución deberá preavisar a los otros socios, mediante telegrama colacionado con no menos de tres meses de anticipación. Decidiendo los socios restantes proseguir las operaciones sociales, el socio saliente se compromete desde ya a no instalarse en el país con negocio similar o que pueda competir con el que realizara la sociedad, por un término mínimo de diez años. La parte que le corresponda al socio saliente en el haber de la sociedad le será abonado en veinticuatro mensualidades consecutivas, con el ocho por ciento de interés anual. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 200.000), dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000), cada una. Los socios concurren a la formación de este capital en la siguiente proporción: Nicolás Eduardo Imas, ochenta cuotas por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000), Salvador Serafín Felices, ochenta cuotas por valor de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000) y Felipe Rodolfo Tufró, cuarenta cuotas por valor de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000). Dicho capital ha sido totalmente integrado por los socios, como resulta del inventario que se adjunta al presente contrato debidamente firmado por las partes y que se considera parte integrante del mismo. — Sexta: La dirección de la sociedad será ejercida por los tres socios, quienes tendrán el cargo de Gerentes. El Señor Tufró tendrá a su cargo la parte industrial de la empresa, sin perjuicio de intervenir en la venta y administración de la misma, donde deberá actuar conjuntamente con otro de los socios. Está autorizado a retirar mensualmente la suma de Dos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.000), a cuenta de beneficios y desde ya deberá dedicar todo su celo y actividad a la atención de los negocios sociales, no pudiendo dedicarse directa ni indirectamente a ninguna actividad ajena al servicio de la empresa. Los Señores Imas y Felices, tendrán a su cargo en forma conjunta la administración de la sociedad con facultades para otorgar conjuntamente todo acto o contrato necesario y conveniente a los fines y objeto de la sociedad y sin que ello implique una limitación, podrán efectuar entre otros los siguientes actos: Adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos y acciones; venderlas y transferirlas a título oneroso, hipotecarlos, arrendarlos y gravarlos con cualquier derecho real, conviniendo los precios, formas de pago, plazos, intereses y condiciones que convengan; tener en arrendamiento los inmuebles y|o muebles que sean necesarios para la sociedad, conviniendo los plazos, alquileres y condiciones, suscribiendo para todos estos actos los instrumentos públicos o privados que fueran menester. Abrir cuentas, girar contra las mismas sobre saldos a favor o en descubierto hasta las sumas que las instituciones autoricen, y solicitar adelantos en cuenta corriente o a plazos fijos y préstamo de cualquier naturaleza, con o sin garantías, en las con-

diciones, plazos y con los intereses que convengan, en todos los bancos oficiales y particulares, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y todo otro que se creare, suscribiendo todos los documentos e instrumentos públicos o privados necesarios para tales operaciones. Representar a la sociedad ante las autoridades nacionales y provinciales y municipales de cualquier punto del país, Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, Tribunales de Faltas y Comisiones de Conciliación, con todas las facultades necesarias para tales fines, y otorgar poderes generales y especiales y revocarlos. Negociar toda clase de papeles de comercio; cheques y pagarés, endosarlos y avalarlos. Realizar todo acto conveniente a los intereses sociales que no haya sido previsto en la mención de facultades expresada, la que es meramente enunciativa. Los señores Imas y Felices, podrán dedicarse independientemente a cualquier actividad sin limitación alguna, siendo responsables de la eficiencia y celo en su labor administrativa. — Séptima: Queda expresamente prohibido a los gerentes comprometer la firma social en operaciones y|o contratos ajenos a la sociedad o en garantías a terceros, para cuyos actos se necesitará la firma conjunta de los tres socios. — Octava: Sin perjuicio de los balances semestrales que deberán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicite, el treinta y uno de marzo de cada año se practicará un balance general e inventario, de las operaciones sociales, a cuyo efecto se valuarán las mercaderías, materias primas y demás bienes del activo por su precio de costo. Sobre las maquinarias, implementos y demás bienes del activo que corresponda, se practicarán las amortizaciones de rigor. — Novena: De las utilidades líquidas que resulten se destinará: 1º) un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al 10 por ciento del Capital Social y, 2º): El saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: Cuarenta por ciento al Señor Felipe Rodolfo Tufró, treinta por ciento al Señor Nicolás Eduardo Imas y treinta por ciento al Señor Salvador Serafín Felices. Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción al capital aportado. — Décima: Todo aquello que no quede expresamente determinado en el presente contrato. Inclusive lo concerniente a la formación y aprobación de los balances y demás resoluciones que interesen a la sociedad, serán resueltos por unánime acuerdo de los socios a cuyo efecto se llevará un "Libro de Actas" en el que se asentarán tales resoluciones y que servirá para el régimen interno de las relaciones de los socios entre sí y no para terceros, los cuales en ningún caso podrán solicitar la exhibición de las actas referidas. — Undécima: Debiendo liquidarse la sociedad por cualquier causa, se procederá a ella por los socios gerentes en forma conjunta, de conformidad a las disposiciones del Código de Comercio. — Duodécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios se practicará de inmediato un Balance General, y los herederos serán de hecho aceptados como socios, pero deberán designar un único representante del agrado de los otros socios, quedando estos últimos como únicos gerentes de la firma. Si los herederos no quisieran entrar en la sociedad, los socios restantes tendrán prioridad para adquirirles las cuotas respectivas, cuyo importe y el de las utilidades que les correspondan les será abonado en veinticuatro mensualidades consecutivas, devengando el ocho por ciento de interés anual los saldos correspondientes. — Décima Tercera: Toda duda, divergencia o diferencia que llegara a suscitarse entre los socios, durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse, será sometida indefectiblemente a la decisión de árbitros amigables componedores designados uno por cada parte y éstos al tercero para los casos de discordia y cuyo tercero deberá ser nombrado antes de empezar a deliberar, quienes llenarán su cometido sin necesidad de someterse a fórmula alguna de juicio y el fallo con que se pronuncien será acatado y respetado como sentencia firme e inapelable. — Décima Cuarta: Se considerarán cláusulas de este contrato, en todo lo que no esté previsto en él las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo las catorce cláusulas que anteceden, los socios dejan constituída la sociedad Alda, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y se obligan al fiel cumplimiento de las mismas de acuerdo a derecho y retrotrayendo todos sus efectos al primero de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, firmando en prueba de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres.

— Buenos Aires, Octubre 5|953. — Federico González del Solar, secretario.

$ 1.580.— e.18|1-Nº 4.296-v.22|1|54

REY, FIADONE Y GRISALEÑA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Fº 1.632. — Primer Testimonio — Número Seiscientos Ochenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí el escribano autorizante y testigos que al final firmaran, comparecen don Ricardo Horacio Rey, soltero, domiciliado en la calle Alcaraz número cuatro mil setecientos noventa y nueve, de esta Capital; don Osvaldo Ricardo Fiadone, casado en primeras nupcias con Selva Elena Limido, domiciliado en la de Rastreador Fournier número dos mil doscientos ochenta y cuatro, Olivos, Partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y don Alberto Vicente Grisaleña, soltero, domiciliado en la de Lascano número cuatro mil quinientos sesenta y cinco de esta Capital, todos de nacionalidad argentina, mayores de edad, hábiles para este acto, de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que han resuelto la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas y condiciones: — Primera: A partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, dejan constituída la firma "REY, FIADONE Y GRISALEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el plazo de un año que tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires, calle Maza número novecientos treinta y siete o donde más adelante convinieren los socios, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero — Segunda: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la consignación y exportación de frutas frescas en general. — La Sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, financieras e industriales que tiendan a fomentar su objeto y se relacionen directa o indirectamente con el mismo, ya sea en el país o en el extranjero, como ser dar o tomar dinero en préstamo, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas, comprar o adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, instalaciones y maquinarias, como asimismo activo y pasivo y fondos de comercio, venderlos, permutarlos, cederlos o de cualquier otra forma enajenarlos, gravarlos o transferirlos, efectuar toda clase de operaciones en los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixta o particular, creada o a crearse, constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias y de cualquier otro género, dar o aceptar bienes muebles o inmuebles en pago de deudas, arrendar como locador o locataria, fundar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras personas o sociedades, nacionales o extranjeras, adquirir toda clase de títulos, nombres, marcas de fábrica y patentes de invención, celebrar contratos de exclusividad y realizar en fin todos los actos necesarios a su objeto pues la enumeración que antecede no es limitativa. — Tercera: El capital está constituído por la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional dividido en seiscientas cuotas de cien pesos cada una. — Este capital es suscripto en la siguiente forma: Don Ricardo Horacio Rey, doscientas cincuenta y cinco cuotas o sean veinte y cinco mil quinientos pesos; don Osvaldo Ricardo Fiadone, ciento noventa y cinco cuotas o sean diez y nueve mil quinientos pesos y don Alberto Vicente Grisaleña ciento cincuenta cuotas o sean quince mil pesos. — La integración de estas cuotas se hará en efectivo en la siguiente forma: El cincuenta por ciento se depositará tan pronto como el señor Juez de Comercio ordene el pago de las actuaciones al Registro Público de Comercio, para la debida inscripción y el otro cincuenta por ciento se efectuará dentro del plazo necesario para atender las obligaciones de la Sociedad — Cuarta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios, actuando bajo la denominación de sócios gerentes, siendo considerado además el señor Ricardo Horacio Rey, como Director Gerente. — Los gerentes tienen todas las facultades necesarias para obrar individualmente cualquiera de ellos a nombre de la Sociedad en las operaciones comunes, podrán firmar y endosar vales, letras, pagarés, cheques y demás papeles de comercio a favor de la Sociedad, girar y firmar cheques contra cuentas menores, cuyos saldos no podrán exceder el máximo de diez mil pesos y en general, actuar con las más amplias facultades excepto para los siguientes actos y contratos, para los cuales se requiere la firma conjunta del Director Gerente don Ricardo Horacio Rey y de uno cualquiera de los Gerentes. — Para girar sobre cuentas mayores de diez mil pesos, para comprar o vender bienes inmuebles, para crear pasivos por préstamos particulares o bancarios, como así también para la firma de cualquier escritura pública. — Quinta: El socio que deseara ceder sus cuotas sociales a un tercero, deberá previamente ofrecércelas a los restantes socios, quienes tendrán derecho a adquirirlas por el precio que resulte del Balance Especial e Inventario que al efecto se practique. — Los socios compradores tendrán derecho al pago del precio de las cuotas cedidas, al contado o a un plazo no mayor de dos años, con un interés, en este caso del seis por ciento anual. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio social debiéndose practicar un Balance e Inventario General. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, después de las amortizaciones correspondientes, se separará, cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital y el remanente será distribuído entre los socios en relación al capital aportado. — En idéntica proporción serán soportadas las pérdidas. — Séptima: Los socios podrán convenir la formación de otros fondos de reserva y previsión, así como su empleo y distribución. — Octava: En caso de retiro de cualquiera de los socios debe el mismo comunicarlo por telegrama colacionado con anticipación de treinta días y se abonará el importe que resulte del balance general que al efecto se practicará dentro de los treinta días de recibida la comunicación — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios sus herederos o representantes podrán optar o por incorporarse a la Sociedad en calidad de socio unificando la representación, previa conformidad de los socios restantes, o por el reintegro del haber que corresponda al socio fallecido. — En este último supuesto como también en el caso de que los socios no presten conformidad a la interpretación de los herederos o representantes se practicará dentro de los treinta días un balance especial e inventario en los que no se computarán valores de llave, clientela, marca, nombre comercial y toda otra valorización que no sea la normal del activo físico o ideal. — El pago del haber resultante se hará al contado o a un plazo no mayor de dos años, con un interés en este caso del seis por ciento anual. — Décima: Todos los socios deberán dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales. — Undécima: A los efectos de las decisiones que deberán tomarse para la marcha de la Sociedad, se establece que las determinaciones correspondientes deben hacer de la consulta conjunta de todos los socios, asentadas en el libro de actas de la Sociedad. — Duodécima: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, los que deberán nombrar un tercero para el caso de discordia antes de entrar a conocer y el fallo de los árbitros o del tercero en su caso, será inapelable. — Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dan por constituídas la presente Sociedad, obligándose con arreglo a derecho. — En su testimonio así lo dijeron y otorgaron y leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman con los testigos presentes al acto y hábiles Don Alfonso Farías y Don Alfredo Verno Costa, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, de que doy fe. — Ricardo R. Rey. — O. R. Fiadone. — Alberto Grisaleña. — Alfonso Farías. — Alfredo Verno Costa. — Hay un sello — Ante mí: Emilio P. Bardi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número cuarenta y dos al que estoy adscripto y me remito. — Emilio P. Bardi. Hay un sello.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 4.286-v.22|1|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE PLASTICOS MODERNOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el presente edicto: "Compañía Argentina de Plásticos Modernos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 200.000. En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 1953, entre los señores Carlos Sebastián Oliver y Martín Julio Ferrero, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados, respectivamente, en la calle Chile Nº 1465 y Nº 1449, de esta Capital, convienen en formalizar el siguiente contrato de sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, el que se regirá conforme a las siguientes cláusulas: Primera: Se deja constituída una sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo el rubro de "COMPAÑIA ARGENTINA DE PLASTICOS MODERNOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con arreglo a derecho y a lo establecido por la Ley 11.645, fijándose el domicilio de la sociedad en la calle Pedro Echagüe Nº 1284, de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, filiales, depósitos y escritorios en cualqu punto del país y del extranjero. Segunda: La sociedad que se constit ye por este contrato tendrá una du ción de cinco años, que se computar a partir del día 27 de octubre de 19 que podrá ser prorrogado por un pla igual o períodos menores si así lo r solvieran por común acuerdo amb socios, pudiendo también ser disuel antes de su vencimiento, por igu acuerdo. — Tercera: El capital soci se fija en la suma de Doscientos M Pesos Moneda Nacional, constituído po cuatrocientas cuotas de quinientos pe sos cada una, que los contratantes sus criben en la proporción de doscienta cuotas cada uno, y cuyos importes s integran de la manera siguiente: peso 177.000 m|n. constituído por maquinarias, instalaciones, muebles, mercaderías, enseres, etc., de acuerdo al inventario que se confecciona de conformidad de ámbos socios y que se acompaña al presente contrato, el saldo de $ 23.000 m|n. hasta integrar el capital social, es aportado en este acto en la proporción del 50 %, o sea $ 11.500 m|n. por cada uno de los socios contratantes. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la elaboración de cables y conductores plásticos, a la enajenación de los mismos, a la importación de los materiales necesarios para dicha industria, como también a cualquier otra actividad comercial afín a dicho ramo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, señores Carlos Sebastián Oliver y Martín Julio Ferrero, indistintamente, quienes asumen el carácter de socios gerentes de la sociedad, pudiendo representarla en forma amplia ante las entidades comerciales y reparticiones públicas e instituciones bancarias, teniendo ambos el uso de la firma social, teniendo además todas las facultades que determina la ley a los fines de los negocios sociales, pudiendo otorgar poderes generales o especiales que se requieran para los asuntos sociales, firmar escrituras públicas de adquisición o transferencias de inmuebles, usando de la firma ya sea en forma conjunta, separada o indistintamente, siéndoles terminantemente prohibido emplearla en negocios extraños a la sociedad, o en fianzas y garantías a terceros. — Sexta: Las utilidades que arroje el ejercicio serán distribuídas, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal hasta completar el 10 % del capital, serán distribuídas por partes iguales entre los contratantes, o sea el 50 % para cada uno de los socios. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Se practicará anualmente un inventario general y balance físico del activo y pasivo de la sociedad, haciéndose las quitas y reservas legales que establecen las leyes respectivas y normas contables del que acompañado del cuadro de ganancias y pérdidas, debe ser presentado en Asamblea dentro de los sesenta días de practicado con copia para cada uno de los socios, quienes deberán hacer sus objeciones o aprobación dentro de los treinta días siguientes, dejando expresa constancia en el libro de Actas. — Octava: La sociedad llevará su contabilidad en los libros prescriptos por el artículo 44 del Código de Comercio y los auxiliares necesarios para ajustar la contabilidad a las demás normas legales en vigor. — Novena: El capital social puede ser ampliado en cualquier momento si así se resolviera en Asamblea en común acuerdo de ambos socios. — Décima: La fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los dos socios. — Décima Primera: En caso que se produzca la pérdida del 40 % o más del capital en un ejercicio, la sociedad quedará automáticamente disuelta. Al disolverse, cualquiera de los socios practicará la liquidación correspondiente, con las facultades propias del liquidador, realizando el activo en la forma que creyera conveniente, inclusive el remate público, y después de ser cancelado todo el pasivo se adjudicará entre los socios lo que corresponda a cada uno en la proporción del 50 %. De común acuerdo entre ambos socios se firma el presente contrato en la fecha arriba indicada, en dos ejemplares de un mismo tenor.

Buenos Aires, 24 diciembre de 1953. — Manuel A. Cabrera, secretario.

$ 820.— e.18|1-Nº 4.314-v.22|1|54